CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

"Vigilancia eficaz de la gestión pública, la clave para un mayor bienestar ciudadano"

Principales Resultados de Gestión

Informe al Culminar la Gestión - Ley 951 de 2005
(noviembre de 2018 a diciembre de 2019)

DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA
Contralor General de Santiago de Cali

Santiago de Cali, enero de 2020

Tabla de Contenido

	Pág. No.
Índice de Anexos	
Índice de Tablas	
Introducción	
Del Proceso Gerencial	
El control Interno Disciplinario	
Actuaciones Jurídicas	
La Comunicación en la C.G.S.C.	
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
Informes pendientes	
Una Ciudadanía Activa e Informada	
Requerimientos Ciudadanos	
Promoción del Control Social	
Requerimientos Ciudadanos pendientes por tramitar	
El Control Fiscal	
Análisis y Comportamiento de las Finanzas del Sujeto de Control	
Responsabilidad Fiscal	
Procesos de Responsabilidad Fiscal en trámite	
Gestión Pública orientada a resultados	
Gestión del Talento Humano	
Información Financiera	
Contratación	
Gestión Documental	

Índice de anexos

Se incluye en CD, la información anexa y complementaria a este informe:

ANEXO 01 *Acuerdos y planta de personal*

ANEXO 02 *Actas comité directivo 2016-2018*

ANEXO 03 *Consecutivos de Resoluciones Ordinarias y Resoluciones Orgánicas*

ANEXO 04 *Reporte Contratación 2016-2018*

ANEXO 05 *Reporte Convenios 2016-2018*

ANEXO 06 *Informe Contable*

De igual forma, se anexan en físico los siguientes informes:

ANEXO 09 Informe de Control Interno Contable – enero a diciembre 31 de 2009

ANEXO 10 Informe Seguimiento Parcial Plan de Mejoramiento Institucional

Índice de Tablas

Tabla N°	Nombre
1.	Convenios Interadministrativos de Cooperación Tecnológica.
2.	Procesos Disciplinarios Activos.
3.	Procesos Jurídicos en Trámite.
4.	Contraloría en Medios.
5.	Boletines de Prensa.
6.	Política de Gestión y Desempeño Institucional.
7.	Circulares y Comunicaciones de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad.
8.	Productos Oficina de Control Fiscal Participativo.
9.	Requerimientos Ciudadanos Vigencias 2017 a 2019.
10.	Consolidado Requerimientos por Sujetos de Control "Inconformidades de la Comunidad Caleña.
11.	Temas Auditorías Articuladas.
12.	Capacitaciones Contralor Escolar Vigencia 2019.
13.	Requerimientos Pendientes por Tramitar.
14.	Auditorías Terminadas en noviembre y diciembre del 2018.
15.	Auditorías Realizadas Vigencia 2019.
16.	Hallazgos Auditorías 2019.
17.	Fenecimiento de la Cuenta 2019.
18.	Relación Hallazgos por Requerimiento.
19.	Relación Hallazgos por Visitas Fiscales – Enero a Diciembre 2018.
20.	Relación Informes Macro de Ley Vigencia 2019
21.	Relación Procesos de Responsabilidad Fiscal.
22.	Relación Procesos de Cobro Coactivo en Trámite.
23.	Relación Procesos Administrativos Sancionatorios Activos
24.	Planta de Personal según Acuerdo 240 de 2018.
25.	Planta de Personal Ocupada a diciembre 31 de 2019.
26.	Promociones a través de la figura de Encargo con Efectos Fiscales al 31 de diciembre de 2019.
27.	Activos Fijos por Estado.
28.	Contratación Vigencia 2019.

Introducción

El presente documento cumple la función de brindar una información sobre la gestión adelantada por la entidad de acuerdo a los lineamientos y proyecciones establecidas por el Contralor entre el periodo noviembre de 2018 a diciembre de 2019. Así mismo atiende los requerimientos establecidos en la Ley 951 de 2005 por la cual se crea acta de informe de gestión, las disposiciones definidas en la Circular Nº 11 de 2006 de la Contraloría General de la República por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión.

En primer lugar, se hace una breve descripción, a manera de antecedentes, de los aspectos del contexto externo e interno a la entidad, que fueron objeto de análisis e insumo en la configuración del direccionamiento de la entidad. Seguidamente se presenta la estructura del horizonte estratégico trazado para el cuatrienio 2016 - 2019 con sus cinco pilares estratégicos, para dar paso a los principales logros o resultados alcanzados en el desarrollo de los mismos. Finalmente se presentan las proyecciones de trabajo en términos de acciones en trámite y por ejecutar en cada uno de los procesos, a la luz de los planes operativos o de acción definidos.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

A través del análisis **PESTAL**, se identificaron aquellos factores externos del entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal que puedan llegar a tener injerencia en el normal desarrollo de las actividades encomendadas a los procesos, llevando lo anterior, a identificar las oportunidades y amenazas, propendiendo por mitigar dichas amenazas e incrementar los efectos de las oportunidades.

Así mismo, se analizó el contexto interno, donde se identificaron las debilidades, con la finalidad de encontrar estrategias que permitan a través de las fortalezas, contrarrestar las mismas, todo lo anterior, con miras a la mejora continua de los procesos que en último lugar redundará en la mejora continua de la Entidad.

El Control Fiscal en el ámbito internacional

Colombia es uno de los tres países latinoamericanos que entró a formar parte de la OCDE, registrándose su ingreso formal el 25 de mayo de 2018. Este evento implica para el país una serie de responsabilidades frente a los estados miembros de este organismo en materia de cumplimiento de las políticas acordadas por los estados socios. Específicamente en el tema de Control Fiscal Territorial esto tiene un gran significado en la medida que para la OCDE el control en los niveles subregionales de los países miembros es una prioridad. El buen ejercicio del control interno y del control fiscal es una política ampliamente difundida por la OCDE en todos sus estados miembros, así como la formación de recursos humanos públicos en estas materias.

En Colombia el DAFP, así como la Secretaría de Transparencia disponen de recursos internacionales para determinar las necesidades específicas hacia el fortalecimiento del control interno en los niveles sub nacionales.

Partiendo de lo anterior, la CGSC ha venido adelantando la revisión y análisis de las normas internacionales de auditoría con la perspectiva de empezar a armonizar la política local de auditoría con el contexto internacional. También se abordan y analizan las barreras jurídicas y presupuestales existentes que le dificultan su posibilidad de acceder a recursos de cooperación internacional y realizar alianzas con organismos externos para fortalecer sus procesos de trabajo, acorde con los planteamientos realizados por la OCDE en la guía de Buenas Prácticas para el apoyo a Entidades Fiscalizadoras Superiores.

El Control del Control Fiscal Territorial

La Auditoría General de la República - AGR es el ente gubernamental que audita regularmente los procesos y procedimientos de las Contralorías Territoriales. El "**control del control**" es un ejercicio por naturaleza complejo y amerita un gran trabajo de coordinación y entendimiento de los organismos involucrados. Para lograr un óptimo y eficiente desempeño de esta relación es esencial que la AGR y sus entes auditados tengan una armonización permanente de conceptos, metodologías e instrumentos de auditoría. Como es natural y necesario, en ambos entes de control se suceden cambios o ajustes a sus propios procedimientos. De ahí la importancia de tomarse el tiempo necesario para precisar, aclarar y difundir estos cambios antes de iniciar el ejercicio auditor.

Otro de los aspectos que la CGSC ha venido estudiando en busca de alternativas de optimización, hace referencia a las posibles contradicciones o ineficiencia que se presentan cuando distintas políticas y herramientas del Estado crean duplicidades, hacen ineficiente la gestión pública y causan inconformidades en los usuarios. Hacemos referencia aquí al funcionamiento paralelo de dos grandes plataformas nacionales (SIA Observa y SECOP II) que capturan información muy similar obligando a los sujetos de control a realizar dos veces el mismo ejercicio, en una tarea de un volumen considerable con una inversión muy importante de recursos humanos.

El Contexto Político y Social

En este aspecto, son innumerables las variables externas que inciden sobre el desarrollo del Control Fiscal Territorial, entre ellos:

- Los cambios de Gobierno cada 4 años que implican ajustes en políticas, directrices y normativas que afectan el Control Fiscal.
- Los ejercicios de debate nacional sobre la supresión o modificación de las contralorías territoriales, así como la nueva normatividad para el entorno territorial que ya entró en vigencia y obedece al cumplimiento de las Leyes 1617 de 2013 y 1933 de 2018 que categoriza al Municipio como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios.
- La implementación de nuevos sistemas y modelos que deben orientar la gestión de las instituciones públicas. Nos referimos aquí a la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para dar cumplimiento a lo estipulado por el DAFP.

Todos estos factores y otros de igual importancia, obligan a la Contraloría General de Santiago de Cali a realizar un ejercicio permanente de revisión y ajuste de sus procesos y procedimientos, buscando garantizar sus objetivos misionales y el servicio a la comunidad, de acuerdo a la normatividad vigente.

El Desarrollo de las TIC

En un contexto que evoluciona hacia los ciber-ciudadanos y ciudades inteligentes, Colombia viene registrando importantes avances en materia de desarrollo y aprovechamiento de las TI. Para el 2015 Colombia ocupaba el puesto 15 en el ranking internacional de datos abiertos, siendo las asignaturas pendientes en esta materia la apertura de datos relacionados con: propiedad de la tierra; calidad del agua y registro oficial de empresas. Por otra parte, en los temas de presupuestos públicos y gastos del gobierno registran una apertura de datos del 100%. La estrategia de Gobierno Digital orientada hacia el desarrollo de oferta de servicios de información y trámites en línea, le han significado al país valoración positiva de los esfuerzos realizados. En el 2018 Colombia obtuvo en los temas de servicios en línea y la interacción entre ciudadano y Estado, un índice de 0.88, logrando 10 puntos más que la medición anterior del 2016. En la medición de los esfuerzos en materia de empoderamiento ciudadano, acceso a la información pública y control social, se obtuvo un índice de 0.92, 16 puntos más que la medición de 2016 (Naciones Unidas Encuesta Sobre E-Gobierno 2018).

En desarrollo de la estrategia de Gobierno Digital, la Contraloría de Cali ha realizado entre otras actividades, el establecimiento de canales informáticos, telemáticos y de comunicación a nivel interno y externo, que permiten acceder a la información de manera ágil y oportuna: Hosting de la Página Web, Internet de alta velocidad por fibra óptica a 60 Mbps con simetría 2:1 y 300 cuentas de correo electrónico institucional, planta telefónica, telefonía IP, línea telefónica 018000. Todos esfuerzos orientados a mejorar la calidad y pertinencia en las interacciones digitales entre los ciudadanos y la entidad. Sin embargo y como se anota desde el MiniTIC, es necesario profundizar los esfuerzos hacia la masificación del uso y aprovechamiento de las tecnologías para todos los colombianos.

Los Sistemas de Gestión Documental

El acceso de los ciudadanos a una información pertinente, oportuna y veraz, es uno de los pilares de la democracia y de la credibilidad de las instituciones públicas. En la última década Colombia ha logrado avances importantes en materia de gestión documental, como un elemento esencial de la función pública. Las entidades

públicas están obligadas a contar con archivos actualizados y sistematizados de toda su gestión. La entidad que hace la función de rectoría de la gestión documental en Colombia es el Archivo General de la Nación adscrita al Ministerio de Cultura, encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos - SNA, de regir la política archivística en Colombia y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.

La Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y los posteriores acuerdos y decretos reglamentarios, regulan la administración de los archivos en Colombia. La CGSC al cumplir una función pública debe regirse por las políticas de gestión documental, es decir, el tratamiento de la información y documentación, desde su producción, su trámite natural y su disposición final, ya sea para su conservación o eliminación. La información que gestiona la CGSC es de gran sensibilidad, pues cumple una función probatoria y son testimonio de los hechos, obras y actuaciones de las instituciones sujeto de control. Gran reto, contar con un espacio físico que garantice la conservación y preservación de la documentación que reposa en el archivo central de la Entidad, bajo la normatividad vigente.

A continuación, se describen aspectos, que, de una u otra manera, afectan positiva o negativamente a nuestra Entidad:

ENTORNO POLÍTICO:

- Período de Gobierno (cada 4 años) lo cual genera cambios en el direccionamiento estratégico de las actuaciones misionales y de sus políticas administrativas.
- Políticas de orden Nacional que pretenden la supresión y/o modificación de las Contralorías Territoriales: Proyecto de Ley, que pretenda eliminar las Contralorías Territoriales, amenaza en la que el Control Fiscal y Social se debilitaría.
- Políticas de reestructuración impartidas por la Alcaldía Municipal y el Concejo de Santiago de Cali, con el propósito de dar cumplimiento a las Leyes 1617 de 2013 y 1933 de 2018 que categoriza al Municipio como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, lo cual influye en la disponibilidad de recursos requeridos para la materialización de control fiscal.
- Nuevos sistemas y modelos diseñados por el Gobierno Nacional, como guía para el ejercicio de la gestión institucional: adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, bajo los lineamientos de la DAFP.
- Políticas públicas que puedan debilitar los sistemas de gestión y control de la entidad.

- Leyes que emite el Congreso de la República, en materia de derecho de petición.

ENTORNO ECONÓMICO:

- En el marco de las Leyes 1617 de 2013 y 1933 de 2018 es probable que se vayan a requerir mayores recursos para el ejercicio del control fiscal y el crecimiento de los gastos de la entidad está supeditado al límite consagrado en la Ley 1416 de 2010.
- Las medidas cautelares y el resarcimiento del daño como principal afectación, denotando que influyen mucho en este factor las entidades externas que proveen información y son insumo para la parte investigativa en el proceso de Cobro Coactivo.

ENTORNO SOCIO – CULTURAL:

- Desconocimiento de la Gestión de las Contralorías Territoriales a nivel Nacional, Gremial, JAC, JAL y Ciudadanos del Común.
- Poca credibilidad y confianza en las Contralorías Territoriales, debido a los diferentes escándalos de corrupción que han permeado la institucionalidad de las Entidades.
- Incremento de la corrupción, a través de mecanismos cada vez más sofisticados.
- Una oportunidad evidenciada, es la realización de audiencias ciudadanas, foros, conversatorios, capacitaciones, entre otros, que permite contar con una comunidad bien informada y organizada, logrando realizar el ejercicio del Control Social de manera efectiva.

El Control Fiscal y la Construcción de la Paz

La Colombia de hoy, un país en transición a la Paz, con una gran deuda de equidad social, que enfrenta los riesgos del cambio climático, nos exige a todos una enorme voluntad y compromiso de ajustar, redimensionar y redefinir la gestión pública. Hoy más que nunca necesitamos apelar a nuestro patrimonio social, un acumulado histórico de voluntades, compromisos y capacidades adquiridas, para generar las transformaciones que necesitamos.

El Control Fiscal con un enfoque social puede significar acceso a derechos, gobernabilidad, corresponsabilidad ciudadana, memoria de la norma y del deber, solidaridad y legitimidad institucional.

ENTORNO TECNOLÓGICO:

- Obsolescencia de equipos de cómputo (Hadware).
- Falta de disponibilidad de un bien o servicio tecnológico adecuado, como es el Internet (ausencia o lentitud).
- Suspensión y/o ausencia de una herramienta o servicio tecnológico de información legal, como LEGIS o similares.
- El costo de acceso a las nuevas tecnologías, frente a un presupuesto limitado para la adquisición de ellas.
- Hackeo de la información.
- La C.G.S.C. da cumplimiento a la estrategia de Gobierno en Línea Digital, permitiendo que la comunidad tenga acceso directo a la información actualizada de este Ente de Control y como tal de la O.C.F.P., además tienen la posibilidad de realizar derechos de petición, información, consulta, quejas, reclamos y denuncias, logrando de este modo que interactúe la comunidad con la C.G.S.C.., convirtiéndose en una oportunidad.

ENTORNO ECOLÓGICO:

- Inobservancia de la normatividad y obligaciones frente a las políticas de uso racional del papel.
- Una oportunidad es contar una herramienta legal como la Ley 1757 de 2015, que en su artículo 69 permite a este Ente de Control entre otros, la vigilancia por el daño al medio ambiente, a través de la denuncia presentada por las veedurías o por cualquier ciudadano.

ENTORNO LEGAL:

- **Propuesta Reforma Control Fiscal**
  Frente a una posible propuesta de reforma del Control Fiscal, la Contraloría General de Santiago de Cali, estará muy atenta a la defensa que se haga con base en los resultados obtenidos por parte de nuestra Entidad, pues las decisiones que se tomen al respecto, impactarán la actuación y gestión de la misma.

ANÁLISIS CONTEXTO INTERNO

Gestión Pública Orientada a Resultados

La Contraloría debe ser ejemplo de una institución con estándares de gestión pública moderna, orientada a resultados. Una organización flexible capaz de adaptarse a nuevos contextos y nuevos desafíos, donde sus funcionarios se constituyen en su principal activo y se teje equipo a partir de una cultura corporativa y un ambiente laboral sano y colaborativo. Una entidad que genera conocimiento y productos de información de valor estratégico, que analiza y está a tono con el acontecer nacional e internacional. Con un sistema de direccionamiento estratégico sólido, donde la planeación es el norte para la innovación y transformación y los sistemas de gestión y control un apoyo para el mejoramiento endógeno y la búsqueda permanente de la excelencia. Una organización que interpreta, actualiza y orienta su actuar con una plataforma jurídica robusta, que se preocupa por optimizar y fortalecer la transparencia de sus procesos administrativos, reducir sus costos de operación y garantizar su funcionamiento con el desarrollo de la infraestructura y el mejoramiento de cada sitio de trabajo.

El Control Fiscal y el crecimiento y desarrollo de la Institucionalidad Pública

Un nuevo enfoque del Control Fiscal implica que los auditores, epicentro del ejercicio de auditoría fiscal, deben incrementar y profundizar sus conocimientos acerca del funcionamiento del Estado y sus Instituciones, reforzar el trabajo interdisciplinario, afinar sus competencias y formación investigativa. La Contraloría debe perfeccionar sus métodos de trabajo, desarrollar nuevas técnicas e instrumentos. Simplificar con rigor los procedimientos de la auditoría para ganar asertividad, optimizar tiempos, ganar eficiencia y mayor productividad. Tenemos que utilizar más las tecnologías de información y comunicación en apoyo del Control Fiscal, seguimiento en línea a los planes de mejoramiento, análisis en tiempo real de la contratación institucional son algunos ejemplos de ello. Necesitamos informes de auditoría más analíticos, más concluyentes que además de calificar la gestión del auditado dejen un saldo pedagógico al ente auditado y a la sociedad en su conjunto. El ejercicio de auditoría debe contribuir al desarrollo de una institucionalidad más sólida y con mayores índices de confianza y credibilidad de la ciudadanía.

Hacia una Institucionalidad más Transparente

Agregamos valor, en la medida que nuestra labor contribuye a la generación de cambios institucionales, en su cultura, en la atención al ciudadano, en la prestación de sus servicios, en el manejo de sus recursos y de sus inquietudes. Esta estrategia nos va a permitir que los esfuerzos que hacemos, modernizando el proceso auditor hacia un control fiscal orientado a resultados, los podamos sistematizar para construir un panorama de "cambio y mejora institucional" a través del tiempo.

El fortalecimiento de la Política Pública

Cuando el gasto público se ejecuta en función de una Política Pública, el ordenador del gasto está respondiendo: a la voluntad y valores de una sociedad que quiere lograr una máxima intencionalidad, a un marco normativo y conjunto de procesos que delimitan esa intencionalidad, y finalmente a concretar su alcance a través de programas y acciones debidamente planificadas, así como a evaluar sus avances. Lo anterior implica una planeación inteligente y rigurosa de las acciones orientadas a resultados, una observancia estricta del marco normativo, una ejecución presupuestal ordenada, un seguimiento estrecho a los logros de acuerdo a los alcances definidos y una constante información a la ciudadanía sobre sus avances.

Una ciudadanía Activa e Informada

- La construcción de ciudadanía alimenta y llena de legitimidad las instituciones, esta legitimidad a la vez transfiere poder al ciudadano. No podemos pensar en instituciones virtuosas sin ciudadanos virtuosos. Un ciudadano consciente, informado y propositivo cohesiona la sociedad. Cohesión social no es nada más que valores compartidos y una voluntad firme de actuar para que todos vivamos mejor. Nuestro ordenamiento jurídico les otorga múltiples instancias y mecanismos a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y deberes, no muchas veces lo suficientemente aprovechados.
- Actualmente, la articulación entre el Proceso de Participación Ciudadana con el Proceso Auditor, a través de las Auditorías Articuladas, permite ahondar en los temas que generan impacto para la comunidad, convirtiéndolo en una fortaleza, por cuanto, este ejercicio promueve la participación ciudadana, generando un resultado positivo.

- Se cuenta con sistemas de Información y canales de comunicación como el correo institucional, línea telefónica, ventanilla única, entre otros, convirtiéndose en una fortaleza de comunicación efectiva entre las partes interesadas y la Entidad.
- Cumplimiento del Gobierno Digital, la contraloría cuenta un Sistema de Información de Participación Ciudadana (SIPAC), que permite ingresar los requerimientos allegados a la Entidad y poder realizar el debido seguimiento de los mismos, por parte de los funcionarios y la comunidad en general, con indicadores que evidencian aquellos que son atendidos directamente por la O.C.F.P., los que ha sido trasladados al Proceso Auditor o Responsabilidad Fiscal, los que se encuentran en trámite y cerrados al final del periodo y permite discriminar los canales de comunicación por donde ingresaron.

Entre otras fortalezas,

- Se desarrollan actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo orientadas al autocuidado personal, manejo ergonómico y bienestar en el puesto de trabajo. Se resalta la conformación y fortalecimiento de la Brigada de Emergencia.
- Articulación del Modelo Integrado Planeación y Gestión -MIPG- con los sistemas de Gestión y Control Interno; que permitió unificar y armonizar los procesos, sirviendo de herramienta de gestión, y de apoyo a la gestión.
- Actualización de los riesgos a la nueva "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" por parte del DAFP, permitirá una adecuada identificación y análisis de los riesgos, dando mayor alcance al diseño y ejecución de los controles.

Implementación del Secop II

El SECOP II es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea.

Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Es así como la Contraloría General de Santiago de Cali, está en la tarea de cumplir e implementar en nuestra operatividad los lineamientos de esta herramienta y por otra parte de capacitar a sus diferentes Auditores Fiscales para verificar la obligatoriedad de la aplicación de dicha herramienta por parte de los sujetos y/o puntos de control, determinando que esta sea aplicada en sus diferentes procesos de contratación como lo ordena la ley.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

- Esta herramienta permitirá dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.
- Es un referente para desarrollar el proceso de gestión de las entidades públicas, con base en el ciclo: PHVA - Planear, Hacer, Verificar, Actuar.
- Cuenta con una serie de herramientas prácticas y útiles para facilitar la adopción de MIPG.
- Cuenta con un instrumento de autodiagnóstico que permitirá monitorear, en cualquier momento, los avances de la implementación de MIPG.
- La Contraloría General de Santiago de Cali ha detectado unos puntos muy importantes de renovación tecnológica con miras en primer lugar a combatir los principales riesgos tecnológicos, para así prestar sus servicios con agilidad y oportunidad.

El Horizonte Estratégico

El Plan Estratégico propuesto para el cuatrienio 2016 – 2019, buscaba redimensionar el enfoque y posibilidades del ejercicio del Control Fiscal y Control Social. Así entonces, después de un amplio y participativo proceso de debate y discusión interna se formuló el Plan Estratégico con cinco grandes avenidas de cambio y transformación institucional:

Figura 1. Estructura Plan Estratégico CGSC 2016 - 2019

Principales Resultados

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA.

En el marco de los convenios interadministrativos de cooperación tecnológica que se tienen con 47 Contralorías Territoriales, a las cuales se les ha entregado sistemas de información desarrollados por la Oficina de Informática, se realizaron las siguientes actividades:

AMAZONAS: Convenio No. 0900.09.01.12.014, se suscribió nuevo convenio de cooperación 0900.09.01.19.001 con la Contraloría Departamental del Amazonas y se enviaron los sistemas de información SIPAC, SIPREL, SIREF, SICO, SISA, SICOF, SICODIN, SICOM, SICIS Y SICPA, vía Wetransfer en abril 25 y septiembre 26 de 2019, previa parametrización con la información de la Contraloría Departamental del Amazonas.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA: Convenio No. 0900.09.01.12.031 de 2012, se atendió solicitud sobre el manejo de la estructura del sistema SIREL, febrero 19 de 2019. Ejecución 100%.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ: Convenio No. 0900.09.01.14.003 de agosto 14 de 2014, renovado mediante convenio No. 0900.09.01.16.004 de agosto 02 de 2016. En septiembre 3 de 2019 se enviaron nuevas versiones vía Wetransfer. Ejecución 100%.

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ: Convenio No. 0900.09.01.13.002 de 2013, se atendieron dos solicitudes de soporte del sistema SIA Observa y una del sistema SIA Contralorías. Ejecución 100%.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR: Convenio No. 0900.09.01.12.026 de 2012, se atendió solicitud de soporte sistema SIA Observa. Ejecución 100%.

Durante el año 2019, no se realizó ninguna solicitud de soporte o asesoría de las restantes Contralorías con las cuales se tiene Convenios Vigentes. Cabe anotar, que se mantiene contacto permanente con las Contralorías Territoriales por medio de un Chat de ingenieros.

Tabla N° 1 Convenios Interadministrativos de Cooperación Tecnológica

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENTREGADOS A OTRAS CONTRALORÍAS MEDIANTE CONVENIO (48)				
SIPAC: Participación Ciudadana	ARMENIA	GUAVIARE	ATLÁNTICO	QUINDÍO
SIPREL: Indagación Preliminar	PASTO	VICHADA	BARRANQUILLA	NEIVA
SIREF: Responsabilidad Fiscal	HUILA	VAUPÉS	CARTAGENA	BOYACÁ
SICO: Cobro Coactivo	CAUCA	GUAINÍA	CESÁR	PEREIRA
SISA: Sanciones	POPAYÁN	AMAZONAS	CÓRDOBA	DOSQUEBRADAS
SICOF: Control Fiscal	MANIZALES	CASANARE	GUAJIRA	CHOCÓ
SICIS: Hardware y Software	IBAGUÉ	VILLAVICENCIO	MONTERÍA	TUNJA
SICODIN: Control Disciplinario Interno	CUNDINAMARCA	PUTUMAYO	SAN ANDRÉS	NORTE DE SANTANDER
SICOM: Comunicaciones.	SOACHA	NARIÑO	SANTAMARTA	PALMIRA
SICPA: Control Parque Automotor	CAQUETÁ	BUENAVENTURA	SOLEDAD	TULUÁ
SICON: Contratistas	META	BOLÍVAR	SUCRE	YUMBO
SIGER: Gerencial	ARAUCA	MAGDALENA	VALLEDUPAR	VALLE

TERMINADOS

SUCRE	SIPAC - SIPREL-SIREF -SICO-SISA-SICOF-SICIS-SICODIN –SICOM - SICPA

EL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario a través de la aplicación de la Ley 734 de 2002, adelantó las investigaciones garantizando a la Contraloría General de Santiago de Cali la administración de la acción disciplinaria, conservando los principios y las garantías Constitucionales y legales de los servidores públicos que la conforman.

Se llevaron a cabo procesos disciplinarios respetando el derecho a la defensa y aplicando el debido proceso a los investigados, cumpliendo el procedimiento establecido por la entidad conforme a las normas vigentes. De igual forma, se adelantaron acciones Preliminares e Investigaciones Disciplinarias de Primera Instancia a los requerimientos recibidos en esta Dirección que son denunciados por quejosos o informantes.
Se actualiza de manera permanente el sistema de información del área-SICODIN, el cual es alimentado diariamente con las actuaciones adelantadas en los procesos disciplinarios vigentes.

El siguiente cuadro refleja de manera cuantitativa las actividades desarrolladas:

NOMBRE	PERIODO Noviembre 01 de 2018 a Diciembre 31 de 2019
REQUERIMIENTOS RECIBIDOS	15(*)
APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR	02 (**)
APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	11(***)
ARCHIVO INDAGACIÓN PRELIMINAR	03(****)
ARCHIVO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	02(*****)
AUTOS DE TRAMITE	15(******)
AUTOS INHIBITORIOS	01 (*******)
TRASLADOS POR COMPETENCIA	01(********)
EDICTOS	01(*********)

(*) 01 requerimiento vigencia 2.018
(**) 02 aperturas de Indagación Preliminar vigencia 2.019
(***) 11 aperturas de Investigación Disciplinaria: (1) de la vigencia 2.018 y (10) de la vigencia 2019
(****) 03 archivos Indagación Preliminar, así: 1 de la vigencia 2018 y 2 de la vigencia 2019
(*****) 02 archivos Investigaciones Disciplinarias: (1) de la vigencia 2018 y (1) de la vigencia 2019
(******) 15 autos de Trámite, así: (1) de la vigencia 2018 y (14) de la vigencia 2019
(*******) 01 auto Inhibitorio de la vigencia 2019
(********) 01 auto traslado por competencia de la vigencia 2018.
(*********) 01 Edicto Emplazatorio vigencia 2019

Tabla N°2 PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS

N°	No. Expediente	Fecha Apertura	Disciplinados	Estado
1	1000.20.09.19.004	Octubre 30 de 2019	Oscar Marino Ruíz, Alfredo Ángulo y Jorge E. Reyes	En trámite de Investigación Disciplinaria.
2	1000.20.09.19.007	Octubre 30 de 2019	Felipe Andrés Sardi Urrea	En trámite de Investigación Disciplinaria.
3	1000.20.09.19.008	Octubre 10 de 2019	Piedad Amparo Tangarife	En trámite de Investigación Disciplinaria.
4	1000.20.09.19.009	Octubre 30 de 2019	Ángel Antonio Leudo y Jorge Andrés Camacho	En trámite de Investigación Disciplinaria.
5	1000.20.09.19.010	Octubre 30 de 2019	Adriana Cedeño López y Jorge E. Reyes Tigreros	En trámite de Investigación Disciplinaria.
6	1000.20.09.19.011	Octubre 30 de 2019	Alfredo Eugenio Ángulo, María Andrea Castro R. y Luis Alfonso González P.	En trámite de Investigación Disciplinaria.
7	1000.20.09.19.012	Octubre 30 de 2019	Alba Lida Mena C. y Carlos Alberto Quintana	En trámite de Investigación Disciplinaria.
8	1000.20.09.19.013	Noviembre 8 de 2019	Jorge A. Quiroga y Alexander López Motato	En trámite de Investigación Disciplinaria.

ACTUACIONES JURÍDICAS

La Oficina Asesora Jurídica, durante el periodo comprendido entre noviembre 2018 a diciembre 2019, asistió al Contralor General de Santiago de Cali y demás servidores públicos, brindando dentro de los términos de ley, las asesorías requeridas que permitieron resolver asuntos que comprometían la posición jurídica institucional, garantizando la observancia de los principios de legalidad y debido proceso consagrado en los artículos 6° y 29 de la Constitución Política.

De igual forma, absolvió requerimientos, entre ellos, conceptos emitidos, proyectaron actos administrativos y minutas de contratos y llevó a cabo la representación judicial y extrajudicial de la entidad.

Atendiendo la Ley 610 de 2000 y demás ordenamientos concordantes, se sustanciaron los respectivos Grados de Consulta y Recursos de Apelación en defensa del interés público, del ordenamiento jurídico y de los derechos y garantías fundamentales.

Tabla N°3 PROCESOS JURÍDICOS EN TRÁMITE

Radicación Proceso	Origen de la Demanda	Cuantía Inicial de la Demanda	Autoridad Judicial de Origen	Estado
2005-05372	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	15.000.000	Juzgado 1º Administrativo del Circuito.	Sentencia de primera instancia a favor de la Entidad. Se interpuso recurso de apelación. A despacho para sentencia de segunda instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca quien remite el proceso a la Sala Itinerante Administrativa de Descongestión del Tribunal Contencioso del Quindío.
2008-00057	Reparación Directa	46.100.000	Admite Juzgado 14 Administrativo y posteriormente Avocó el Juzgado 4º Administrativo de Descongestión	Sentencia de Primera Instancia revocada por el Superior. A despacho para sentencia de primera instancia.
2008-00379	Acción Popular	S/C	Juzgado 19 Administrativo del Circuito	Pendiente sentencia de segunda instancia.
2011-00539	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	S/C	Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Pendiente sentencia de primera instancia. Actualmente conoce el Tribunal Administrativo de San Andrés.
2013-00317	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	8.140.397	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito	A despacho para sentencia de segunda instancia.
2013-00063	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	9.768.476	Juzgado 11 Administrativo Oral del Circuito	Sentencia de primera instancia a favor de la Entidad. A despacho para sentencia de segunda instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.
2013-00261	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	28.147.700	Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito	Sentencia de primera instancia a favor de la Entidad. A despacho para sentencia de segunda instancia.
2014-00020	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	151.100.000	Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito	Sentencia de primera instancia adversa a la Entidad. A despacho para sentencia de segunda instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

Radicación Proceso	Origen de la Demanda	Cuantía Inicial de la Demanda	Autoridad Judicial de Origen	Estado
2016-00086	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24.000.000	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito	Para sentencia de primera instancia.
2016-00021	Reparación Directa	284.256.657	Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito	Sentencia de Primera Instancia revocada por el Superior. A despacho para sentencia de primera instancia.
2016-00132	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho	90.570.272	Juzgado 21 Administrativo Oral del Circuito	Sentencia de primera instancia a favor de la Entidad. A despacho para Sentencia de Segunda Instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.
2017-00020	Reparación Directa	78.945.400	Juzgado 16 Administrativo Oral del Circuito	Sentencia de primera instancia revocada por el Superior. A despacho para sentencia de primera instancia.
2017-00038	Reparación Directa	452.630.200	Juzgado 7 Administrativo Oral del Circuito	Pendiente que se fije audiencia inicial.
2017-00418	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	68.940.866	Juzgado 17 Administrativo Oral del Circuito	Pendiente Sentencia de Primera Instancia.
2017-00435	Ordinario Laboral	S/C	Juzgado 12 Laboral del Circuito	Sentencia a favor de la Entidad. A despacho ante el Tribunal Superior Sala Laboral para sentencia de segunda instancia.
2018-00125	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	22.403.872	Juzgado 7º Administrativo Oral del Circuito	Se fijó audiencia inicial para el 28 de enero de 2020 a las 11:00 A.M.
2019-00107	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	23.320.192	Juzgado 2º Administrativo Oral del Circuito	Se fijó audiencia inicial para el 20 de febrero de 2020 a partir de las 10:30 A.M.
2019-00136	Levantamiento Especial de Fuero Sindical	S/C	Juzgado Primero Laboral del Circuito	Sentencia adversa a las pretensiones de la Contraloría. A despacho para sentencia de segunda instancia ante el Tribunal Superior Sala Laboral.
2018-64800	Ejecutivo Laboral	103.436832	Juzgado 11 Laboral del Circuito	Pendiente que se decidan las excepciones.
Proceso CRUZ BLANCA	En liquidación	$32.091.861		Se aceptó que el crédito fue reclamado de manera oportuna.

Fuente: Informe de Gestión Oficina Asesora Jurídica – 2019

LA COMUNICACIÓN EN LA CGSC

La Oficina Asesora de Comunicaciones promovió una clara y fluida información institucional para fortalecer las competencias, la cultura y el compromiso organizacional de los servidores públicos, con el fin de orientar su trabajo hacia el logro de los objetivos y propósitos colectivos.

En este sentido, se realizaron y socializaron boletines de Contraloría en medios, de monitoreo de prensa, utilizando las carteleras, el docunet y los diversos espacios de reunión y conversación interna para darlos a conocer a los miembros de los respectivos grupos de interés.

De igual forma, se hizo acompañamiento al señor Contralor a los diferentes medios de comunicación (entrevistas).

Tabla N° 4 CONTRALORÍA EN MEDIOS 2018-2019

Boletines Publicados	Noviembre y Diciembre 2018	Primer Semestre 2019	Segundo Semestre 2019	Total actividades 2019
Contraloría en Medios	**6**	**22**	**11**	**33**
Boletines de Prensa	**4**	**14**	**11**	**25**
Monitoreo de Prensa	**25**	**93**	**61**	**154**

TABLA N° 5 BOLETINES DE PRENSA 2019

1	Un gran número de vallas instaladas en la ciudad no pagan el impuesto correspondiente	**13**	Contraloría de Santiago de Cali iniciará visita fiscal a la Secretaría de Movilidad.
2	Gracias a la intervención de la Contraloría fueron recuperados más de seis mil millones de pesos	**14**	Condado de Miami – Dade resaltó la labor que realiza la Contraloría General de Santiago de Cali
3	Gracias a la intervención de la Contraloría fueron recuperados más de seis mil millones de pesos	**15**	reconocimiento al ejercicio del control social, a través de los contralores escolares.
4	Contraloría expone resultados del control fiscal que realiza en la ciudad.	**16**	Audiencia Ciudadana realizada por la Contraloría de Cali contó con masiva asistencia.
5	Contraloría General de Santiago de Cali inicia visita fiscal a Emcali tras denuncia	**17**	Avances del Plan Jarillón fueron expuestos ante la comunidad en audiencia ciudadana citada por la Contraloría General de Santiago de Cali.

6	La no subsanación oportuna de las glosas afecta financieramente a las ESE del régimen subsidiado	**18**	La Contraloría General de Santiago de Cali, practicó la auditoría Enfoque Integral denominada "Evaluación a la Gestión de la Gerencia de Tecnología de la Información de EMCALI EICE ESP", Vigencias 2016 – 2018, con el objetivo de evaluar la implementación e impacto de los proyectos gestionados en la Gerencia de Tecnología de la Información de EMCALI EICE ESP. Por consecuencia se evidenciaron los siguientes aspectos
7	Contraloría evidencia irregularidades en el contrato de ejecución del parque lineal	**19**	Gracias a la intervención de la Contraloría fueron recuperados más de catorce millones de pesos
8	Metro Cali incurre en presunto daño patrimonial	**20**	Metro Cali incurre en presunto daño patrimonial comunicado a la ciudadanía.
9	Presuntos detrimentos fiscales que ascienden a más de 318 mil millones de pesos fueron hallados por la Contraloría de Santiago de Cali en EMCALI.	**21**	Visita fiscal a planes de mejoramiento requerimiento ciudadano no. 260-2018 v.u. 07511.
10	Contraloría de Santiago de Cali celebró el Día de la Participación Ciudadana.	**22**	Presuntos detrimentos fiscales de Emcali Eice Esp por hallazgos de la CGSC
11	Importante capacitación para Contralores Escolares.	**23**	Importante capacitación para Contralores Escolares.
12	PTAR y Agua Potable, un tema que involucra a toda la comunidad caleña.	**24**	Emcali Eice Esp que ascienden a más de 16 mil millones de pesos fueron hallados por la CGSC (pendiente)
25	Contraloría evidencia presunto detrimento patrimonial por gestión antieconómica, en pacificadores viales y ciclo infraestructura.		

PLAN DE COMUNICACIONES

La Contraloría General de Santiago de Cali durante el periodo noviembre - diciembre 2018 y la vigencia 2019 estuvo presente en 38 medios de comunicación, tuvo una exposición de 74 notas periodísticas, y 25 publicaciones en medios escritos, divulgados a través de Contraloría en Medios.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La Contraloría General de Santiago de Cali de acuerdo a la Resolución No. 0100.24.03.18.009 del 30 de agosto de 2018 adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se reglamentaron las disposiciones relativas al sistema institucional de control interno y se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control interno.

Mediante la Resolución No. 0100.24.03.19.006 del 28 de enero de 2019, se modifica la Resolución No. 0100.24.03.18.009 del 30 de agosto de 2018, en la cual en su artículo 9 se manifiesta la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, las cuales son lideradas por los siguientes procesos:

Tabla N° 6 POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Proceso Líder Responsable de la implementación de la Política y Dimensión Operativa
1. Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	P7 - Gestión Humana
	Integridad	P1 - Gerencial / Control Interno Disciplinario
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	P1 - Despacho P2 - Planeación, Normalización y Calidad
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	P6 - Gestión Administrativa y Financiera

3. Gestión con Valores para Resultados	De la ventanilla hacia adentro:	
	• Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	P7- Gestión Humana P2 - Planeación, Normalización y Calidad
	• Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	P6 - Gestión Administrativa y Financiera
	• Gobierno Digital: TIC para la Gestión y Seguridad de la información	P1 - Gerencial / Comunicaciones P8 – Informática
	• Seguridad Digital	P8 - Informática
	• Defensa Jurídica	P1 - Gerencial / Jurídica
	• Mejora Normativa	P1 - Gerencial / Jurídica
	De la ventanilla hacia afuera:	
	• Servicio al Ciudadano	P3 - Participación Ciudadana
	• Racionalización de Trámites	P1 - Gerencial / Comunicaciones P3 - Participación Ciudadana P4 - Proceso Auditor P5 - Responsabilidad Fiscal P6 – Gestión Administrativa y Financiera P7 - Gestión Humana P8 - Informática
	• Participación Ciudadana en la Gestión Pública	P3 - Participación Ciudadana
	• Gobierno Digital: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto	P1 - Gerencial / Comunicaciones P3 - Participación Ciudadana P8 - Informática

4. Evaluación de Resultados	• Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	P2 - Planeación, Normalización y Calidad P10 - Control Interno
5. Información y Comunicación	• Gestión Documental	P9 - Gestión Documental y Archivo
	• Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	P1 - Gerencial / Comunicaciones P2 - Planeación, Normalización y Calidad P3 - Participación Ciudadana P4 - Proceso Auditor P5 - Responsabilidad Fiscal P6 – Gestión Administrativa y Financiera P8 - Informática P9 - Gestión Documental y Archivo
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	• Gestión del Conocimiento y la Innovación	P7 - Gestión Humana P8 - Informática
7. Control Interno	• Control Interno	P10 - Control Interno

En la vigencia 2019, entre los meses de julio y agosto, se realizó socialización de las generalidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y ante el equipo de apoyo MIPG. Entre los meses de septiembre a diciembre de 2019 se dio el apoyo a los procesos de la Contraloría General Santiago de Cali en el diligenciamiento de los autodiagnósticos de acuerdo a cada una de las políticas de gestión y desempeño y de acuerdo a los formatos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Así mismo se dio el apoyo a la proyección de los planes de acción a corto, mediano y largo plazo. (Ver al final registros fotográficos y los listados de asistencia en archivos de la Oficina Asesora de Planeación y Normalización).

De acuerdo a lo anterior y a las directrices dadas por la Oficina Asesora de Planeación y Normalización, cada proceso responsable hizo entrega de los autodiagnósticos debidamente actualizados. Como resultado de ello, se suscribieron y aprobaron los respectivos **planes de acción**, que permitirán cumplir con las políticas inmersas en cada una de las dimensiones.

Seguimiento a la Certificación ISO 9001:2015

El principal objetivo de la Contraloría General de Santiago de Cali al implementar la referenciada norma es incrementar la satisfacción del cliente y/o de sus partes interesadas, mediante la articulación de los diez (10) procesos, conllevando a estos a una mejora continua. Está implementación ha permitido que la Contraloría mediante un enfoque sistémico aplique metodologías y procedimientos bajo un sistema de gestión de la calidad que le han permitido garantizar su capacidad de ofrecer productos y servicios que cumplen con las exigencias del entorno actual.

Es así, que, en el mes de abril de 2019, se contó con la visita de la firma certificadora, realizando auditoria de seguimiento a los procesos de la Contraloría General de Santiago de Cali, en la que se concluyó que la contraloría cumple satisfactoriamente con los requisitos que tiene estipulada esta norma internacional,

De acuerdo a los resultados presentados en la presente auditoria la entidad ha suscrito planes de mejoramiento los cuales se han cumplido en su gran totalidad, es importante manifestar que se deben reforzar aspectos que fueron determinados como aspectos por mejorar como: La identificación más acertada de los riesgos de la entidad, los indicadores de gestión y la identificación de las Necesidades y Expectativas de las partes interesadas.

Los siguientes documentos hacen alusión a las circulares y comunicaciones que se expidieron para ser tenidas en cuenta en la elaboración de los informes que la Entidad debe rendir en el mes de enero de 2020.

Tabla N° 7 CIRCULARES Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD.

DOCUMENTO ELABORADOS Y /O ACTIVIDADES	FECHA	ASUNTO
Circular No. 0100.04.01.19.018	Noviembre 28 de 2019	Lineamientos para la elaboración del Informe de Gestión Interna, vigencia 2019
Circular No. 0100.04.01.19.019	Diciembre 02 de 2019	Metodología para la realización del Informe del Cierre Fiscal del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas y Asimiladas, vigencia 2019
Circular No. 0100.04.01.19.020	Diciembre 02 de 2019	Cierre Fiscal, vigencia 2019
Circular No. 0100.04.01.19.021	Diciembre 02 de 2019	Metodología para elaborar el informe de la cuenta general del Presupuesto y del Tesoro, vigencia 2019

DOCUMENTO ELABORADOS Y /O ACTIVIDADES	FECHA	ASUNTO
Circular No. 0100.04.01.19.022	Diciembre 02 de 2019	Metodología para la presentación del Informe a la Evaluación de la Gestión del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas y Asimiladas, vigencia 2018
Comunicación No. 0400.08.01.19.046	Diciembre 3 de 2019	Plan de trabajo para la Rendición Electrónica de Cuentas a través del módulo "SIREL" del sistema "SIA" de la Auditoría General de la República - A.G.R., correspondiente a la vigencia 2019

INFORMES PENDIENTES, por rendir por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, en el mes de enero.

Informe
Informe Gestión de la Vigencia 2019
Insumos Acta de Gestión (Ley 951 de 2005) Circular 0100.04-01-19-018 de Nov 28-2019
Informe Autoevaluación de la Gestión (cumplimiento Indicadores
Informe Cliente Externo (anual)
Informe Cliente Interno (semestral)
Informe Producto No Conforme (semestral)
Informe Evaluación de la gestión del Municipio de Santiago de Cali y sus entidades descentralizadas y asimiladas II Semestre 2018
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, nace del Estatuto Anticorrupción a través de la Ley 1474 de 2011, artículo 73. En aras de cumplir con la mencionada norma, la Contraloría General de Santiago de Cali elaboró la estrategia de lucha contra la Corrupción diseñando su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión y hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, adoptado por esta entidad en agosto de 2018.

Para nuestra entidad es importante abrir espacios de participación, para que la comunidad y/o partes interesadas puedan intervenir y dar sus opiniones y/o sugerencias en la construcción de decisiones institucionales y de esta forma fortalecer los lazos de confianza e interacción entre la comunidad y la entidad.

La Contraloría General de Santiago publicó el Proyecto Plan de Anti corrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2020, invitando a la ciudadanía y/o partes interesadas (Internas y Externas) para que a partir de la fecha y hasta el 27 de Enero de 2020, realicen comentarios y sugerencias que contribuyan en la construcción definitiva de dicho Plan, las cuales pueden ser enviadas a los correos:contralor@contaloriacali.gov.co-participaciudadano@contraloriacali.gov.co-comunicaciones@contraloriacali.gov.co

Una vez se reciban los ajustes, que ha lugar presenten las partes interesadas mejorando dicho documento, el presente tiene plazo para ser montado en la Página web de la Contraloría al 31 de enero de 2020.

UNA CIUDADANÍA ACTIVA E INFORMADA

La Oficina de Control Fiscal Participativo (P3) de la Contraloría General de Santiago de Cali, tiene como propósito principal cumplir con la misión de la entidad, garantizar un ejercicio del control fiscal participativo de forma moderna, oportuna y de impacto como lo refleja el marco del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019, trabajando principalmente en el objetivo estratégico 5 *"Fortalecer una ciudadanía activa e informada que participa en el ejercicio del Control Fiscal"*.

Es deber de la Contraloría continuar trabajando por una vigilancia eficaz de la gestión pública, involucrando cada día más a la ciudadanía, propendiendo por un efectivo control social.

En este sentido, se adelantaron audiencias ciudadanas en las 22 comunas y 15 corregimientos del Municipio, auditorías articuladas, el día de la Participación Ciudadana y las capacitaciones dirigidas a la comunidad en general, igualmente, el desarrollo del programa de Contralor Escolar, lo anterior, con el fin de estrechar las relaciones de confianza entre la ciudadanía y este Ente de Control.

Tabla N° 8 PRODUCTOS OFICINA DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Vigencia	Requerimientos Atendidos	Auditorías Articuladas	Encuentros y Rendición Pública de Cuentas	Capacitaciones a la comunidad	Capacitaciones a Contralores Escolares	Audiencias Ciudadanas
01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	802	05	02	04	06	03

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

A continuación, se discrimina el total de requerimientos ciudadanos recepcionados y atendidos, así como el promedio del tiempo de respuesta, total de requerimientos trasladados por competencia a otras entidades gubernamentales, entre otros:

Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, ingresaron 802 requerimientos, los cuales 638 fueron atendidos directamente por la Oficina de Control Fiscal Participativo, 164 se trasladaron a las Direcciones Técnicas por competencia, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N° 9 REQUERIMIENTOS CIUDADANOS VIGENCIAS 2017 - 2018 - 2019

Requerimientos	2016	2017	2018	2019
Recibidos por la Entidad	956	995	846	802
Trámite directo de la OCFP	825	779	705	638
Trasladados a las Direcciones Técnicas	131	216	141	164
Trasladados a más de una Dirección Técnica	5	13	15	14
Trasladados a otras entidades	322	235	202	210
Contralor Escolar	-	21	10	07
Dirección Técnica Educación	41	69	29	43
Dirección Técnica Central	25	25	14	26
Dirección Técnica Emcali	18	41	27	48
Dirección Técnica Físico	22	39	31	27
Dirección Técnica Salud	9	14	7	4
Dirección Técnica Recursos Naturales	16	28	33	16
Peticiones	798	754	675	608
Quejas	0	01	04	01
Denuncias	169	240	167	193
Personal	784	594	471	51
Otros	309*	239	169	14
Ventanilla	-	-	-	510
Página Web	35	60	74	78
Correo electrónico institucional	114	82	102	133

Requerimientos	2016	2017	2018	2019
Correo Físico o postal	44	14	18	2
Vía telefónica	5	1	1	1
Formulario Electrónico	-	-	-	3
Medios Masivos de Comunicación	3	2	0	1
Redes Sociales	0	3	1	9
En trámite	121	97	123	64
Cerrados	835	898	723	738
Promedio días de Atención de los Requerimientos	6.8	7.9	6	6.08

*Audiencias Ciudadanas
Fuente: Oficina de Participación Ciudadana

Todos los requerimientos fueron atendidos de manera oportuna y pertinente por parte de nuestra entidad, con la mayor información posible, precisa y orientadora, permitiéndole al ciudadano resolver sus solicitudes y de esta manera ampliar su conocimiento sobre el tema de interés, la función de la administración municipal y sus entes de control.

Mesas de trabajo

Como resultado de la atención, control y seguimiento de requerimientos, la Oficina de Control Fiscal Participativo, realizó un total de 105 mesas de trabajo, con el fin de conocer de primera mano el tema objeto del derecho de petición, recibir insumos que permitan dilucidar a fondo la petición y registrar las evidencias.

Tabla N° 10 CONSOLIDADO REQUERIMIENTOS POR SUJETO DE CONTROL "INCONFORMIDADES DE LA CIUDADANÍA CALEÑA"

ENTIDAD	CANTIDAD	%	MOTIVO REQUERIMIENTO
EMCALI (104)	10	10%	Actuación administrativa
	3	3%	Ambiental
	50	48%	Contratación
	1	1%	Infraest. Vial (Bacheo, pavimentación, Puentes)
	4	4%	Obras
	17	16%	Otros
	2	2%	Procesos licitatorios
	14	13%	Servicios Públicos
	1	1%	Solicitud de información pública
	2	2%	Trámite particular
	104	100%	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN (70)	**CANTIDAD**	**%**	**MOTIVO REQUERIMIENTO**
	15	21,4%	Actuación administrativa

ENTIDAD	CANTIDAD	%	MOTIVO REQUERIMIENTO
	22	31,4%	Contratación
	4	5,7%	Educación
	5	7,1%	Infraestructura educativa
	3	4,3%	Obras
	10	14,3%	Otros
	2	2,9%	Procesos licitatorios
	3	4,3%	Programa Alimentación Escolar - PAE
	3	4,3%	Solicitud de información pública
	3	4,3%	Trámite particular
	70	100,0%	
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN (54)	**CANTIDAD**	**%**	**MOTIVO REQUERIMIENTO**
	1	1,9%	Actuación administrativa
	28	51,9%	Contratación
	8	14,8%	Escenarios deportivos y recreativos
	1	1,9%	Infraest. Vial (Bacheo, pavimentación, Puentes)
	6	11,1%	Obras
	2	3,7%	Procesos licitatorios
	7	13,0%	Situado Fiscal
	1	1,9%	Solicitud de información pública
	54	100%	
SECRETARÍA DE MOVILIDAD (47)	**CANTIDAD**	**%**	**MOTIVO REQUERIMIENTO**
	6	12,8%	Actuación administrativa
	20	42,6%	Contratación
	1	2,1%	Espacio Público
	1	2,1%	Impuestos y multas
	10	21,3%	Movilidad
	5	10,6%	Otros
	1	2,1%	Quejas sobre funcionarios públicos
	1	2,1%	Sistema MIO
	2	4,3%	Solicitud de información pública
	47	100,0%	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN (38)	**CANTIDAD**	**%**	**MOTIVO REQUERIMIENTO**
	5	13,2%	Actuación administrativa
	12	31,6%	Contratación
	9	23,7%	Infraest. Vial (Bacheo, pavimentación, Puentes)
	1	2,6%	Megaobras
	8	21,1%	Obras
	2	5,3%	Otros
	1	2,6%	Procesos licitatorios
	38	100,0%	

PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL

Audiencias Ciudadanas Comunas y Corregimientos

La Contraloría General de Santiago de Cali, con el propósito de promover y fortalecer la participación ciudadana en la promoción y articulación del Control Social al Control Fiscal, realizó 3 Audiencias Ciudadanas en el Municipio de Santiago de Cali, enmarcadas en el Plan Estratégico 2016 – 2019: "Vigilancia eficaz de la gestión pública, la clave para un mayor bienestar ciudadano".

Para la realización de las audiencias ciudadanas se dividió el territorio del Municipio de Santiago de Cali, en tres zonas diferentes en la siguiente forma:

- **ZONA UNO**: Comprende las comunas 1, 3, 18, 20 y los 15 corregimientos, tema a tratar PTAR y Agua Potable.

- **ZONA DOS**: Comprende las comunas 2, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22 y los corregimientos Pance y la Buitrera, tema a tratar Mega Obras y Deportes.

- **ZONA TRES**: Comprende las comunas 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 21 los corregimientos de Navarro y el Hormiguero, tema a tratar Recuperación del Plan Jarillón.

Estas audiencias, permitieron escuchar de forma directa las inquietudes y denuncias de los ciudadanos de las comunas y corregimientos, quienes allegaron al ente de control sus respectivos requerimientos, relacionados con la gestión que adelanta la Administración Municipal; cabe anotar, que todos los requerimientos que ingresaron recibieron el trámite respectivo, de manera oportuna y atemperándose a la normatividad vigente.

Las Auditorías Articuladas, permitieron profundizar en temas de interés para la ciudadanía en general, buscando la mejora de la gestión de la administración municipal y el adecuado uso de los recursos públicos, como estrategia con participación activa de la comunidad.

Tabla N° 11 TEMAS AUDITORÍAS ARTICULADAS

No.	TEMAS
1	AGEI Especial Articulada a la Contratación de CICLORUTAS
2	AGEI Especial Articulada a la Gestión EMCALI EICE ESP para el cumplimiento del objetivo desarrollo sostenible No.06 de la ONU, con análisis de los proyectos de inversión recuperados vía tarifa

3	AGEI Especial Articulada a la política Pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali (equidad de género)
4	AGEI Especial Articulada a la Gestión de los Residuos Sólidos en el Municipio de Santiago de Cali.
5	AGEI Especial Articulada al mantenimiento, administración e infraestructura de los Escenarios Deportivos del Municipio de Santiago de Cali. (JAL)

EL CONTROL SOCIAL, a través de los Contralores Escolares

La CGSC mediante la figura de Contralor Escolar, promovió la participación ciudadana, aunando esfuerzos para aportar en la vigilancia de los recursos públicos y cuidado y protección del medio ambiente; es así, que mediante las capacitaciones se fortaleció a los Contralores Escolares, para que pudieran ejercer las actividades que les corresponden, teniendo en cuenta el Acuerdo No. 0398 de 2016.

Tabla N° 12 CAPACITACIONES CONTRALOR ESCOLAR VIGENCIA 2019

N°	Capacitación
1	Programa de Alimentación Escolar (PAE)
2	Identificación de oportunidades para promover el Emprendimiento
3	Control Fiscal, Social, Derecho de Petición e ingresos de requerimientos por el aplicativo SIPAC
4	Festival por el Ambiente. Encuentro de Contralores Escolares por Cuencas. DAGMA
5	Oratoria, argumentación, refutación y expresión corporal.
6	Taller: exposiciones, foros y debates

REQUERIMIENTOS PENDIENTES POR TRAMITAR

Es de anotar, que dichos requerimientos, se encuentran dentro de los términos de ley:

Tabla N° 13 REQUERIMIENTOS PENDIENTES POR TRAMITAR

No.	Número de requerimiento	Fecha radicación V.U.	Descripción	Peticionario	Actuación	Dirección Técnica
1	425-2019	18/07/2019	CGSC - Dagma, Infraestructura, Emcali - Denuncia irregularidades contrato ambiental y paisajístico contratista Consorcio Nuevo Milenio en la zona alrededores del Centro Educativo la Inmaculada Concepción en el Barrio Petecuy II. Igualmente denuncia la construcción y adecuación de andenes en la cra 1A5 entre calles 72 C y 73 Barrio San Luis igualmente denuncia daño grande red de alcantarillado y acueducto Calle 27C No. 1A4-20.	NOEL C. MORENO A.	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
2	427-2019	19/07/2019	Traslado por competencia de la C.G.R. Remite denuncia del señor Germán Antonio Andrade Cataño, sobre irregularidades en el proceso de compra de predio El Cortijo zona rural de Cali, presunta violación al principio de transparencia, selección objetiva, prevaricato por omisión, enriquecimiento ilícito, detrimento patrimonial, concierto para delinquir, celebración indebida de contratos, por parte de SAE, INCODER, ANT, Alcaldía de Cali, entre otros.	GERMAN ANTONIO ANDRADE CATAÑO	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
3	461-2019	05/08/2019	Correo electronico - Solicitud recuperación terrenos propiedad del Mpio - Caseta Comunal e Iglesia Pance, Corregimiento de Pance.	LUIS ALBERTO CEBALLOS ESCOBAR	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
4	465-2019	05/08/2019	Correo electrónico - Los residentes, empresarios y trabajadores del Barrio el Peñón denuncian ante la comunidad caleña la improvisación y la arbitrariedad en la implementación del proyecto ZER que consiste en la entrega del espacio público para favorecer	JUAN CARLOS LOPEZ SOLARTE Y OTROS	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
5	466-2019	06/08/2019	CGSC- Contrato 4162.010.26.1.2033-2018 construcción y adecuación de Biosaludables en el polideportivo del barrio 12 de octubre.	JULIO CESAR GARCIA VARGAS	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
6	474-2019	08/08/2019	CGSC- Remiten constancia del Concejo Municipal tema financiamiento integral de Sistema Integrado de Transporte Masivo (SIT-MIO) .	OCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico

7	476-2019	09/08/2019	CGSC- Traslado por competencia de la Contraloría Departamental del Valle - Solicitan intervención proyecto de reposición de redes de alcantarillado, acueducto y pavimentación de convenio No. 4150102270.003.2017 entre Emcali y la Secretaría de Infraestructura	ALBA MILENA CORREA Y OTROS	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
8	486-2019	14/08/2019	CGSC- Solicitud investigación sobre contratación de compartición infraestructura en telecomunicaciones proceso grupo disfuncional que no aparece en el MOP y no cumple disposición del MECI.	JOSE REINEL QUEVEDO OLARTE	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
9	491-2019	15/08/2019	CGSC- Queja en la operación de contratos en la Secretaría del Deporte y Recreación de Santiago de Cali. Queja contra Gladys Regalado expresidenta de Carvajal, contratos de Corfecali.	ANONIMO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
10	494-2019	16/08/2019	CGSC- Movilidad y Planeación - Solicita investigación contrato suscrito con la firma Polus Mobile- Movy Pay el 23 de nov de 2018, prueba piloto de parqueo en la zona el Barrio el Peñón.	NELSON DE JESUS HERRERA CANO	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
11	506-2019	22/08/2019	CGSC- Solicita se investigue contrato MIO CABLE en la comuna 20 por mal funcionamiento poniendo en riesgo usuarios.	JORGE ANDRADE	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
12	517-2019	22/08/2019	CGSC- Remisión caso para investigación fiscal de la I.E. Oficial Alfonso López Pumarejo, manejo de recursos que se obtiene a través de Programas de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, pues los estudiantes pagan por dicho servicio y esos recursos no se ven reflejados en ninguna de las cuentas de la I.E.	LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
13	528-2019	28/08/2019	CGSC- Traslado por competencia de Despacho - Irregularidades donde el objeto del contrato no ha sido ejecutado, desmejorando la calidad de la educación en el Mpio, contrato No.4143.010.26.592-2017 " Contratar parametrización de los módulos de matrícula, transporte y alimentación escolar en la plataforma de gestión educativa y el soporte, actualización y mantenimiento de esta.." por $580.000.000	ANONIMO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
14	535-2019	28/08/2019	CGSC- Irregularidades por parte de la UAESPM frente al desarrollo del Contrato de obra No. 0130-18-12-1458, "…mejoramiento sistema de acueducto y potabilización de agua de consumo área rural de municipio de Santiago de Cali, construcción de acueductos múltiples…"	MAURICIO OSPINA GALINDO	Traslado a Dirección Técnica	DT Recursos Naturales

15	556-2019	05/09/2019	Traslado del Despacho - Derechos de petición trasladado por la C.G.R. denuncia anónima, presuntas irregularidades relacionadas con el contrato No. 4143.010.26.592-2017 por valor de $580.000.000 objeto del contrato "La parametrización de los módulos de matrícula, transporte y alimentación escolar en la plataforma de gestión educativa . . ."	ANONIMO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
16	567-2019	13/09/2019	Personal - Solicitud investigación de contrato entre la Secretaria de Educación y la fundación FUNDE VALLE como representante legal del colegio FUNDECCE de las vigencias 2018 y 2019 por incumplimiento de pagos a las personas subcontratadas.	DIEGO OSSA CANO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
17	568-2019	13/09/2019	CGSC - Denuncia por pérdidas de dineros en el escenario deportivo cancha sintética de la Nueva Floresta.	HUGO MOSQUERA OBANDO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
18	572-2019	16/09/2019	CGSC - Solicitan cambio de productos lácteos que ofrece el operador del PAE a los niños de la sede Cañasgordas de Incolballet, por unos de mejor calidad.	JORGE H. VICTORIA Z.	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
19	575-2019	17/09/2019	Personal - Anónimo, solicitud investigación Licitación Pública No. 915.108.2.03-2019 por presuntas irregularidades en los certificados de disponibilidad presupuestal y vigencias futuras.	ANONIMO	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
20	578-2019	17/09/2019	Secretaria de Infraestructura - Solicitud aplicación póliza obra pública al contrato No. 41.51.010.26.1.1774-2017 mantenimiento via en la carrera 38D calle 3 barrio Santa Isabel.	YOLIMA HERRERA GARCIA	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
21	598-2019	26/09/2019	CGSC- Solicitan se investigue a fondo los informe del señor Rector desde el años 2016 a la fecha, investigar la legalidad de los proveedores y si esta permitido realizar actividades con fines lucrativos.	ROSALBA GOMES DE GAITAN	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
22	599-2019	26/09/2019	EMCALI- Denuncia contra el Gerente de Emcali EICE ESP Dr. Gustavo Jaramillo sobre propaganda en medios nacionales.	ANONIMO	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
23	611-2019	04/10/2019	CGSC- Solicita se investigue contrato sobre instalación de taches, bolardos y demás pacificadores que han afectado la movilidad de los cuídanos y que carece de lógica de tránsito.	LUIR ARNEY RUA	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
24	620-2019	08/10/2019	WEB - Solicitan investigar las actuaciones de la Constructora Comfenalco Valle, para determinar el nivel de responsabilidad en el deterioro acelerado del edificio Altos de Santa Elena T28, igualmente investigar al interventor de la obra y a la Contraloría entregar informe detallado de los avances de la investigación.	ENELDA ANACONA ERAZO	Traslado a Dirección Técnica	DT Recursos Naturales
25	623-2019	08/10/2019	Traslado de la Contraloria Departamental- Irregularidades contrato 4162.0.26.1.310-2014 del 28 de febrero de 2014 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y Enrique Lourido Caicedo, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 2123075, celebrado entre dicho ente territorial y el Fondo Financiero de Proyecto de Desarrollo -FONADE.	MARIA CRISTINA QUINTERO QUINTERO Contraloria Gener	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación

26	643-2019	17/10/2019	CGSC- inconveniente con contratista de la Secretaría de Cultura, contrato administrativo No. 4148,010,26,1,611 de 2019, por no cumplir compromisos del contrato.	STELLA DE ARTURO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
27	644-2019	18/10/2019	Web- queja sobre como están afectando la movilidad en Cali, con la colocación de taches y bolardos, en Pance y Ciudad Jardín.	ALEJANDRA PALAU CORREA	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
28	646-2019	18/10/2019	Web- requiere la colaboración de la CGSC para evaluar todo el tema de movilidad en Ciudad Jardín y Pance, los taches que colocó la Secretaría de Movilidad los tiene totalmente bloqueados.	DIANA HINAOUI	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
29	647-2019	18/10/2019	CGSC- Solicita control fiscal en el proceso de construcción del Centro de Salud de Llano Verde, del cual es responsable la Secretaría de Salud Pública Municipal.	JARRISON MARCELO MOLANO CERON	Traslado a Dirección Técnica	DT Salud
30	650-2019	21/10/2019	Web- Colocación de bolardos y taches en las vías vehiculares principales de la ciudad, ocasionando grandes trancones y retrasos en la movilidad.	JOSE HUMBERTO CIFUENTES AYALA	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
31	652-2019	21/10/2019	CGSC- solicitud de investigación a licitación de dotación, adjudicada por la Secretaria de Educación Municipal y almacenes Luber.	JAIRO VERNAZA SARRIA	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
32	662-2019	24/10/2019	CGSC- Traslado por competencia de la Contraloria Departamental, derecho de petición del Sr. Ricardo Montoya, por presuntas irregularidades en EMCALI.	RICARDO MONTOYA	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
33	675-2019	30/10/2019	CGSC- Derecho de petición, la empresa EMCALI EICEESP aperturó proceso de contratación NO. 900-CA- 0428-2019, con el objeto de construir una planta solar de 19.9 MW, por la suma de $72.620.401, incluido impuestos, en caso de irregularidades, iniciar las investigaciones pertinentes.	LUIS ALEJANDRO ORTEGA SEGURA	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
34	676-2019	30/10/2019	CGSC- solicitud de investigación desmonte redes cable operador LEGON (Global TV) en infraestructura telecomunicaciones sin pagar por usos retroactivos y con contrato de uso en infraestructura de energía de EMCALI.	JOSE REINEL QUEVEDO OLARTE	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
35	698-2019	12/11/2019	Secretaria de Desarrollo Territorial y Participaticipación - Funcionaria del Cali 17 solicita cumplimiento de pólizas por incumplimiento de contrato No. 4173.010.26.1.414 suscrito entre la Sria de Desarrollo Territorial y Prodecom SA firmado el 4 de octubre de 2017, por no ejecución de obra en el Cali 17.	JACQUELINE GALEANO VELEZ	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
36	701-2019	13/11/2019	CGSC- Solicita investigación contrato No. 4172.1626.1.111 del 17 de julio de 2019, proyecto BP 26000270 denominado recreación turística de naturaleza para habitantes de la comuna 13 por $82.104.000.	VICOR MANUEL AGREDO LOPEZ	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
37	704-2019	13/11/2019	CGSC- Seguimiento a entrega de contratos de obra de mejoramiento vivienda en la diagonal 52 oeste No. 10-13 Barrio Urbanización Venezuela, en lo relacionado con las tejas de eternit, igualmente no se ha terminado la solapa que soporta el área mencionada.	RUBEN MOSQUERA SOLIS	Traslado a Dirección Técnica	DT Recursos Naturales

38	710-2019	15/11/2019	Copia Contr- No ejecución de los siguientes proyectos del situado fiscal territorial de la comuna 1, de la vigencia 2019.	JAIME ZUÑIGA MUNEVAR	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
39	711-2019	15/11/2019	CGSC- queja con fines de repetición por detrimento patrimonial doloso, proceso judicial en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho rad 2011-00258 Demandante USACA, demandado Municipio de Cali.	ALVARO MIGUEL MINA OSORIO	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
40	722-2019	19/11/2019	Traslado por competencia- presuntas irregularidades en el proceso de contratación la cual esta detallada en el acervo probatorio que anexa el peticionario (1 CD).	NELVER CASTRO SANCHEZ	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
41	727-2019	25/11/2019	CGSC - Solicitan visita técnica para revisión de contrato No. 300-GAA-CO-0988 de 2018, reposición de redes de acueducto y alcantarillados en la calle 12 entre diagonal 51 y 52, ya se presentan hundimientos.	YANELI ANDRADE	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
42	741-2019	28/11/2019	CGSC- Solicita investigación contra el Concejal Fernando Tamayo por derroche del presupuesto en contratos injustificados sin soportes, igualmente denuncia malos manejos en convocatoria para elección del Contralor, entre otros.	JOSE ALBERTO FIERRO LLOREDA	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
43	744-2019	29/11/2019	Traslado del Despacho del Señor Contralor - Solicitan intervención y pronunciamiento sobre procesos de contratación de manera directa en EMCALI los cuales serán suscritos antes de terminar la vigencia 2019 por más de $200.000.000.000 millones de pesos entre otros; Parque Solar Fotovaltaico de Generación, piloto filtración lecho del río Cauca, suministro DDP de Cajas de Maniobra, Renting de equipo de ofimática, microcomputadores, portátiles, Workstations y video proyectores entre otros.	ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
44	746-2019	02/12/2019	CGSC - Solicitud investigación de carácter averiguatorio por presunta responsabilidad fiscal contrato No. CMA-1090-2018-500-OC-0836-2019 compra de medidores monofásico en la Unidad Estratégica de Negocio de Energía (UENE) ya que a pesar de existir irregularidades en éstos medidores se procedió a su adquisición.	JORGE IVAN VELEZ CALVO	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
45	747-2019	02/12/2019	CGSC- Solicita información sobre evento Desfile Intergeneracional de identidad y vocación cultural de la Comuna 20, evento realizado el 30 de nov de 2019 en el Parque de la Orquesta.	JORGE ANDRADE	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
46	749-2019	03/12/2019	CGSC - Remita copia de cartas enviadas y cursadas entre Emcali balance 2018 Ministerio de Educación Nacional - Contraloría General de la Nación, para que se haga el debido control.	GLORIA P. DE AGUIRRE	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
47	750-2019	05/12/2019	CGSC- Solicitud de AGEI con Enfoque Integral modalidad exprés a la gestión en el Departamento de Control de Energía de Emcali por venta del servicio de energía de vallas publicitarias, empresa Crear.	CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
48	751-2019	05/12/2019	CGSC - Solicitud de AGEI con Enfoque Integral modalidad Exprés a la Gestión de la Dirección Jurídica de Emcali por posible detrimento patrimonial.	CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali

49	754-2019	05/12/2019	Secretaria de Infraestructura y Valorización - Tema obra mal terminada y muro fractura mal supervisado por la Ing. Sandra Milena Satizabal Rivas Subsecretaria de Infraestructura.	HERBERNUR MURILLO	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
50	775-2019	13/12/2019	CGSC- Irregularidades convenio de cooperación internacional No. 4147.010.27.1.001 entre la Alcaldía de Santiago de Cali - el programa ONU-Hábitat de las Naciones Unidas y la Universidad estadounidense Howard celebrado el 26 de enero de 2018.	EDGAR ROJAS	Traslado a Dirección Técnica	DT Recursos Naturales
51	776-2019	13/12/2019	CGSC - Solicita información sobre seguimiento hallazgos administrativo No. 1 con presunta incidencia disciplinaria, ya que la Secretaría de Infraestructura no realizó el respectivo estudio de movilidad que midiera el impacto vehicular igualmente los hallazgos No. 3 y No. 5 sobre accesos peatonales y puente vehicular .	DARSCHAN OCAMPO	Traslado a Dirección Técnica	DT Físico
52	777-2019	16/12/2019	CGSC - Traslado por competencia de la CGR petición anónima denuncian presuntas irregularidades en el IPC relacionadas con el manejo de recursos públicos estampilla pro cultura, en el informe 2018 proporcionan datos inexactos y de dudoso manejo.	ANONIMO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
53	778-2019	16/12/2019	CGSC - Solicitan investigación fiscal al contrato No. 100-PS-1377-19 objeto representación jurídica procesos de imposición de servidumbre especial necesaria, ejecución del proyecto de expansión de Energía Subestación Ladera (terreno perteneciente al cementerio La Aurora).	RAFAEL ENRIQUE SOSA CARDONA	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
54	790-2019	20/12/2019	Correo inst- irregularidades que se vienen presentando en la ejecución del contrato de dotación del personal docente, administrativo y directivos docentes de la Secretaría de Educación Municipal de Cali.	VEEDURIA CIUDADANA POR LA TRANSPARENCIA	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
55	792-2019	20/12/2019	CGSC- peticiones de SintraEmcali relacionadas con la ejecución del contrato No. 300-CO-1477-2018 y el contrato No. 200-9-PS-1133-2018	CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO	Traslado a Dirección Técnica	DT Emcali
56	794-2019	23/12/2019	Copia CGSC- vulneración de los derechos fundamentales de mujeres en estado de embarazo. Contrato de prestación de servicios con el operador ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	PAOLA ANDREA ESPINOZA JARAMILLO		
57	795-2019	23/12/2019	Copia CGSC- vulneración de los derechos fundamentales de mujeres en estado de embarazo. Contrato de prestación de servicios con el operador ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	YURANI ROJAS GUTIERREZ		
58	796-2019	24/12/2019	CGSC- informe irregularidades encontradas en la construcción de ,los pilotes para la realización de tanque elevado en el predio Hacienda la Gloria	ALEJANDRO ARIAS PEREZ	Traslado a Dirección Técnica	DT Recursos Naturales
59	797-2019	26/12/2019	CGSC- Solicita investigación sobre contrato No. 4131.010.26.1.819 por valor de $1.070.000.000, prestación de servicio de transporte especial a funcionarios de diferentes Secretarias.	IVAN ALBERTO SIERRA GARCIA	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
60	798-2019	26/12/2019	CGSC - Solicitan respuesta sobre los recursos sobre mobiliario urbano MAGADORES.	LILIANA CONSUELO VANEGAS GIRALDO	Traslado a Dirección Técnica	DT Central

61	799-2019	26/12/2019	CGSC- Solicitud investigación contrato No. 4148.010.26.1.611-2019 Corpoballe B.P 06046201 proyecto de capacitación artística para los habitantes de la Comuna 17.	LILIANA CONSUELO VANEGAS GIRALDO	Traslado a Dirección Técnica	DT Educación
62	800-2019	26/12/2019	Planeación Municipal y Hacienda - Supervisor de contrato No. 4146.0.26.1798-2016 de la Secretaria de Bienestar Social solicita el pago de avance final del 30% vigencia expirada, por adecuación de ocho sedes comunales contratista Fundación Vida Nueva. .	ROBERTO HURTADO VICTORIA	Traslado a Dirección Técnica	DT Central
63	803-2019	30/12/2019	CGSC - Solicitud reapertura requerimiento 483-2019 sobre solicitud de investigación fiscal sobre contratación del Dagma vigencias 2017-2018 de la comuna uno.	ARTURO TORRES	Tramite Directo - Seguimiento	
64	805-2019	30/12/2019	DAGMA - Inconformidad contrato No. 4133.010.26.1.1377 de 2019 Bosque Urbano Parque los Caracolíes del barrio cuarto de Legua comuna 19.	PIEDAD MERCEDES FRANCO ROJAS	Traslado a Dirección Técnica	DT Recursos Naturales

EL CONTROL FISCAL

Para adelantar el ejercicio auditor, la CGSC cuenta con seis (6) Direcciones Técnicas, las cuales vigilan los siguientes sectores: Administración Central Municipal, Educación, EMCALI EICE ESP (Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones), Físico, Salud, Recursos Naturales y Aseo.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2018, se culminaron las siguientes auditorías, las cuales iniciaron su fase de planeación en el mes de septiembre:

Tabla N° 14 AUDITORÍAS TERMINADAS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018

Nº	Dirección Técnica Responsble	Sujeto y Punto de Control	Modalidad y Nombre de Auditoría	Tema de Enfasis en la Auditoría	Fecha de Informe
					Termina
1	D.T. SALUD	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	AGEI Especial Intersectorial Articulada a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de la Política Pública	30-nov
2	D.T. CENTRAL	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	AGEI Especial a los ingresos tributarios y no tributarios por concepto de rentas menores o rentas varias	Verificar los ingresos tributarios y no tributarios	30-nov
3	D.T. RECURSOS NATURALES	EMCALI EICE ESP - DAGMA	AGEI Especial Intersectorial a la Gestión del recurso hídrico subterráneo en el Municipio de Santiago de Cali.	Aguas Subterráneas	30-nov
4	D.T. EMCALI	EMCALI EICE ESP	AGEI especial a la Gestión en la contratación y de la Gerencia de Abastecimiento Empresarial - GAE	Contratación de Emcali	04-dic
5	D.T. SALUD	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	AGEI Especial Intersectorial Articulada a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de la Política Pública	30-nov
6	D. T. EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE DEPORTES Y LA RECREACION	AGEI Especial a la contratación escenarios deportivos	Contratción Escenarios deportivos	30-nov
7	D. T. EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	AGEI Especial "Deserción Escolar y el Ausentismo de los niñ@s y adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales"	Nivel de Deserción y Ausentismo escolar	09-nov
8	D.T. SALUD	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	AGEI Especial Intersectorial Articulada a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de la Política Pública	30-nov
9	D.T. ANTE SALUD	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	AGEI especial a la Salud Pública en Emergencias y Desastres.	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de la regulación de los Decretos 0609 de 2016 y 0516 de 2016 en cuanto a este tema	30-nov
10	D.T SALUD	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y RED DE SALUD	AGEI Especial al cumplimiento de los lineamientos del Plan Decenal para el control del cáncer, por parte de la autoridad sanitaria y la red de salud pública de Santiago de Cali, vigencia 2017 y de enero a agosto de 2018.	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del Plan Decenal	30-nov
11	D.T. RECURSOS NATURALES	EMCALI EICE ESP - DAGMA	AGEI Especial Intersectorial a la Gestión del recurso hídrico subterráneo en el Municipio de Santiago de Cali.	Aguas Subterráneas	30-nov
12	RECURSOS NATURALES	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	AGEI Especial a la Gestión Integral del riesgo de Desastres	Evaluar la identificación control de los riesgos de desastres en el municipio de Santiago de cali	30-nov
13	DT FISICO	Secretaría de Movilidad y CDAV Ltda.	AGEI Especial al Contrato Interadministrativo y el Acta de Apoyo entre la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte y el CDAV -Ltda., Modalidad Especial. Vigencia 2017	Evaluar la gestión de los recursos del Contrato Interadministrativo y del acta de apoyo	30-nov
14	DT FISICO	Secretaría de Infraestructura	AGEI Modalidad Especial, a los contratos de empréstitos autorizados mediante Acuerdo 0415 de 2017.	Estado de las Obras contratadas y costos financieros de los contratos de emprestito.	03-dic
15	DT FISICO	Secretaría de Infraestructura	AGEI Especial de Seguimiento al Plan 21 Megaobras Fase II y Proyecto Corredor Verde	Evaluación del avance de las obras de obras	04-dic
			AUDITORÍA EXPRÉS		
1	D.T. CENTRAL	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	AGEI EXPRÉS A LA TITULACIÓN DEL PREDIO: HACIENDA SAN JOAQUIN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Recobrar los predios del Municipio	08-nov

Para la vigencia 2019, se ejecutaron un de total de cincuenta y tres (53) auditorias, distribuidas así: once (11) Regulares, cuarenta y uno (41) Especiales y una (1) Exprés; tal como se detalla a continuación:

Tabla N° 15 AUDITORÍAS REALIZADAS VIGENCIA 2019

Dirección Técnica	Modalidad	No.	Programadas	Ejecutadas
Ante Central	Regular	2	2	2
	Especiales	8	8	8
	Exprés	0	0	0
Subtotal Central		**10**	**10**	**10**
Ante EMCALI	Regular	1	1	1
	Especial	7	7	7
	Exprés	1	1	1
Subtotal EMCALI		**9**	**9**	**9**
Sector Educación	Regular	2	2	2
	Especial	6	6	6
	Exprés	0	0	0
Subtotal Educación		**8**	**8**	**8**
Sector Físico	Regular	2	2	2
	Especial	8	8	8
	Exprés	0	0	0
Subtotal Físico		**10**	**10**	**10**
Recursos Naturales y Aseo	Regular	1	1	1
	Especial	7	7	7
	Exprés	0	0	0
Subtotal Recursos Naturales		**8**	**8**	**8**
Sector Salud	Regular	4	4	4
	Especial	4	4	4
	Exprés	0	0	0
Subtotal Salud		**8**	**8**	**8**
TOTAL		**53**	**53**	**53**

(*) Una auditoría fue trasladada por competencia a la CGR y otra se cambió por (2) visitas fiscales.

Visitas Fiscales vigencia 2019

Se efectuaron veintiséis (26) visitas Fiscales, así:

Dirección Técnica	No.	Programadas	Ejecutadas
Central	6	6	6
EMCALI	2	2	2
Educación	11	11	11
Físico	5	5	5
Recursos Naturales	0	0	0
Salud	2	2	2
Total Acciones de Control y/o Visitas Fiscales	**26**	**26**	**26**

Producto de las auditorías del 2019, se determinaron seiscientos sesenta y siete (667) hallazgos de carácter Administrativo con las siguientes incidencias: 37 Fiscales, 205 Disciplinarios, 7 Penales y 6 Sancionatorios, así:

Tabla N° 16 HALLAZGOS AUDITORÍAS VIGENCIA 2019

SECTOR CENTRAL						
No.	**Nombre de la Auditoría**	**CANTIDAD DE HALLAZGOS**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
1	AGEI a la Contratación al Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio de Santiago de Cali	4	0	0	0	0
2	AGEI a la gestión fiscal del Municipio Santiago de Cali (Incluye Concejo Municipal	115	11	46	0	0
3	AGEI a la Política Pública para las mujeres en el Municipio de Santiago de Cali (Equidad de Género)	4	0	0	0	0
4	AGEI a la fiscalización, determinación, ejecución y liquidación del ICA , Avisos y Tableros y Complementarios - Municipio Santiago de Cali	13	0	0	0	0
5	AGEI al Aseguramiento de Bienes en el Municipio de Santiago de Cali	3	0	0	0	0

SECTOR CENTRAL						
No.	**Nombre de la Auditoría**	**CANTIDAD DE HALLAZGOS**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
6	AGEI a la Contratación de la Secretaría de Seguridad y Justicia	1	0	0	0	0
7	AGEI a la Contratación de los Departamentos Administrativos de Planeación, Hacienda Municipal, Gestión Jurídica Pública, Control Interno, Control Disciplinario Interno, Desarrollo e Innovación Institucional, Contratación Pública, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Secretarías de Gobierno, Desarrollo Territorial y Participación, Seguridad y Justicia, Paz y Cultura Ciudadana, Desarrollo Económico, Turismo y la Unidad Administrativa Especial de gestión de Bienes y Servicios	4	0	1	0	0
8	AGEI Regular a la Personería Municipal - Vigencia 2018	7	0	0	0	0
9	AGEI a la Contratación de la Secretaría de Bienestar Social	9	0	1	0	0
10	AGEI a las demandas y Litigios instaurados contra el Municipio de Santiago de Cali	3	0	1	0	0
	Sub total Central	**163**	**11**	**49**	**0**	**0**

Valor Hallazgos fiscales $ 557,161,224

SECTOR EMCALI						
No.	**Nombre de la Auditoría**	**Administrativos**	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
1	AGEI a la gestión fiscal de EMCALI EICE ESP	51	4	43	2	1

SECTOR EMCALI						
No.	**Nombre de la Auditoría**	**Administrativos**	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
2	AGEI a la Gestión de EMCALI EICE ESP, para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No.6 de la ONU, con análisis de los proyectos de inversión recuperados vía tarifa.	6	0	2	0	0
3	AGEI Evaluación de la planeación, financiación y resultados de los proyectos de inversión de EMCALI EICE ESP.	7	0	1	0	O
4	AGEI Evaluación a la gestión de la Gerencia de Tecnología de la Información de EMCALI EICE ESP.	9	0	1	0	0
5	AGEI a la gestión de control de pérdidas comerciales en el Sistema de Distribución Local (SDL) de EMCALI EICE ESP.	17	4	11	0	0
6	AGEI Especial Evaluación de la Estrategia Comercial de EMCALI EICE ESP, en cuanto a su planeación, ejecución y resultados, vigencias 2014-2018	5	0	3	0	1
7	AGEI a la gestión de EMCALI EICE ESP en la prestación del servicio de alumbrado público, en el marco del convenio suscrito con el Municipio de Santiago de Cali.	6	1	5	0	0
8	AGEI a la contratación de EMCALI EICE ESP	16	0	10	2	1
9	Auditoría Exprés Atención a las solicitudes y/o Requerimientos Ciudadanos correspondientes a los procesos contractuales que adelantaba EMCALI EICE ESP, relacionados con el Servicio de Alumbrado Público.	5	0	4	0	0
	Subtotal EMCALI	**122**	**9**	**80**	**4**	**2**

Valor Hallazgos fiscales $ 334,783,976,509

SECTOR EDUCACIÓN						
No.	Nombre de Auditoría	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
1	AGEI a la contratación de la Secretaría de Cultura	9	2	2	0	0
2	AGEI a la Calidad, Acceso y Permanencia Servicio Educativo Instituciones Educativas Oficiales	9	0	4	0	0
3	AGEI a la gestión fiscal del Instituto Popular de Cultura - I.P.C	11	0	2	0	0
4	AGEI a la gestión fiscal del I.U. Antonio José Camacho	9	0	1	0	0
5	AGEI Especial a la Contratación de Corfecali con el Municipio de Santiago de Cali	4	0	0	0	0
6	SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - AGEI al mantenimiento, administración e infraestructura de los escenarios deportivos del Municipio de Santiago de Cali (JAL)	20	2	8	1	0
7	AGEI a la Contratación de la I.U. Escuela Nacional de Deporte	3	0	0	0	0
8	SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACION - AGEI a la Contratación de administración y Mantenimiento de escenarios deportivos - Corporación para la Recreación Popular	10	0	1	0	0
	Sub total Educación	**75**	**4**	**18**	**1**	**0**

Valor Hallazgos fiscales $ 20,070,857

SECTOR FÍSICO						
No.	**Nombre de Auditoría**	**CANTIDAD DE HALLAZGOS**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
1	AGEI a la contratación de la EMRU EIC	2	0	0	0	0
2	ENTES: Metro Cali S.A., Secretaría de Movilidad, CDAV Ltda., Secretaría de Infraestructura TEMA: AGEI a las contratación de Ciclorutas	7	2	4	0	0
3	AGEI a la gestión fiscal de Metro Cali S.A.	4	2	2	2	0
4	AGEI a la Operación del SITM - MIO - FESDE 3	0	0	0	0	0
5	AGEI a los proyectos ejecutados con recursos del Empréstito por la Secretaría de Infraestructura	8	1	6	0	0
6	AGEI a la contratación del CDAV Ltda.	2	0	0	0	0
7	AGEI a las obras de la fase II del Plan 21 Megaobras	8	0	6	0	0
8	AGEI a la contratación de la Secretaría de Infraestructura	5	1	1	0	0
9	AGEI a la contratación de la Secretaria de Movilidad	6	1	2	0	0
10	AGEI a la contratación de Metro Cali S.A.	4	0	1	0	0
	Sub total Físico	**46**	**7**	**22**	**2**	**0**

Valor Hallazgos Fiscales $7,101,519,731

SECTOR RECURSOS NATURALES						
No.	**Nombre de Auditoría**	**CANTIDAD DE HALLAZGOS**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
1	AGEI gestión de EMSIRVA en liquidación	7	0	1	0	0
2	AGEI Seguimiento Plan Jarillón de Santiago de Cali	2	0	0	0	0

SECTOR RECURSOS NATURALES						
No.	Nombre de Auditoría	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
3	AGEI a los procesos de Inspección, vigilancia y control que generan ingresos al Municipio de Santiago de Cali - Departamento Administrativo Gestión del medio Ambiente - DAGMA	37	0	12	0	0
4	AGEI a la contratación suscrita por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	3	0	0	0	0
5	AGEI a la Gestión de los Residuos Sólidos en el Municipio de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESPM	17	0	0	0	0
6	AGEI a la Gestión Fiscal del Fondo Especial de Vivienda	40	0	3	0	0
7	AGEI a la contratación suscrita por el DAGMA	8	0	0	0	0
8	AGEI a la contratación suscrita por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	6	0	0	0	0
	Subtotal Recursos Naturales	**120**	**0**	**16**	**0**	**0**

SECTOR RECURSOS SALUD						
No.	SUJETO O ENTE DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
1	AGEI Regular Red de Salud Sur oriente ESE Vigencia 2018	8	0	1	0	0
2	AGEI a Facturación, glosas, cobro y recobro en las 5 Empresas Sociales del Estado - ESE del Nivel I del Municipio de Santiago de Cali	46	0	5	0	0
3	AGEI a la modernización en infraestructura, tecnología y mobiliario de la Secretaría de Salud y la Red de Salud Pública	18	0	2	0	0
4	AGEI Regular Red de Salud Ladera ESE	9	0	0	0	0
5	AGEI Regular Red de Salud Norte ESE	14	0	0	0	0

SECTOR RECURSOS SALUD						
No.	SUJETO O ENTE DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
6	AGEI Regular Red de Salud Oriente ESE	35	6	12	0	2
7	AGEI al cumplimiento a los planes de intervención colectiva por parte de la Secretaria de Salud y la Red de Salud del Municipio de Santiago de Cali	5	0	0	0	1
8	AGEI a la Contratación efectuada por la Red de Salud del Centro ESE	6	0	0	0	0
	Subtotal Salud	**141**	**6**	**20**	**0**	**3**
Total Hallazgos		**667**	**37**	**205**	**7**	**6**

El valor total de Hallazgos Fiscales Salud $1,556,079,429 – Total Hallazgos Fiscales Proceso Auditor $344,018,807,750
Fuente: Informes de Auditorías Direcciones Técnicas

Relación de Fenecimiento de la Cuenta (Auditorías Regulares).

En desarrollo del PGAT 2019, de los doce (12) sujetos auditados en la modalidad de Auditoría Regular, se les Feneció a ocho (8) la cuenta, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N°17 FENECIMIENTO DE LA CUENTA 2019

Nº	Sujeto de control	Concepto sobre la Gestión y Resultados	Opinión estados contables	Fenece	
				Si	No
1	Municipio de Santiago de Cali.	Favorable	Con Salvedades	X	
2	Personería Municipal.	Favorable	Sin Salvedades	X	
3	EMCALI	Desfavorable	Con salvedad		X
4	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Favorable	Sin Salvedades	X	
5	Instituto Popular de Cultura5	Favorable	Sin Salvedades	X	
6	Metro Cali S.A.	Favorable	Sin Salvedades	X	
7	Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C. – EMRU.	Favorable	Sin Salvedad	X	
8	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA. AGEI Regular a la Gestión Fiscal del Fondo Especial de Vivienda - FEV	Desfavorable	Negativa		X
9	Red de Salud del Norte ESE	Favorable	Sin Salvedades	X	

Nº	Sujeto de control	Concepto sobre la Gestión y Resultados	Opinión estados contables	Fenece	
				Si	No
10	Red de Salud de Ladera ESE	Favorable	Sin Salvedades	X	
11	Red de Salud del Oriente ESE	Desfavorable	Con Salvedades		X
12	Red de Salud Sur Oriente	Favorable	Con Salvedades	X	

Fuente: Auditorías Regulares según PGAT 2019

No se efectuó Auditoría Regular a: Red de Salud Centro, Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, y Centro de Diagnóstico Automotor del Valle.

- Beneficios del control fiscal.

Tabla N°18 BENEFICIOS CONTROL FISCAL

Direcciones Técnicas	Primer Semestre 2019		
	Cualitativos	Cuantitativos	Valor ($)
Central		1	142.800
EMCALI		4	14.857.382.743
Educación		2	29.095.887
Físico		1	142.800
Recursos Naturales		1	4.024.041
Salud		1	3.658.855
Total		**10**	**14.894.962.637**

Los B.C.F. correspondientes al segundo semestre de 2019, están pendientes de aprobación por parte del Comité Directivo.

- **Relación Hallazgos por Requerimientos**

En la vigencia 2019, se atendieron ciento cincuenta y tres (153) requerimientos; que generaron los siguientes hallazgos:

Tabla N° 18 RELACIÓN HALLAZGOS POR REQUERIMIENTOS

Requerimientos Realizados entre enero - diciembre de 2019						
Relación de Hallazgos						
Sujetos de control	Número del Requerimiento	Cantidad de hallazgos y su incidencia				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
Concejo Municipal	Requerimiento 569-18 D.T. Central	1	1	0	0	0
Concejo Municipal	Requerimiento 783-18	1	0	0	0	0
	Requerimiento 678-18	4	0	0	0	0
Secretaria desarrollo económico	Requerimiento 009-19	1	0	0	0	0
Departamento Admitivo Hacienda-Mpio Santiago de Cali	Requerimiento 037-19	1	0	0	0	0
Departamento Admitivo Hacienda-Mpio Santiago de Cali	Requerimiento 837-18	1	0	1	0	0
Tesorería Mpal y Sría Bienestar Social –Mpio Santiago Cali	Requerimiento 005-19	2	0	2	0	0
Secretaría Bienestar Social	Requerimiento 224-19	1	1	1	1	0
Secretaría de seguridad y justicia	Requerimiento 090-19	0	0	0	0	0
Secretaría de Movilidad y Metro Cali	Requerimientos 580-582-611-644-646 y 650 2019	4	2	4	0	0
Sub Total Central		**16**	**4**	**8**	**1**	**0**
Valor hallazgos Fiscales$236,901,565						

Requerimientos Realizados entre enero - diciembre de 2019						
Relación de Hallazgos						
Sujetos de control	Número del Requerimiento	Cantidad de hallazgos y su incidencia				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
EDUCACIÓN						
Secretaria del Deporte	Req. 556 - 18	2	0	1	1	0
Secretaria del Deporte	Req. 645-18	1	0	0	0	0
Secretaria del Deporte	Req.670-18	1	0	1	0	0
Secretaria del Deporte	Req. 763-18	1	0	0	0	0
Secretaria del Deporte	Req. 765-18	1	0	1	0	0
Secretaria de Educación	Req.022-19	8	2	4	0	0
Secretaria del Deporte	Req. 039-19	1	0	1	0	0
Secretaria del Deporte	Req. 099-19	1	1	1	0	0
Secretaria de Educación	Req.137-19	2	0	2	2	0
Secretaria de Educación	Req.144-19	14	2	9	2	1
Secretaria del Deporte	Req.160-19	1	0	0	0	0
Secretaria del Deporte	Req.147-19	2	0	2	0	0
Secretaria de Educación	Req.207-19	3	0	0	0	0
Secretaria del Deporte	Req. 286-19	2	0	2	0	0
Secretaria del Deporte	Req. 279-19	1	0	1	0	0
Secretaria del Deporte	Req.289-19	1	0	1	0	0
Secretaria del Deporte	Req.366-19	5	4	5	0	0
Sub Total Educación		**46**	**9**	**30**	**5**	**1**
Valor Hallazgos Fiscales Educación$$ 54,236,547						
EMCALI						
EMCALI EICE ESP	678-2018	1	0	0	0	0
	844-2018	2		1	0	0
	032-2019-217-2019	2	0	2	0	0
EMCALI EICE ESP	110-2019	1	0	1	0	0

Requerimientos Realizados entre enero - diciembre de 2019						
Relación de Hallazgos						
Sujetos de control	**Número del Requerimiento**	**Cantidad de hallazgos y su incidencia**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
	133-2019	3	1	3	0	0
	287-2019	2	0	2	0	1
	292-2019	1	0	1	0	0
	314-2019	3	0	2	0	0
Subtotal EMCALI		**15**	**1**	**12**	**0**	**1**
Valor Hallazgos Fiscales EMCALI $18,733,834,153						
RECURSOS NATURALES						
Recursos Naturales	Requerimiento 824-2018	1	0	1	0	0
	Requerimiento 842-2018	1	0	0	0	0
Sub Total recursos Naturales		**2**	**0**	**1**	**0**	**0**
Secretaria de Salud Pública Municipal	320-2019	1	0	0	0	0
Subtotal Salud		**1**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL		**81**	**14**	**51**	**6**	**2**

Valor Hallazgos Fiscales por Requerimientos $19,024,972,265

- **Relación de Hallazgos Visitas Fiscales**

Durante la vigencia 2019, se realizaron veintiséis (26) visitas fiscales. Esta actividad es realizada con la finalidad de adelantar cualquier diligencia en el ejercicio del control fiscal, dentro o fuera del PGAT, de la cual pueden surgir pronunciamientos por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali. Actividad que generó los siguientes hallazgos:

Tabla N° 19 RELACIÓN DE HALLAZGOS VISITAS FISCALES ENERO-DICIEMBRE DE 2018

No.	**SUJETO O ENTE DE CONTROL**	**CANTIDAD DE HALLAZGOS**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
CENTRAL						
1	Evaluación Plan Mejora Req 936-450, 988, 282, 078 de la vigencia 2017, requerimientos Nos. 085-	1	0	0	0	0

No.	SUJETO O ENTE DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
	224-vigencia 2018 del SIA					
2	Informe Visita Fiscal - Ejidos	2	0	1	0	0
3	Informe Visita Fiscal - Megaobra No. 16 - Parque Lineal	5	0	5	2	
4	Evaluación Plan Mejora/ AGEI Ingresos 2018	1	0	0	0	1
5	Informe Visita Fiscal Infraestructura Calle 9 entre Cras 15 y 66.	1	1	1	0	0
Subtotal Central		**10**	**1**	**7**	**2**	**1**

Valor hallazgos Fiscales $1, 812, 471,132

No.	Acción Fiscal	EMCALI CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
1	Visita Fiscal 002 VERIFICACIÓN PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON EL ACUERDO COMERCIAL NO. 500-CA-0781-2019 INMEL INGENIERIA	5	0	4	0	0
2	VISITA FISCAL No.003-209 VERIFICACION PRESUNTAS IRREGULARIDADES PROCESO CONTRATACION 900-GAE-CC-0514-2017	1	0	0	0	0
Subtotal EMCALI		**6**	**0**	**4**	**0**	**0**

EDUCACIÓN						
No.	Nombre del Informe	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
1	Evaluación Plan Mejora Escuela Nacional del Deporte	0	0	0	0	0

No.	Acción Fiscal	EMCALI CANTIDAD DE HALLAZGOS				
		Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorios
2	Evaluación Plan Mejoramiento 984-271 D.T. Educación	0	0	0	0	0
3	Plan de Mejoramiento 021- Cultura	0	0	0	0	0
4	Evaluación Plan Mejora Corfecali D.T. Educación	0	0	0	0	0
5	Plan de Mejoramiento 935- educación	0	0	0	0	0
6	Plan de Mejoramiento CORFECALI	0	0	0	0	0
7	Visita Fiscal - Teatro Municipal	0	0	0	0	0
8	Evaluación Plan de Mejora/ Plan Mejoramiento 260 Cultura	0	0	0	0	0
9	Evaluación Plan de Mejora/ Institución Universitaria Antonio José Camacho	0	0	0	0	0
10	U.A:.E:. Estudios Takechima	0	0	0	0	0
11	Plan de Mejoramiento AGEI Regular Mpio (deportes)	0	0	0	0	0
12	Plan de Mejoramiento AGEI Intersectorial Secretaria de Cultura y Sría de	0	0	0	0	0
	Subtotal Educación	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

FÍSICO						
No.	**SUJETO O ENTE DE CONTROL**	**CANTIDAD DE HALLAZGOS**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
1	Secretaria de Movilidad y Secretaria de Infraestructura. Visita Fiscal a la Secretaria de Movilidad Contratos Nos. 4152.010.26.1.705.2018, 4152.010.26.1.717.2018 y Secretaria de Infraestructura Contrato No. 4151.010.26.1.1912.2018	4	0	2	0	0
2	CDAV Ltda y Secretaria de Tránsito y Transporte. Planes de Mejoramiento: AGEI a la gestión fiscal del CDAV Ltda., vigencia 2016 y AGEI Especial al Contrato Interadministrativo y el Acta de Apoyo entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y el CDAV Ltda. Vigencia 2017	0	0	0	0	0
3	Planes de Mejoramiento Secretaria de Infraestructura	0	0	0	0	0
4	Planes de Mejoramiento - EMRU EIC	0	0	0	0	0
	Planes de Mejoramiento Secretaria de Movilidad	0	0	0	0	0
Sub total Físico		**4**	**0**	**2**	**0**	**0**

SALUD						
No.	**SUJETO O ENTE DE CONTROL**	**CANTIDAD DE HALLAZGOS**				
		Administrativos	**Fiscales**	**Disciplinarios**	**Penales**	**Sancionatorios**
1	Visita Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Orden de Servicio 013-2019	3	1	1	1	0
2	Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel- Intereses Moratorios	1	1	1	0	0
Sub total Salud		**4**	**2**	**2**	**1**	**0**
TOTAL HALLAZGOS VISITAS FISCALES		**24**	**3**	**15**	**3**	**1**

Valor hallazgos fiscales Visitas Salud $22, 300,514.00
Total, Valor Hallazgos Fiscales $ 1, 834, 771,646

La Dirección Técnica ante recursos Naturales, no realizó visitas fiscales.

- **Relación Plan de Informes Macro (de Ley) realizados por cada Dirección Técnica**

Durante la vigencia 2019, se realizaron los siguientes informes:

Tabla N° Relación Informes Macro Vigencia 2019

No.	Dirección Técnica	Nombre del Informe	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
			Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sancionatorio
1	Ante la Administración Central	Cierre Fiscal de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y entidades descentralizadas y asimiladas	14	0	9	0	1
2	Ante el sector Educación	Informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Municipio de Santiago de Cali y entidades descentralizadas y asimiladas	0	0	0	0	0
3	Ante la Administración Central	Informe sobre el control y seguimiento de los programas de saneamiento fiscal y financiero de los sujetos de control, incluye diagnóstico financiero, incluido el cálculo de indicadores, medidas y metas	0	0	0	0	0
4	Ante la Administración Central	Informe de la Deuda de los sujetos de control.	0	0	0	0	0
5	Dirección Técnica ante Emcali	Reporte de hallazgos de auditoría y copia dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros al cierre del 31 dic.	0	0	0	0	0
6	Ante la Administración Central	Informe sobre el control y seguimiento del Programa de Ajuste Fiscal y Financiero	0	0	0	0	0

No.	Dirección Técnica	Nombre del Informe	CANTIDAD DE HALLAZGOS				Sancionatorio
			Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	
		(Planes de Desempeño).					
7	Ante el sector Recursos Naturales	Informe Anual de recursos Naturales	0	0	0	0	0
08	Direcciones Técnicas	Informe a la evaluación Integral de la gestión Fiscal del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas y Asimiladas.(*)	0	0	0	0	0
8	**TOTAL**		**14**	**0**	**9**	**0**	**1**

Fuente Informes Macro de Ley 2019

ANÁLISIS Y COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS DEL SUJETO DE CONTROL

SECTOR ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Municipio de Santiago de Cali

Proceso de convergencia al Marco Normativo para Entidades de Gobierno

El Municipio Santiago de Cali al inicio del proceso contable 2018 y en aplicación a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, realizó la determinación de los saldos iniciales, proceso en el cual se efectuaron una serie de registros productos de ajustes por errores de vigencias anteriores, ajustes por convergencia y ajustes por reclasificaciones por cambio o eliminación de cuentas, para finalmente determinar el saldo ajustado, que serviría de referencia para los saldos iniciales de dicha vigencia.

El Municipio Santiago de Cali presentó el 29 de junio de 2018 a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda Pública CHIP, el Estado de Situación Financiera de Apertura.

Los ingresos Totales del Municipio de Santiago de Cali, presentaron una ejecución del 94,57%, como resultado del comportamiento del recaudo frente al presupuesto definitivo, la cuenta de mayor participación corresponde a los ingresos corrientes con 79.02%, de los cuales el Impuesto predial tiene la mayor participación con el 13,69%. Los ingresos totales presentaron una variación del 1,46% con relación a la vigencia 2017, representados básicamente por los ingresos corrientes y los ingresos de capital.

Los Gastos Totales presentaron una ejecución del 88.88%, representado básicamente por la ejecución de sus tres (3) componentes. El concepto de Gastos de Inversión, participó con el 81,86%, la cual sigue siendo la cuenta más representativa del total de los gastos. La cuenta que presentó mayor crecimiento fueron los Gastos por Inversión con el 10,77%, mientras que los gastos por el servicio de la deuda y funcionamiento, presentaron disminuciones del 6,18% y 1,62% respectivamente. En el caso de la deuda fue producto del cumplimiento del pago de las obligaciones y compromisos pactados en los créditos con la banca.

Los Organismos que presentaron una ejecución por debajo del 80%, fueron: Secretaría de Infraestructura (66,84%), Secretaría de Desarrollo y Participación (70,92), Secretaría de Gestión de Riesgo, de Emergencias y Desastres (71,25%), Dagma (73,16%), Secretaría de Vivienda Social y Hábitat (76,63%) y el Departamento Administrativo de Planeación con el (77,01%).

Las fuentes de financiación presentaron un crecimiento del 2%, debido al aumento de los recursos de destinación específica, mientras que los usos mostraron un crecimiento del 8%, lo que significa que los usos presentaron un 6% superior a las fuentes, demostrando que crecieron en mayor proporción los usos que las fuentes al comparar las vigencias 2017 con 2018 y a su vez por el incremento de los recursos por destinación específica en un 17%.

Se presentó un comportamiento positivo en los indicadores de liquidez, los indicadores de rentabilidad patrimonial tuvieron un resultado negativo como consecuencia de los impactos por la transición al nuevo marco normativo.

La deuda pública total del Municipio de Santiago de Cali, durante la vigencia fiscal 2018 presentó un incremento del 73,7%.

PERSONERÍA MUNICIPAL

Los gastos presupuestales de la Personería son por funcionamiento y se clasificaron en: Servicios Personales y Gastos Generales. El presupuesto definitivo fue de $15.817.509.952 y, se ejecutó $15.817.498.873.

Del presupuesto ejecutado por $15.817.498.873 se pagó $14.799.880.528, quedando un saldo de $1.017.618.344 correspondiente a cuentas por pagar.

EMCALI

El presupuesto definitivo para la vigencia 2018, fue $2.971.249 millones. La ejecución representó un 95.7% correspondiente a $2.842.718 millones, siendo los Gastos de Operación los de mayor participación con un 52%.

En la ejecución del Presupuesto de Inversión la empresa disminuyó el 100% en algunos programas.

Los Gastos de Inversión representaron un 7.1% del total del presupuesto de la vigencia 2018, colocando en riesgo el alcance de los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2018-2023 y por ende la sostenibilidad de la empresa.

El valor destinado para la Deuda representa el 5% del total del Presupuesto Ejecutado, cumpliendo los compromisos contratados con la Nación.

A diciembre 31 de 2018, el Activo Total asciende a $8.104.417 millones, observando un aumento de $545.185 millones, que equivalen al 7.2% del saldo al 31 de diciembre de 2017, presentando el incremento más significativo de 102.407,2% de la porción corriente de la cuenta 1133 denominada "Equivalentes al Efectivo" por reclasificación de la cuenta No.1908 "Recursos entregados en administración", atendiendo la Resolución No.596 de diciembre de 2017 de la Contaduría General de la Nación

El Pasivo Total a diciembre 31 de 2018 es de $4.529.293 millones, observando un aumento de $312.739 millones que equivalen al 6.90% del saldo del período inmediatamente anterior. Las cuentas que tienen mayor incidencia en el decremento son: el Pasivo por Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar con un aumento de $92.421 respecto al saldo al 31 de diciembre de 2017 y la Porción no Corriente de Pasivos por Impuestos Diferidos con un aumento de $303.406.

El Patrimonio Total a diciembre 31 de 2018 es de $3.575.125 millones, presenta un aumento por $232.446 millones que equivalen al 6.50% del saldo del período inmediatamente anterior. Las cuentas que tienen mayor incidencia en dicho incremento son Resultado del Ejercicio seguido de Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a Empleados.

En los últimos 20 años, la empresa no ha transferido excedentes financieros al Municipio de Santiago de Cali.

Al cierre de la vigencia 2018 el Endeudamiento Total presenta un incremento de 0.11 puntos porcentuales, ocasionada por el incremento en el Pasivo Total, principalmente en las Provisiones y en la cuenta Otros Pasivos.

A diciembre 31 de 2018 el Resultado del Periodo de la empresa presenta un aumento de $108.419 millones que equivale a 1.213% respecto a la Pérdida del Ejercicio del período 2017. Este resultado corresponde a la gestión en Venta de Servicios que se incrementó un 10,40% al pasar de $1.880.371 millones en el año 2017 a $2.075.942 millones en la vigencia 2018. Este resultado incluye el concepto de Otros Ingresos como; Rendimientos Financieros y Subvenciones conceptos no relacionados con la gestión operativa de la empresa.

En el periodo 2017-2018 la gestión continúa siendo deficiente en su operación. La Unidad de Negocio de Telecomunicaciones es el componente que presenta los resultados operacionales más deficientes.

Efectuada la comparación entre lo Recaudado y la Ejecución de Gastos, se continúa observando que los recursos aforados para el Corporativo y la Unidad de Telecomunicaciones, son insuficientes para apalancar los gastos de estas unidades y los pagos se efectúan teniendo en cuenta el concepto de Unidad de Caja.

La unidad de apoyo de Abastecimiento Empresarial, no cumplió durante la vigencia 2018, con la apuesta de valor o niveles de servicio, al haber entregado el 57% de los requerimientos en los términos establecidos.

La renegociación de la deuda con la Nación, genero liquidez temporal a la empresa, notándose en el comportamiento de los Indicadores RAZON CORRIENTE y PRUEBA ÁCIDA en las vigencias 2014-2015-2016 y 2018.

La aplicación de las Normas NIIF, que modificó las concepciones respecto a los Activos y su generación de Ingresos, la aplicación de concepto de Deterioro y modificación de la vida útil de los mismos impactaron los cálculos de la empresa, evidenciando cambio en la tendencia de los indicadores.

EDUCACIÓN

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Examinados los Estados Financieros y las cuentas que tienen mayor importancia relativa en el Balance General a diciembre 31 de 2017, de un total de Activos de $34.891.610.460, se seleccionaron el 95% del total de este grupo de cuentas, evidenciando que el Activo en la vigencia 2017, presentó un incremento en 12% equivalente a $3.662.556.409, con relación a la vigencia anterior, pasando de $31.229.054.051 en la vigencia 2016 a $34.891.610.460 en el 2017. Las metas establecidas de recaudos no fueron suficientes y para cumplir con sus metas se adicionaron recursos de Capital (Utilidades y excedentes Financieros), cumpliendo así con un porcentaje de recaudo alto.

Los activos corrientes, representan el 20% del total de los Activos, incrementándose en un 30% quedando en $6.987.626.329

La vigencia 2017, presenta un excedente del ejercicio, lo que indica un incremento del 72.7% con respecto a la vigencia 2016.corresponde a una variación de $196.285.975

Los ingresos por venta de servicios educativos en la vigencia 2017, representan un incremento del 7.2%., quedando en $31.982.081.812, con respecto a la pasada vigencia.

Los Costos y gastos operacionales presentan un incremento en la vigencia de 2017 correspondiente al 12%, pasando a $34.836.389.826

Al analizar el resultado de Excedente o (Déficit) Operacional, se estima que los periodos 2016 y 2017, presentan déficit en ambas vigencias.

La institución recibe transferencias por recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, y en el año 2017, recibió transferencias de la Nación por IVA, este grupo de cuentas constituyó un incremento equivalente al 71,2% comparado con la vigencia 2016.

A pesar del déficit operacional, resultante de sumar las transferencias más otros ingresos menos gastos, al final del periodo contable se presenta un Excedente en el ejercicio para el 2016 e igualmente para el 2017 la diferencia indica un aumento del 72.7%.

A 31 de diciembre de 2017 y 2018, la gestión financiera cumple con los principales indicadores: de liquidez, de endeudamiento, y de rentabilidad.

Para amabas vigencias, se emitió un concepto **desfavorable**.

Instituto Popular de Cultura – IPC

En el análisis a los Estados Financieros se estableció un total de Activos de $3.614.733.311, se seleccionaron el 95% del total de las cuentas del Balance General por $3.417.821.060 y del total de las cuentas del Pasivo por $289.174.054, se seleccionaron $124.980.053 equivalente a un 43%,

Para la vigencia 2016, se presentó una pérdida por $305.118.960**,** valor que se ve reflejado en la cuenta de resultado del ejercicio en el patrimonio. En la vigencia 2017, el resultado del ejercicio presenta una disminución en la pérdida a $155.995.304, lo que indica que la pérdida en la vigencia 2017 con relación a 2016 se disminuyó en $149.123.656, equivalente a una reducción porcentual del 49%.

La evaluación al sistema de control interno contable fue rendida por la entidad por fuera del SIA, para la vigencia 2017, el nivel de confiabilidad es "ADECUADO"

Comparando las vigencias 2018 y 2017, se observa un desmejoramiento en los indicadores financieros:
En la razón corriente, lo que indica que por cada peso que adeudaba en el 2017, disponía de $1.78 pesos para garantizar el pago de las obligaciones en el corto plazo, en la vigencia 2018 dispone de $1.69.

En el capital de trabajo, en el 2017 disponía de $226.869.877 para cubrir los gastos iniciales de la vigencia, en la vigencia 2018 dispone de $124.196.818.

SECTOR FÍSICO

Metrocali

El presupuesto de ingresos y gastos o de apropiaciones de Metro Cali S.A. correspondiente a la vigencia 2018 por $422.984.283.506, se incrementó en un 8% ($33.853.517.662.00) para un presupuesto definitivo de $456.837.801.468; el incremento más significativo corresponde a las transferencias y aportes con el 16.45%.

En cuanto a los gastos la modificación más relevante corresponde a los de inversión, que presentan un aumento del 6.65% ($18.752.611.401).

La ejecución del presupuesto de gastos en la vigencia 2018, se incrementó en un 23.94% con relación a la vigencia 2017, originado en el aumento de la inversión en 56.27% ($89.003.878.000). Los gastos de funcionamiento disminuyeron en un 7.72% respecto de la vigencia 2017 ($2.770.912.000).

SECTOR RECURSOS NATURALES

La ejecución de gastos de la vigencia 2018 presenta una baja ejecución con un 47,20%, principalmente en la asignación de subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades y a la proyección de la compra de terreno. Los gastos de inversión crecieron con respecto al año 2017 en un 4,80% reflejado en la asignación de subsidios de arrendamiento para el proyecto Plan Jarillón.

SECTOR SALUD

RED DE SALUD SUR ORIENTE

La opinión a los Estados Contables a 2018, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los cambios en el Estado del Patrimonio, fue emitida Con Salvedades.

Al cierre de la vigencia 2018 la E.S.E presentó su saldo de Activos de $12.680,6 millones, frente a diciembre de 2017 que fue de $11.484,5 millones, lo que equivale a una variación del 10,4% con respecto del 2017, es decir $1.196,1 millones; este crecimiento obedece especialmente a la adquisición de equipos médico y científico, aumentando al activo total en un 10,87%.

El Pasivo se incrementó en $1.218,0 millones frente al 2017, que equivale al 49.8%, que obedece principalmente a la cuenta Recursos a Favor de Terceros pasando de

$99,5 millones en el 2017 a $513,1 millones, que corresponden a Ventas por cuenta de terceros.

El patrimonio tuvo una disminución de $21,9 millones frente al 2017, que equivale al -20% al pasar de $9.038,0 millones a $9.016,1 millones; esta disminución se debe a que en la vigencia 2018 la entidad realizó depuración de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar que fueron incluidas en el ejercicio contable afectando el resultado del ejercicio, tal como, el reconocimiento de las partidas por pagar por concepto de conciliaciones de los aportes patronales de las vigencias 2012, a 2016 y el reconocimiento de la depreciación de los equipos en comodato.

El activo corriente representa el 17,78%, donde el rubro mayor se concentra en la cartera con el 10,16%, reflejando menor gestión de cobro y por consiguiente su mayor deterioro. El activo corriente aumentó de un año a otro reflejado en el incremento de la cuenta por cobrar en un 29,97%.

El activo no corriente representa el 82,22% del total de los activos lo que indica que se cuenta con respaldo de activos fijos, aunque la cartera a largo plazo se encuentra totalmente deteriorada. La cartera de difícil cobro en los activos no corriente sigue siendo la partida que afecta la constitución de los activos.

El pasivo corriente representa el 66,19% del total de los pasivos, lo que indica que su exigibilidad es menor a un año. El pasivo corriente aumentó de un año a otro en un 85.19% lo que significa que la ESE presenta un mayor indicador de endeudamiento lo que implica un mayor esfuerzo para cubrir estas deudas

Los ingresos totales para la vigencia 2018, presentaron una ejecución del 93% frente al presupuesto definitivo; los gastos de la Entidad presentaron una ejecución total de 97%. Siendo los gastos de inversión los de mayor participación con un 12,79%

Los ingresos corrientes aumentaron principalmente por los recursos provenientes de los convenios inter-administrativos y los ingresos no corrientes fueron afectados para apalancar las cuentas por pagar 2017.

RED DE SALUD LADERA

En la evaluación de la Situación Financiera, La entidad no incurrió en sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres, según el análisis practicado a las cuentas en general.

El comportamiento de los activos para la vigencia 2018 decreció en un 2% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, siendo el rubro de activo corriente el de mayor participación; la cuenta de adquisición de bienes en los pasivos fue la que influyó en la disminución de dicho rubro.

La Entidad para la vigencia 2018 presentó un déficit operacional de $572.054.394, disminuyó su patrimonio en un 1% en comparación con el año 2017, en el cual se obtuvo superávit operacional.

Respecto a los indicadores financieros. Razón corriente al 31 de diciembre de 2018, cuenta con $1,39 para atender cada peso de deuda que posee la entidad.

Capital de trabajo. Luego de atender los pasivos corrientes; la entidad cuenta con recursos para continuar con las actividades de servicios al cierre de la vigencia 2018;

Razón de solvencia. La entidad cuenta con 6.7 pesos en sus activos para atender el total de los pasivos contraídos al 31 de diciembre de 2018.

Endeudamiento total, al 31 de diciembre de 2018 la entidad posee un endeudamiento total que hace exigibles las obligaciones que la organización posee con terceros.

Los ingresos disminuyeron en un 12% en la vigencia 2018, siendo las partidas Subvenciones, reversión de las pérdidas por deterioro de valor y Quirófanos y salas de parto las que presentaron los decrecimientos más significativos del 92%, 100% y 47% respectivamente.

Por su parte los apoyos terapéuticos, diagnósticos y servicios ambulatorios (consulta especializada), participaron positivamente en los ingresos de la vigencia 2018, con un crecimiento del 83%, 82% y 52%.

Los costos crecieron en un 3% durante la vigencia 2018 con respecto al año 2017.

Los gastos crecieron en un 3% para la vigencia 2018, con respecto al año inmediatamente anterior.

El Fenecimiento para la vigencia 2018, se sustenta en el concepto Favorable del control de gestión, en el cumplimiento de las metas propuestas en el presupuesto aprobado para cada una de ellas, al lograr una ejecución de ingresos promedio del 92% en la venta de servicios de Salud.

El gasto social que se orienta al desarrollo de proyectos en la prestación, prevención y promoción de salud de nivel I, presentó una ejecución del 96,5% en promedio para ambas vigencias, teniendo en cuenta la entidad no captó el total de los ingresos, la ejecución presupuestal de gastos se considera óptima, pues no se registran quejas por servicios dejados de prestar a los usuarios.

RED DE SALUD NORTE

La entidad presentó, una disminución para el 2018 por $514.947.539, equivalente al -22%, en el grupo del Efectivo cuenta de Bancos; en el 2017 la cuenta de Bancos, mostró un incremento de $729.248.573, equivalente al 44%.

Se presenta superávit de tesorería, en el 2017, correspondiente a los recursos del SGP y los recaudos a favor de terceros: como son las estampillas municipales y departamentales, impuestos como el ICA y la retención en la fuente, RETEIVA y los recursos propios que evidencian la gestión de recaudo, los que se incorporaron como disponibilidad inicial en la vigencia 2018.

La entidad posee un buen sistema de inventario, se registran al costo de adquisición o transformación para darles su condición de uso.

En Propiedad Planta y Equipo, la cuenta se incrementó en el año 2018, con respecto al 2017 equivalente al 34%. Es importante resaltar, que no contaba con bodega de farmacia, situación que ya fue subsanada.

El grupo de los pasivos presentó un aumento del año 2018 al 2017 equivalente al 30%. Las cuentas por pagar corresponden al recaudo en favor de terceros por concepto de descuento de estampillas y retenciones en la fuente. El grupo de los pasivos presentó un aumento, equivalente al 24%.

Se observó aumento del 18,5% en las obligaciones laborales resultado del incremento anual en el salario de los funcionarios, este grupo cuenta con un 49.9% de participación en el total del pasivo corriente. Adicionalmente durante 2017, fue reconocido para reflejo en el pasivo corriente el valor de $137.600.000 como Provisión Estimada para Contingencia.

Patrimonio, éste presentó un incremento para el 2018 con respecto a la vigencia 2017, equivalente al 20,22%, originado por los resultados del ejercicio obtenidos en la vigencia 2017.

Ingresos, las ventas de servicios de salud incrementaron en un 7% con relación a las ventas del año 2017.

Costos, presentaron un crecimiento del 24% con respecto a la vigencia anterior, esto se debe al crecimiento en las ventas de servicio.

La entidad se encuentra en un proceso de actualización del sistema de costos en el aplicativo contable, que permita validar razonablemente el costo versus el ingreso en las ventas de servicio.

Gastos de administración, se observa un incremento principalmente en los gastos administrativos generales, debido a que este rubro incluye los gastos que durante el 2018, crecieron dando cumplimiento al Decreto 115 de 1996, que dispone el deber de aforar el 5% del presupuesto para este rubro.

Gastos operativos, los gastos de venta durante el 2018 disminuyeron en un 14%, la principal disminución se observa en gastos generales con un 36% como resultado del mantenimiento en las áreas operativas.

RED DE SALUD ORIENTE

La Entidad no elaboró ni presentó el plan de implementación para llevar a cabo el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera (NIIF).

El módulo de NIIF para Pymes del sistema integrado de información SIHOS aún no se ha parametrizado en su totalidad, por lo que se deben homologar en forma manual los balances de comprobación de acuerdo al nuevo marco normativo, efectuando reclasificaciones, ajustes y traslados, situación que genera riesgo por errores que podrían presentarse al manejar la información de forma manual.

No se tienen definidas las políticas contables para las principales cuentas del Estado del Resultado integral, tampoco se cuenta con una política para el tratamiento de los activos en comodato, incurriéndose en uno de los factores de riesgo.

Aunque en la política contable para el tratamiento de los pasivos contingentes, a efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones generadas por concepto de los procesos litigiosos en su contra, la entidad se acoge a la metodología adoptada mediante la Resolución N° 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sin embargo, no registra como provisión contable el valor de las pretensiones de aquellos procesos calificados con alta probabilidad de pérdida

Los Activos a 31 de diciembre de 2018, ascienden a $92.508.971.136, observándose un incremento de $7.221.919.857, respecto al saldo establecido en la vigencia inmediatamente anterior, equivalente al 8,47%; su mayor parte se encuentra concentrado en la porción no corriente, en la Propiedad, planta y equipo, cuyo monto en la vigencia 2018 es de $63.712.159.795, equivalentes al 68,87% del activo total, presentando un incremento por $1.861.277.147 con relación al saldo a diciembre 31 de 2017, el cual obedece a la contratación de obras y adecuaciones en algunas IPS.

En el activo corriente, la cuenta denominada "Efectivo y equivalentes de efectivo" presentó un saldo de $21.498.532.446, es decir, un incremento del 42,13%.

El pasivo asciende a $6.915.897.679, con un incremento de $1.703.790.078 respecto al saldo del año 2017, equivalentes al 32,75%.

La mayor proporción de las cuentas por pagar se concentra en la cuenta 2490 "Otras cuentas por Pagar", observando incremento de $1.948.158.891 respecto al saldo establecido al cierre de la vigencia 2017, equivalente al 45,72%.

De otra parte, la cuenta No. 2511-Beneficios a empleados-, presenta una disminución del 42.05%, equivalente a $720.445.512, la cual corresponde al pago de prestaciones sociales y traslados a los fondos de cesantías.

El Patrimonio, de la Red de salud del Oriente E.S.E. asciende a $84.610.184.699, presentando incremento por $6.238.575.291, que equivale al 7,96%, el cual obedece al aumento que presenta la utilidad del ejercicio 2018 respecto al período anterior y al traslado del excedente de 2017 a "Utilidades acumuladas".

Ingresos, para la vigencia 2018 los ingresos por venta de servicios de salud ascendieron a $90.421.536.534, con un incremento por $7.182.864.105, que equivalen al 8,6%, debido a la atención de una mayor población, tanto en los servicios ambulatorios como en los programas de Promoción y Prevención (atención a venezolanos, servicios amigables, vacunación, fonoaudiología, contratos de atención primaria en salud APS).

La cuenta "Otros ingresos" ascendió a $9.501.720.108, con un incremento por $211.403.299, equivalentes al 2,18% del saldo. La mayor participación la tienen la "Transferencias y subvenciones" que representan el 71% del total de la cuenta.

Los rendimientos financieros tuvieron un incremento equivalen al 16,81% y corresponden a los intereses ganados en patrimonios autónomos conformados por entrega de anticipos a los proveedores y rendimientos financieros producidos en las cuentas de ahorros del Banco Popular.

El costo de ventas presenta un incremento por $5.5901.951.700, equivalente al 13,1% de los costos incurridos a diciembre 31 de 2017.

Los Gastos de administración y operación sumaron $19.666.250.289, observando disminución de $822.417.361, equivalentes al 4%. El 83,72% de los gastos de Administración y Operación corresponde a los gastos generales. Al finalizar la vigencia 2018 los gastos fueron de $16.464.346.744, decreciendo en $483.626.949, equivalentes al 2,9% del saldo.

Los "Otros gastos" ascendieron a $23.804.549.728, observándose una disminución de $343.746.530 respecto al saldo a diciembre 31 de 2017, equivalentes al 1.4%. El 95,87% de los "Otros gastos" corresponde al margen en la contratación de los servicios de salud.

Mejoras del Proceso Auditor P4

Respecto a la aplicación de la normatividad relacionada con transparencia y acceso a la información, Gobierno en línea o Gobierno Digital, atención al ciudadano, entre otras los resultados son:

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE CENTRAL

El Municipio ha fortalecido los canales y mecanismos virtuales de atención y participación, como lo son: Líneas de atención gratuitas, página web www.cali.gov.co para consulta de los servicios que presta cada organismo, y un link de atención al ciudadano de acuerdo al servicio que se requiera; correo electrónico para notificaciones judiciales; y la oficina de peticiones, quejas y reclamos - QAP, que cuenta con horarios y días de atención al público, con servicios clasificados por atención en casillas de acuerdo a los requerimientos ciudadanos cuya atención está sistematizada.

EMCALI

A raíz del autodiagnóstico EMCALI EICE ESP, formulo un plan de acción para mejorar el cumplimiento de los componentes obteniendo avances importantes en el componente de servicios, mostrando mejoría en categorías como tramite de servicio en línea y el sistema integrado de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Demandas (PQRD).

El componente TIC para Gestión, logro un de avance del 58 %; los componentes de gobierno en línea y seguridad y privacidad de la información, presentaron los porcentajes más bajos de cumplimiento.

EDUCACIÓN

Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, ha avanzado en el desarrollo de los distintos componentes:

Ha realizado la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y pagina web; en TIC para gobierno Abierto se publica toda la información relacionada con la misión**;** para Gestión se cuenta con un diagnóstico del entorno nacional, sectorial y empresarial que incluye la dinámica organizacional y análisis del desempeño estratégico y se mide la satisfacción de los usuarios; en Seguridad y Privacidad de la Información, se tiene un diagnóstico que identifica y analiza los riesgos existentes.

Instituto popular de cultura – IPC, Se ha desarrollado la Política de Gestión Documental, ligada a la implementación del software de Sistema de Gestión Documental Orfeo: se da continuidad al Plan Estratégico de la Tecnología y las comunicaciones, al procedimiento de Sistemas de información denominado "PETIC", se evalúan los sistemas existentes con el propósito de determinar el nivel de soporte que reciben las operaciones de la Institución en términos de funcionalidad y niveles de automatización.

En TIC para Servicios el avance es de 96%, para el Gobierno Abierto el avance es del 98 %; para la Gestión el nivel de avance alcanzó el 100%. Y en Seguridad y Privacidad de la Información el avance es de 94,1%. Los porcentajes indican mejoras en la conectividad con los ciudadanos, publicación de la información, seguridad y transparencia de las actuaciones públicas.

FÍSICO

Metrocali definió 10 indicadores para medir el avance de la implementación del PETI; y efectuó las mediciones internas para seguimiento y uso de aprovechamiento de TIC, para lo cual se usan dos aplicativos: Centreon y Sphere Client, que permiten hacer seguimiento al comportamiento de los sistemas de información de Metro Cali S. A. y determinar su capacidad de recursos para hacer mejor aprovechamiento de los servicios de TI, y al servidor principal.

Realizó Autodiagnóstico General de la Política de Gobierno Digital en: http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/herramientas-furag.html.

Realizó de Autodiagnóstico específico en materia de seguridad y privacidad de la información en: http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-7275.html

Se está implementado el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y Comunicaciones (PETI); Plan de seguridad y privacidad de la información, Ejercicio de Arquitectura empresarial, Servicios ciudadanos digitales y el Elemento transversal de Seguridad de la Información

RECURSOS NATURALES

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA - FEV

Las publicaciones en página WEB, se tienen a disposición de la ciudadanía a través del link de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat www.cali.gov.co, encontrando los formatos para acceder a las diferentes modalidades de subsidios ofertados por la entidad, la normatividad que ampara los subsidios de vivienda y legalización de títulos, notificaciones – convocatorias y postulación, además de la galería de imágenes de los eventos adelantados por la entidad con relación a las ferias de vivienda.

SECTOR SALUD

El uso de la informática en la salud, se denomina "servicios de salud en línea", tiene como propósito acercar los usuarios a los servicios sin que sea necesario el desplazamiento del paciente. La complejidad de los sistemas de salud y la magnitud de los problemas hacen imprescindible que los prestadores de servicios modernicen la forma como desarrollan la atención. El software médico, la receta electrónica, la consulta y monitoreo en línea a través de la telefonía móvil y la telemedicina. Esos son los grandes retos de TIC en la salud. El paso del gobierno en línea al gobierno digital exige mayores avances respecto a la conexión de los usuarios, tema en que se debe avanzar.

En cuanto al uso de tecnologías y su impacto, se observó que tanto el Municipio de Cali, como las Empresas Sociales del Estado sólo utilizan la informática para quejas o para solicitar consulta de médico general a través de internet, pero un 98% continúan utilizando el teléfono.

S cuenta con el R-Fast es un sistema que contiene gran cantidad de información, el mismo resulta insuficiente para otro tipo de información relacionado con temas como el apoyo y cuidado del paciente, seguimiento al tratamiento y control sobre la medicación. Este tipo de usos informáticos en salud hace que los pacientes sean más controlados y tengan mejor calidad de vida. El paso de gobierno en línea a gobierno digital hace mayor énfasis en la necesidad de crear mecanismos de acercamiento de los usuarios, por lo que es importante avanzar en el tema. No se cumplió con el indicador de historia clínica única para todo el sector.

Las quejas ciudadanas están relacionadas con: inconformidad por asistencia o tratamiento, demora en la atención, trato inadecuado, demora en la asignación de citas, accesibilidad, recursos humanos, trámites de documentación, cobro inadecuado, y entorno.

RESPONSABILIDAD FISCAL

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN TRÁMITE

Tabla N° 21 RELACIÓN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

MES: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
1	1242-2016	31/08/2016	Allianz seguros s.a. - OSCAR ARMANDO PARDO ARAGON - NAZLI AMANDA MERA ARGUEDAS - LA PREVISORA S.A. - JAVIER MAURICIO PACHON ARENALES - JUAN CARLOS DORADO RÍOS -	Emcali E.I.C.E. ESP	Presuntas irregularidades por la demora injustificada en el pago de una Sentencia Judicial desconociendo prescripción legal	32.940.000	Fue presentado proyecto de decisión de fondo para revisión de la Subdirectora Operativa.
2	1246-2016	11/01/2017	OSCAR ARMANDO PARDO ARAGON - ALVARO JAVIER AGUDELO LOPEZ - CARLOS ENRIQUE JARAMILLO HERRERA - CAROLINA SUAREZ MARIN - FRANCISCO JOSE GRUESO SANCHEZ - JUAN CARLOS DORADO RIOS - SABAS RAMIRO TAFUR REYES - LILIANA DE LA CRUZ SERRANO -	Emcali E.I.C.E. ESP	Se evidenció que EMCALI EICE ESP, en la vigencia fiscal 2105, cancelo a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la suma de $747.805.359 por concepto de sanciones e intereses moratorios ocasionados por la ocurrencia de silencios administrativos positivos	747.805.359	Fue presentado proyecto de decisión de fondo para revisión de la Subdirectora Operativa.
3	1250-2016	16/02/2017	EDGAR JOSE POLANC0 PEREIRA - RAUL ALBERTO PERNIA ASTAIZA - LUZ NELLY MEDINA TABORDA - JACOBO TORRES AMAYA - JOSÉ MANUEL PINEDA LOZANO -	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Irregularidades en el pago del AIU e IVA sobre éste, y, el pago al Contratista	18.791.188	Se estudia proyecto de decisión de fondo.
4	1254-2016	30/09/2016	MARÍA HELENA QUIÑONEZ -	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	Presuntas irregularidades en la planeación y ejecución del Contrato de Obra No. 4148.0.26.207	321.092.742	Con Auto No. 1600.20.10.19.124 del 31 de diciembre de 2019 de ordenó el archivo del proceso. Una vez notificado se remitirá a surtir el grado de consulta.

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
5	1256-2016	07/10/2016	MARIA ELENA ORTIZ QUIÑONEZ -	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No 4148.0.26.209, respecto del diseño y ampliación del centro cultural del barrio Vista Hermosa	420.100.137	Con Auto No. 1600.20.10.19.125 del 31 de diciembre de 2019 de ordenó el archivo del proceso. Una vez notificado se remitirá a surtir el grado de consulta.
6	1257-2016	26/10/2016	NATALIA OCAMPO FRANCO - JOSE NICOLAS URDINOLA CALERO -	Centro de Diagnostico Automotor CDAV	Presuntas irregularidades en el pago de la prima de servicios en el CDAV	188.472.803	Se estudian los descargos y solicitudes de pruebas presentadas por los imputados.
7	1283-2017	13/12/2017	DIANA MARCELA AGUIRRE MILLAN - MARIA DEL MAR MOZO MURIEL -	DAGMA		36.515.887	El 6 de diciembre con auto 1600.20.10.19.105 se ordenó el archivo del expediente. El 16 de diciembre fue trasladado a la segunda instancia, para surtir el grado de Consulta.
8	1295-2017	06/04/2018	HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ - JAIRO PANESSO TAZCON	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	Se observó que la entidad no aforo en el presupuesto de la vigencia 2016, el total de los recursos del pago del impuesto predial y Complementarios y Mega Obras al Municipio de Santiago de Cali. Por lo anterior, no canceló dichos tributos oportunamente incurriendo en el pago de intereses moratorios que van en detrimento patrimonial de las finanzas de la institución, donde se realizó el pago de intereses moratorios a diciembre 31 de 2016 por $52.622.618 por concepto de Impuesto Predial y Complementarios y $20.697.307 por valor de Megaobras para un total $73.319.925, cancelado por los siguientes predios, según certificaciones de la subdirección de impuestos y rentas Municipales de fecha 23 de marzo de 2018 y oficio del Subsecretario de apoyo técnico de la Secretaria de infraestructura de fecha 5 de febrero de 2018.	73.319.925	Pruebas y mecanismos de defensa.
9	1296-2017	16/11/2017	JUAN CARLOS RUEDA ANGEL - AMPARO VIVEROS VARGAS - MARINO RAMIREZ QUINTERO.	SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL	En el proyecto denominado: "Torres del Municipal" ,hoy "Torres de Santa Juliana", El Fondo Especial de Vivienda - FEV, no realizó la liquidación del convenio a pesar de que el recibo de la obra se	115.107.800	Se practican las pruebas decretadas.

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					realizó el 20 de febrero de 2013, con plazo estipulado para la liquidación bilateral la que inició al día siguiente del acta de recibo de la obra, o sea el 21 de febrero de 2013, con fecha de finalización del mismo hasta el día 22 de abril de 2013.		
10	1297-2017	16/11/2017	FERNANDO MARIN ESCOBAR - CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Presuntas irregularidades al omitir la autorización de la Secretaría de Deporte y Recreación y entrega a un tercero del usufructo de un bien de usu público, lo cual generó un presunto detrimento patrimonial por valor de $292.970.162.oo	292.970.162	Se practican las pruebas decretadas.
11	1298-2017	16/04/2018	LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA - LUISA FERNANDA MORENO OCHOA - JESSICA PEREA HURTADO - RAMÓN DANIEL RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	La Secretaria de Cultura a través de Contratación Directa con el Instituto Departamental de Bellas Artes celebró Contrato Interadministrativo No. 4148.0.26.338 de 2016, con el objeto de: "Realizar el proceso de iniciación y formación de procesos artísticos como danza, música y teatro mediante talleres en la comuna 6 del Municipio de Santiago de Cali, incluyendo los insumos e instrumentos musicales necesarios para el desarrollo de las actividades, de conformidad con el proyecto de inversión denominado "CAPACITACION ARTISTICA PARA NNAJ DE LA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI" correspondiente a la ficha BP No 06-046138 de la vigencia 2016 en una deficiente planeación enlistó instrumentos musicales en forma genérica; sin especificar sus características y sin realizar comparación de precios (estudio de mercado idóneo) lo que ocasionó en su ejecución un daño al patrimonio público consistente en sobrecosto por valor de $ 18.703.750 (…)".	18.703.750	Se practican las pruebas decretadas.

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
12	1302-2018	13/06/2018	LILIANA ORTIZ DE LA CRUZ - NATALIA OCAMPO FRANCO - ANDRES FELIPE JARAMILLO SALAZAR - NICOLAS OREJUELA BOTERO - GERMAN MARIN ZAFRA - OSCAR ARMANDO PARDO ARAGON - RAMIRO ALBERTO TORRES MUÑOZ -	Emcali E.I.C.E. ESP	En el contrato No. 400 - GT-CIE-0663-2014 firmado el 20 de septiembre de 2014, con el suscriptor No. 14091969 para el uso de la infraestructura, tardó doce meses para suscribir el acta de inicio (5 de octubre de 2015), sin generar facturación durante este periodo, a pesar de tener identificado el uso de la infraestructura de manera irregular el operador, según el inventario realizado por EMCALI EICE ESP en el año 2008	388.708.527	Se practica la prueba de oficio decretada con Auto N° 160.20.10.19.073 el 12 de sep. De 2019, que fue corregido con auto 1600.20.10.19.086 del 28 de octubre de 2019.
13	1303-2018	10/07/2018	RAMIRO ALBERTO TORREZ MUÑOZ - XIMENA AYALA LORZA - UNE EPM TELECOMUNICACIONES - TELMEX - SANDRA LORENA ALVAREZ - SABAS RAMIRO TAFUR REYES - JAIRO ANDRES REVELO MOLINA - GERMAN MARIN ZAFRA - CARLOS EMILIO VALDES TORRES - CABLEVISION S.A.S - ANGELA MARIA GUTIERREZ GIRALDO - ANDRES FELIPE JARAMILLO SALAZAR - JUSTINIANO MUNERA HERRERA - ALCALDIA SANTIAGO DE CALI - OSCAR ARMANDO PARDO ARAGON - CLAUDIA JANNETH SANDOVAL PIÑEROS - CARMEN ELVIRA DE BORRERO OSPINA - CRISTINA ARANGO OLAYA - GLOBAL T.V. TELECOMUNICACIONES S.A. - GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ - HUMBERTO ARANZALES - JAVIER MAURICIO PACHON ARENALES - LAZUS COLOMBIA S.A.S. - LEVEL 3 - LILIANA ORTIZ DE LA CRUZ - MEDIA COMERCE PARNERTS SAS - NATALIA OCAMPO FRANCO - NICOLAS OREJUELA BOTERO - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP -	Emcali E.I.C.E. ESP	no cobro por EMCALI EICE ESP de los valores que debieron pagar los operadores por uso de infraestructura desde el año 2008, a pesar de haber tenido conocimiento de su uso no autorizado por parte de terceros, según el informe emitido por la firma que ejecutó el contrato BI 400-GT-PS-489-2000.	6.652.466.888	Se realiza la citación y emplazamiento a herederos determinados e indeterminados de uno de los investigados, en razón a su fallecimiento. Se encuentra en Secretaría Común.

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
14	1305-2018	17/05/2018	JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONES - NELSON RINCON LAVERDE - OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO - ALBERTO HADAD LEMOS -	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	irregularidades en la Secretaria de movilidad al declarar la prescripción quedando exoneradas las personas a quienes se les impuso comparendo por infracciones F (maneja en estado de embriaguez)	78.116.663	Pruebas Y mecanismos de defensa.
15	1308-2018	12/02/2018	JUAN FERNANDO GONZALEZ JURI -	MUNICIPIO DE CALI - Secretaria Desarrollo Territorial y Bienestar Social	Presuntas irregularidades en la tasación de honorarios según Circular Externa No. 4135.010.22.2.1020.000008 del 10 de enero de 2017, que fijó honorarios para el nivel profesional un tope máximo de $4.451.200.oo, cantidad superada por $5.600.000.oo, según contrato No. 4171.010.26.1.123 del 13 de junio de 2017.	2.297.600	Pruebas Y mecanismos de defensa.
16	1309-2018	21/08/2018	OSCAR ARMANDO PARDO - GERMAN MARIN ZAFRA - JAVIER MAURICIO PACHÓN - CARLOS ENRIQUE JARAMILLO - CRISTINA ARANGO OLAYA - DIANA MERCEDES HOLGUÍN - JUAN CARLOS DORADO - ALBA LUZ PANTOJA	EMCALI EICE ESP	Presuntas irregularidades en EMCALI EICE ESP, al no liquidar ni interponer acción de controversia correspondiente, para dar por finiquitado el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 300-GGA-CI-343 de 2009, celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca, las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP y la Sociedad de Acueductos y Alcantarilla del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. ESP.	3.463.836.986	Pruebas Y Medios de defensa.
17	1311-2018	23/02/2018	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ -MARÍA DEL MA MOZO MURIEL	DAGMA	En el Contrato No. 4133.0.26.419-2014 se presentó diferencia respecto de las cantidades de malla eslabonada, ya que de acuerdo a las medidas tomadas en sitio por parte del Ingeniero Civil de la Contraloría General de Santiago de Cali, se tiene un área de 353m2 y en el acta se cobraron 380m2, encontrándose una diferencia de 27m2, para un presunto detrimento por este ítem la suma de $473,824 y con el ítem excavación tierra a mano se evidencia que el precio que se le pagó al contratista está por encima del listado de precios oficiales de la Gobernación del Valle, encontrándose una diferencia por $706.973., para un presunto detrimento global la suma de $1.180.797.oo por los dos (2) ítems.	1.180.797	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
18	1312-2018	23/02/2018	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ -MARÍA DEL MA MOZO MURIEL	DAGMA	Presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato de Obra No. 4133.0.26.419-2014, por obras que se realizaron por encima de precios estipulados por la Gobernación del Valle del Cauca en el Ítems Excavación Tierra a mano, en los parques: Alfonso López 1, Barrio Guaduales, Villa Blanca y Urbanización Barranquilla, presentándose un presunto detrimento patrimonial en la suma de $1.149.679.oo	1.149.679	Pruebas
19	1315-2018	17/08/2018	DAVID MORENO LÓPEZ - LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA - JOHN PABLO VILLEGAS VELÁSQUEZ - JAIME ALBERTO BARANDICA MARTÍNE - FUNDACIÓN ZONA NORTE - FUNDACIÓN VIDA NUEVA - EDWIN RODRIGO ESCOBAR PÉREZ - DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y BIENES RAÍCES S.A.S - CARLOS HERNÁN LÓPEZ RESTREPO - ARMANDO LEÓN JIMÉNEZ - EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ -	DAGMA	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra No 4133.0.26.1.814-2015 suscrito con Consorcio Parques 2015 el 14 de octubre de 2015 por $483.277.354, cuyo objeto es: "Recuperación ambiental y paisajística de los parque de las comunas 6,9 y 20 en el marco de los proyectos ficha BP No. 21043734, 21043822 y 21043777", al evidenciar que en el acta de entrega y recibo final se pagaron actividades y productos que no se encuentran físicamente en los distintos parques objeto de la contratación.	18.584.011	Pruebas
20	1319-2018	28/12/2018	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA - JOSE MANUEL DIAZ HOYOS	DAGMA	Presuntas irregularidades con el Convenio de Asociación No. 4133.0.27.2.008-2017, donde se evidenció que para el cumplimiento del mismo, en relación con los talleres: i) mantenimiento de manejo silvicultural, ii) deberes y derechos sociales, problemáticas ambientales, iii) resolución de conflictos, fueron dictados por personal contratista del DAGMA, con lo cual se incumple con las clausulas 4° numeral 14 (obligaciones del asociado) y 7° literal B (valor – aporte de la fundación), sub-literal a del convenio en mención, lo anterior causado por el deficiente control y supervisión en las actividades de contrapartida establecidas en el convenio,	5.880.000	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
21	1320-2018	29/06/2018	JOSÉ MANUEL DIAZ HOYOS -LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ DEVIA	DAGMA	Se evidenció en el marco del Convenio de Asociación No. 4133,0,27,2,015-2017 reconocimientos o pagos de actividades o conceptos no inmersos en el convenio.	15.566.440	Pruebas Y Medios de defensa.
22	1321-2018	29/06/2018	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELÁSQUEZ -	Emcali E.I.C.E. ESP	120 personas de planta que fueron capacitados para la adquisición de bienes y servicios a través del modelo de abastecimiento estratégico se incorporaron a 26	1.325.569.839	Pruebas
23	1322-2018	29/06/2018	LUZ DARY BARA JIMÉNEZ	MUNICIPIO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA CATASTRO Y TESORERIA	De conformidad con el objeto contractual del contrato No. 4131.0.26.1344, la entidad contratista debía garantizar un mayor control y seguridad al momento de realizar las operaciones electrónicas en todas las entidades financieras al servicio del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Subdirección de Tesorería de Rentas, situación que no se cumplió debido a que las obligaciones contractuales no fueron cumplidas en su totalidad (el software contratado no fue puesto en producción).	145.496.000	Pruebas
24	1324-2018	13/07/2018	MARITZA ISAZA GÓMEZ - ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL -	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE SALUD	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato interadministrativo N° 4145.0.27.1.64 de 2017 por valor de $ 200.000.000 denominado "Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social Santiago de Cali para el período 2017-2027, celebrado entre El Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle.	200.000.000	Con auto 1600.20.10.19.108 del 10 de Dic. se archivó el proceso. Se encuentra en consulta.
25	1327-2018	07/03/2019	FUNDACESAR - MONICA PATRICIA LONDOÑO MORENO - OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCIA.	DAGMA	Presuntas irregularidades en la ejecución del Convenio de Asociación No. 4133.0.27.2.009-2017 al evidenciar que las capacitaciones acordadas como contrapartida, fueron dictadas por personal del DAGMA, UAESPM y la ARL, incumpliendo lo establecido en la cláusula séptima literal B del convenio.	8.400.000	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
26	1330-2018	27/11/2018	OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA - NELSON NOEL LONDOÑO PINTO -	Departamento Administrativo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones - DATIC	Presuntas irregularidades por pagos indebidos de honorarios en los contratos de prestación de servicios números 4134.010.26.1.0088-2018, 4134.010.26.1.00101-2018 y 4134.010.26.1.0142-2018	3.439.544	Con Resolución No.0100.24.02.19.612 del 19 de diciembre la segunda instancia no confirmó el archivo, el proceso debe continuar en trámite.
27	1331-2018	02/01/2019	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA - JOSE MANUEL DIAZ HOYOS - FUNDACIÓN HUELLA AMBIENTAL (REP. JHON ALEXANDER HERANDEZ MANCILLA.	DAGMA	Presuntas irregularidades por el pago de gravamen financiero de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2017 dentro del convenio de Asociación No 4133.0.27.2.008-2017.	1.271.727	Pruebas
28	1332-2018	24/01/2019	LILIANA ORTIZ DE LA CRUZ - JAVIER MAURICIO PACHON ARENALES -	EMCALI EICE ESP	Se evidenció que en la vigencia 2017 EMCALI EICE ESP canceló la suma de $104.099.641 al SENA por concepto de sanción impuesta por el MINISTERIO DEL TRABAJO por violación a la convención Colectiva de Trabajadores, por efectuar los encargos de las vigencias 2015 y 2016 desconociendo lo estipulado en el artículo 19 de la Convención vigente.	104.000.000	Pruebas
29	1335-2018	07/05/2019	ALEJANDRO ARIAS PEREZ	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio de Santiago de Cali	Presuntas irregularidades en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Municipio de Santiago de Cali, mediante Resolución No. 4181.010.21.1.914.007 del 1 de marzo de 2017, aprobó "…la negociación o compensación en dinero de un área menor a 2000 m2 como zona verde y menor a 500m2 como equipamiento colectivo institucional a ceder al Municipio de Cali,	56.876.000	Con auto 1600.20.10.19.112 del 16 de Dic. se archivó el proceso. Se remitió a consulta el 23 de diciembre.
30	1336-2018	27/11/2018	NELSON NOÉ LONDOÑO PINTO -	Empresa Municipal de Renovación Urbana "EMRU"	Presuntas irregularidades en la aplicación de la Resolución 10-15-003-2017 de enero 2 de 2017, por medio de la cual se fija la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales en la empresa municipal de renovación urbana EMRU EIC para el año 2017.	22.700.000	Con auto 1600.20.10.19.107 del 10 de Dic. se archivó el proceso. Se remitió a consulta el 17 de diciembre.
31	1337-2018	27/11/2018	NELSON NOÉ LONDOÑO PINTO -	Empresa Municipal de Renovación Urbana "EMRU"	presuntas irregularidades en la aplicación de la resolución No. 1015-003-2017 de enero 2 de 2017, por medio de la cual se fija tabla de honorarios de los contratos de PS y apoyo a la gestión.	3.540.000	Pruebas Y mecanismos de defensa.

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
32	1339-2018	11/12/2018	MARÍA ELENA QUIÑONEZ - LUIS FERNANDO RAMÍREZ - HUGO HERNAN MILLAN OROZCO	MUNICIPIO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	Presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto Centro Cultural y Turístico del corregimiento La PAZ, construido en suelo de protección ambiental con restricciones para construcción de obras urbanísticas.	949.675.706	Pruebas
33	1340-2019	18/01/2019	PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN - LETTY MARGARETH ESCOBAR BURBANO - LUZ DARY BARA JIMÉNEZ - EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO - FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - JORGE SNEYDER JIMÉNEZ VALLEJO.	Municipio de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Sub dirección de Tesorería - Oficina Técnica de Cobro Coactivo	Presuntas irregularidades en el proceso de cobro coactivo adelantado en contra de los contribuyentes obligados a pagar el impuesto de Publicidad Visual Exterior y el cobro de multas y sanciones, que dio origen a la prescripción de 13 procesos de publicidad visual exterior y 31 procesos por concepto de cobro de multas y sanciones.	245.020.920	Con auto 1600.20.10.19.114 del 18 de Dic. se archivó el proceso. Se remitió a consulta el 26 de diciembre.
34	1341-2018	24/01/2019	LILIANA DE LA CRUZ SERRANO - JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ.	EMCALI EICE ESP	Se evidenció que en la vigencia 2017 EMCALI EICE ESP canceló la suma de $10.341.825 a la Superintendencia de Industria y Comercio por sanción impuesta por infringir lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 64 de la Ley 1341 de 2009, cuando no allegó a dicha autoridad la respuesta remitida a los usuarios, en razón a tres (3) requerimientos recibidos por EMCALI EICE ESP el 8 de abril, el 2 y 9 de marzo de 2015.	10.341.825	Pruebas Y mecanismos de defensa.
35	1342-2018	24/01/2019	EDWARD FERNANDO MESA GONZALEZ	EMCALI EICE ESP	Se evidenció que EMCALI EICE ESP, canceló la suma de $2.757.816.oo, a la Superintendencia de Servicios Públicos por sanción pecuniaria impuesta por silencio administrativo positivo al incumplir lo señalado en el artículo 158 de la Ley 142 de 1994, subrogado por el artículo 123 del Decreto 2150 de 1995, mediante Resolución No. 20168500031295 del 28 de junio de 2016, respecto de la petición radicada ante EMCALI EICE ESP el 17 de septiembre de 2015.	2.757.816	Pruebas Y mecanismos de defensa.
36	1344-2019	14/02/2019	OMAR DE JESÚS CANTILLO PERDOMO - ALBERTO HADAD LEMOS - NELSON RINCÓN LAVERDE - JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONEZ - JOSE NICOLAS URDINOLA CALERO - NATALIA OCAMPO FRANCO - JAIME CÁRDENAS TOBÓN -	SECRETARÍA MOVILIDAD - CDAV MPIO. DE CALI.	Presunta omisión en la gestión de cobro persuasivo por parte del CDAV LTDA., al no generar en el término estipulado en la Ley 769 de 2002 las acciones previas y necesarias para proferir el mandamiento de pago e inicio del proceso de cobro coactivo, a los infractores de las normas de tránsito,	3.810.793.059	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					lo que generó la declaratoria por parte de la autoridad de Tránsito Municipal de la exoneración por prescripción de cinco mil trescientos veinticinco (5.325) comparendos por valor de $3.810.793.059, evidenciado mediante el aplicativo QX Registro de Tránsito y Transporte para la vigencia 2017, todo dentro del Contrato Interadministrativo y el acta de apoyo entre la Secretaría de Movilidad y el CDAV LTDA.		
37	1345-2019	14/02/2019	CARLOS ALBERTO SANTACOLOMA HOYOS - JESUS OLIDEN TORRES.	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA CDAV	Presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato No. CDAV-C-10-2017 de suministro de bienes y servicios, de aseo general incluidos implementos, insumos y equipos necesarios, para las edificaciones y áreas de jardín del CDAV Ltda., y la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santiago de Cali, entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre 2017, al suscribir Otrosí No. 01 para vincular nueve (9) operarios adicionales a los once (11) inicialmente exigidos para un total de veinte (20), de los cuales y de acuerdo con el informe de gestión del contratista de diciembre de 2017, acta de recibo parcial a satisfacción No. 3 suscrita por el supervisor el 28 de diciembre de 2017, el servicio fue prestado sólo con doce (12) operarios, conforme el Otro Sí # 01 suscrito, es de $13.808.460.	13.808.460	Pruebas
38	1347-2019	14/02/2019	RAFAEL SALAS ANTELIZ - VIVIANA FERNADEZ GÁMEZ	EMCALI EICE ESP	En el Contrato No. 400-GT-PS-1247-2017 con objeto "Prestación de servicios de venta e Instalación (…) Negocio Telecomunicaciones (…)",con acta de Inicio fechada el 20 de diciembre del 2017; EMCALI EICE ESP no aplicó en la liquidación del mes de marzo de 2018, los factores de liquidación definidos en la CLAUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO donde se estableció: "(…)Los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato se liquidará el 100% del valor, a partir del tercer mes se liquidará conforme al factor de liquidación obtenido de acuerdo al cumplimiento de los indicadores	149.118.816	Pruebas y mecanismos de defensa.

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					asociados a él" (Negrilla nuestra), siendo éste, el tercer mes de Ejecución del contrato, pagando un mayor valor equivalente a $149.118.816.		
39	1348-2019	14/02/2019	RAFAEL SALAS ANTELIZ - VIVIANA FERNADEZ GÁMEZ	EMCALI EICE ESP	En el Contrato No. 400-GT-PS-1247-2017 con objeto "Prestación de servicios de venta e Instalación (…) Negocio Telecomunicaciones (…)", con acta de Inicio fechada el 20 de diciembre de 2017; EMCALI EICE ESP aplicó de manera incorrecta en la liquidación de las actas correspondientes a los meses Abril, Mayo y Junio, el cumplimiento de Metas determinadas en la CLÁUSULA PRIMERA del contrato PARÁGRAFO PRIMERO – ALCANCE DEL OBJETO, Numeral 2, que reza: "Cumplir con las metas establecidas de instalaciones (incluye ventas) definidas en el anexo No. 2 especificaciones técnicas de los términos de referencia "CEC", propuestas para cada tipo de servicio". (Productos) que se aplican para la formulación del cálculo de indicadores definidos en las tablas 1 y 2 de la Cláusula Sexta – FORMA DE PAGO, PARAGRAFO SEGUNDO; Pagando un mayor valor equivalente a $163.908.574.	163.908.574	Pruebas y mecanismos de defensa.
40	1349-2019	14/02/2019	JAVIER MAURICIO PACHON - CRITSTINA ARANGO OLAYA- GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO - LUISA FERNANDA CALDAS BAHAMON - FRANCISCO JOSE GONZALEZ SELLRES - ÁLVARO JAVIER AGUDELO -ROBERTO REYES SIERRA - ANA MARIA BENJUMEA GIL - JORGE EDUARDO MARTINEZ VELEZ - REYNALDO HENAO BARBERI - JUAN CARLOS ALBERTO VITTA JESSURUM - JUAN MANUEL SANCHEZ MEDINA - DIEGO AFONSO MENA CASTELLANOS.	EMCALI EICE ESP	Se evidenció una gestión antieconómica en el desarrollo del servicio prestado por la red UMTS, al obtener un valor superior en gastos versus ingresos y al no observar acción por parte de la entidad para subsanar las pérdidas generadas por la implementación, operación y mantenimiento de dicho servicio. Los Contratos 400-GT-CA-0598-2012 de arrendamiento y 201700013 de mantenimiento que hacen parte de los gastos, superaron los ingresos generados por los servicios prestados en la red UMTS de EMCALI EICE ESP	8.188.268.967	Citación y emplazamiento a herederos de uno de los vinculados

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
41	1350-2019	14/02/2019	CRISTINA ARANGO OLAYA - ÁLVARO JAVIER AGUDELO - JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDINA - DIANA L. MEJÍA R. - JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA - GERMAN VALENCIA GARTNER.	EMCALI EICE ESP	Presuntas irregularidades en el contrato No. 400-GT-CO-0537-2014 con objeto: "Diseñar, y construir una red de transporte óptico "backhaul" conectando las ciudades de Cali y Buenaventura para expandir la infraestructura de telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP a nivel de la red de transporte alámbrica, a través de la instalación y puesta en funcionamiento en los sitios designados por la entidad contratante, bajo la modalidad llave en mano", que EMCALI EICE ESP mediante la suscripción el 30 de octubre de 2016 del Otrosí No. 5, reconoce al contratista el valor de $458.744.971 por sobrecostos causados por retrasos en la obra, justificando la figura de INDEXACIÓN del valor del contrato (correspondiente a la obra pendiente) por pagar", siendo este un contrato suscrito bajo la modalidad LLAVE EN MANO, pactado en términos de valor Global y no bajo el esquema de precios unitarios, más aún cuando el plazo inicialmente pactado establecía la finalización de obras el 31 de diciembre de 2014, sin que a la fecha de noviembre de 2018 se haya culminado la obra.	458.744.971	Pruebas
42	1351-2019	14/02/2019	CRISTINA ARANGO OLAYA - ÁLVARO JAVIER AGUDELO - JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDINA - DIANA L. MEJÍA R. - JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA - GERMAN VALENCIA GARTNER.	EMCALI EICE ESP	Presuntas irregularidades en el contrato No. 400-GT-CO-0537-2014 con objeto: "Diseñar, y construir una red de transporte óptico "backhaul" conectando la ciudades de Cali y Buenaventura para expandir la infraestructura de telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP a nivel de la red de transporte alámbrica, a través de la instalación y puesta en funcionamiento en los sitios designados por la entidad contratante, bajo la modalidad llave en mano", que EMCALI EICE ESP mediante la suscripción, el 30 de octubre de 2016 del Otrosí No. 5, Modifica la forma de pago, acordando el Pago del 100% del valor contratado sin garantizar el recibo de las obras	142.794.008	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					contratadas; Así:"(…) Pagará los valores pendientes del contrato, de la siguiente manera: 1) las actas de pago pendientes del valor inicial del contrato, incluido el valor de actualización, equivalentes a TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($3.814.596.992) se pagaran así:		
43	1325-2018	23/04/2019	CAROLINA BUENO MUÑOZ, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones – Municipio Santiago de Cali, RODOLFO GÓMEZ CONCHA, Supervisor del Contrato.	Municipio Santiago de Cali – Oficina Asesora de Comunicaciones	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato Interadministrativo No. 4112.060.26.1.0.063-2017 por falta de justificación y soportes en algunos pagos.	4.594.058	Pruebas
44	1355-2019	27/05/2019	LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA, SANRA MILENA BECERRA DÍAZ, Secretarias de Cultura; MARIA CLEMENCIA RAMIREZ DE FERNANDEZ, Representante Legal del FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA; JOHN JAIRO GIRÓN BERMUDEZ JOHN HARRY CHAVERRA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CULTURA – MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	La Secretaría de Cultura suscribió el contrato interadministrativo N°4148.010.26.899 – 2018 con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca, por $91.428.570,bajo la modalidad de contrato interadministrativo, con el Fondo Mixto del Valle del Cauca, sin tener éste la capacidad técnica operativa para desarrollar el objeto contractual, contraviniendo la Ley 1474 de 2011 Artículo 92; en estos casos es deber de la entidad efectuar convocatoria pública para realizar los procesos de formación artística como lo realizó en la suscripción de convenios de asociación con otras entidades y fundaciones o aperturar (sic) un proceso de selección abreviada de menor o de mínima cuantía.	9.142.587	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
45	1338-2018	07/06/2019	JAVIER AREVALO TAMAYO, Gerente de la Empresa Social del Estado Red Salud Oriente, ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ, Profesional Universitario de la Empresa Social del Estado Red Salud Oriente, CARMEN DEL PILAR PRECIADO NARVAEZ, Técnica Profesional en Construcción, persona natural, matriculado en el registro mercantil bajo el número 480213, Administradora de Representaciones del Pilar, registro mercantil número 480214, Contratista.	RED DE SALUD ORIENTE	Indica la auditoria que corresponde al 30 – 10 – 2017, que se realizó el pago del contrato de obra No. 143.30.01.003.2016, sin contarse presuntamente con las especificaciones técnicas contratadas, es decir, se pagó un ascensor con capacidad para 10 pasajeros pero se instaló uno con capacidad para 9 pasajeros, conforme a lo establecido en la norma NTC 2769 – 1 capítulo 8.2, 8.2.2 y 8.2.3 literal a, que determina para el factor de número de pasajeros se debe utilizar el denominador (Valor) 75KG, pues al realizar la operación aritmética de división entre 675 kg/75 kg de acuerdo a la placa instalada en el ascensor, el resultado es capacidad 9 pasajeros (…)"	7.500.000	Pruebas
46	1357-2019	26/06/2019	Carlos Armando Garrido, Nicolás Orejuela Botero, Ingrid Ospina Realpe, Harold Daza Sierra, Francisco Javier Ortíz Quevedo, Jaimre Andrés Martinez Henao, Interdiseños Internacional S.A., Interventoria Representada legalmente por: Luz Marina Ortega Ochoa y Sainc Ingenieros Constructores S.A., representada legalmente por Francisco José Angulo de Angulo.	METROCALI S.A.	Presunta irregularidad en el manejo del anticipo entregado en virtud del contrato No. MC-OP-01-16, celebrado entre Metrocali S.A. y SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL CABECERA SUR, CONEXIÓN CORREDOR TRONCAL ASOCIADO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO MIO, del que se ha autorizado por parte de interventoría desembolsos al contratista por $8.064.833.669, de los cuales se han amortizado recursos del anticipo por $1.030.228.525, según las 12 actas de recibo parcial de obra con corte a julio de 2018, se tiene un monto de $7.034.605.144, girados al contratista sin respaldo frente a obra ejecutada, verificados en visita de obra el día 22 de marzo de 2019. Lo que constituye un presunto detrimento por de $7.034.605.144, materializando una gestión antieconómica, ineficaz, ineficiente, inequitativa e inoportuna	7.034.605.144	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
47	1359-2019	26/07/2019	OSCAR ARMANDO PARDO ARAGON, LILIANA ORTIZ DE LA CRUZ, CRISTINA ARANGO OLAYA, GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ, FRANCISCO JOSÉ SELLARES GONZALEZ, ÁLVARO JAVIER AGUDELO LÓPEZ, ROBERTO REYES SIERRA, CAROLINA SUAREZ MARIN, ALBA LUZ PANTOJA, JAIRO ANDRES REVELO MOLINA, ANDRES FELIPE TRUJILLO FLOREZ, ÁLVARO JAVIER AGUDELO LÓPEZ, ANA MARIA BENJUMEA GIL, CARLOS ENRIQUE JARAMILLO HERRERA, LILIANA DE LA CRUZ SERRANO, MYRIAM CORREAL GOODING, JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ.	EMCALI EICE ESP	En la vigencia 2018 EMCALI EICE ESP canceló la suma de $393.467.304 por concepto de Sanción, Indemnización e intereses moratorios por el no pago oportuno de sanciones impuestas por actos administrativos proferidos por la Coordinadora Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio de Trabajo, la Directora de Vigilancia y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Superintendencia de Industria y Comercio.	393.467.304	Pruebas
48	1360-2019	09/09/2019	Veronica Sandaval, Roberto Reyes, Danilo Rentería, Gustavo Medina, Manuela Ramirez Sarmiento, Diana Lucero Mejía, Sandra Lorena Alvarez.	EMCALI EICE ESP	Presuntas irregularidades en la Contratación de Prestación de Servicios Especializados de Apoyo Funcional y Técnico, suscritos por valores que superan la tabla de honorarios establecida por la Gerencia General de EMCALI para la estimación de los honorarios de las personas naturales contratadas por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	155.742.411	Pruebas
49	1361-2019	14/08/2019	Javier Pachón, Cristina Arango, Gustavo Jaramillo, Alvaro Agudelo, Francisco Gonzalez, Roberto Reyes.	EMCALI EICE ESP	Se evidencia que la Unidad Estratégica de Negocios de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP en el periodo 2014 – 2017, viene presentando pérdida operacional y/o pérdida neta y/o disminución del patrimonio, en cada uno de los ejercicios fiscales. Lo anterior, por falta de oportunas y eficaces decisiones por parte de la alta gerencia para disminuir costos y gastos de operación, adecuar una estructura organizacional, operativa, eficiente y económica, adoptar eficaces controles y seguimientos; factores que generaron en la Unidad Estratégica del	316.867.449.000	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					Negocio de Telecomunicaciones un presunto detrimento patrimonial expresado en pesos por valor de trescientos dieciséis mil ochocientos sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos ($316.867.449.000.)		
50	1365-2019	30/08/2019	CLAUDIA MARIA BUITRAGO RESTREPO, CONSORCIO AMBIENTAL 2018, REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO ANGEL MUÑOZ, DIEZ PLUS INGENIERIA SAS REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA.	DAGMA	Presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato de obra pública No.4133.010.26.1.895-2018, por valor de $754.966.439, celebrado entre el DAGMA y el CONSORCIO AMBIENTAL 2018, donde, en el Acta Parcial No. 1 y única que se encuentra en la carpeta del contrato entre los folios No. 961 a 968, muestra las actividades realizadas y pagadas al contratista las cuales no están ejecutadas en sitio, generando un presunto detrimento patrimonial equivalente a $51.672.041.	51.672.641	Pruebas

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL

MES: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
1	1369-2019	25/09/2019	MARCIAL ENRIQUE QUIÑONES QUIÑONES, SANDRA MILENA SATIZABAL RIVAS, ORLANDO ALBERTO RANGEL RODRIGUEZ.	MUNICIPIO DE CALI	En el contrato 4151.010.26.1.1959.2018 de prestación de servicios, por $9.303.008, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales de ingeniero civil para el apoyo técnico y administrativo a la gestión de la Secretaría de Infraestructura-Subsecretaría de Infraestructura Y mantenimiento vial en la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Cali", establece actividades específicas para el pago de la primera cuota, que deberá ser certificada por el supervisor cuales eran "los productos correspondientes a la cláusula 2, numeral 4…, específicamente: literales (a) "Estudio comparativo sobre el comportamiento de los materiales de suministros que ingresan al almacén de La Secretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial y (b) "Informe cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los	4.651.504	Audiencia de Descargos

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					estándares de calidad en los procedimientos efectuados en talleres del Municipio de La Secretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial", verificado el informe del supervisor se pudo determinar que las actividades reportadas por el contratista no cumplen con la cláusula 2 numeral 4 literal a y b.		
2	1370-2019	26/09/2019	LUZ ADRIANA BETANCOURTH, YAMILIETH CORTES ARBOLEDA, AURA LUCIA PAREDES MAZUERA, FUNDACION CULTURAL NUESTRA COSA LATINA, REP. LEGAL, ALEXANDER ZULUAGA PERDOMO.	MUNICIPIO DE CALI	En la evaluación realizada al contrato de Asociación N°4148.010.27.2.030-2018 suscrito con la Fundación Cultural Nuestra Cosa Latina, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para fortalecer la actividad cultural de las organizaciones e instituciones dedicadas a las artes escénicas del Municipio de Santiago de Cali, mediante la promoción y realización del encuentro cultural musical salsa al parque, de conformidad con la ficha EBI N°06-046348, vigencia 2018, se evidenció que no se realizó el evento programado para el 7 de julio de 2018, debido a que la Fundación asociada no tramitó los permisos de Ley requeridos por la Secretaría de Seguridad y Justicia del Municipio de Santiago de Cali.	4.466.666	El 26 de diciembre se profirió Fallo sin Responsabilidad Fiscal No.1600.20.11.19.002, que fue remitido a Consulta a la segunda instancia el 30 de diciembre.
3	1375-2019	31/10/2019	DIEGO ALBERTO SALCEDO MONTOYA, RECTOR ESCUELA NORMAL FARALLONES	MPIO. DE CALI SRIA. EDUCACIÓN I.E.O ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES	En la verificación del contrato de prestación de suministros N°4143.005.26.53.2018, cuyo objeto era SUMINISTRO DE 1600 CARNETS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI. Con las siguientes especificaciones técnicas: Carnet impreso a doble cara a color con tarjeta de proximidad RFID 125 khz material en PVC delgada, compatible con controladoras para control de acceso y asistencia con la misma frecuencia, incluye codificación en listado excell; el equipo auditor evidenció que no se cumplió en su totalidad con el objeto contractual, toda vez que lo entregado por el Contratista fueron 1600	13.398.405	Audiencia de Descargos: 10 de diciembre de 2019, a partir de las 9:00 am.

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					tarjetas de proximidad en blanco y con un código en la parte inferior de la misma, tarjeta esta que no garantiza el funcionamiento ya que no existe el dispositivo electrónico (controladoras para control de acceso y asistencia) que permita verificar el funcionamiento.		
4	1376-2019	31/10/2019	DIEGO ALBERTO SALCEDO MONTOYA, RECTOR ESCUELA NORMAL FARALLONES	MPIO. DE CALI SRIA. EDUCACIÓN I.E.O ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES	En el contrato de mantenimiento N° 4143.005.26.37.2018 cuyo objeto era MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA SEDE CENTRAL Y ADECUACIÓN DE LOS BAÑOS DEL PLAN DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PFC)"celebrado entre la Institución Educativa Escuela Normal Superior Farallones de Cali y el contratista identificado con cedula de ciudadanía N° 14.839.234, se reconoció mediante cuentas de cobros presentadas por el contratista en diciembre 4 y 21 de 2018 por valores de $7.600.000 y $2.750.000 (corresponde a otrosí N° 2) respectivamente; para un pago total de $10.350.000;el equipo auditor evidenció que de acuerdo al cálculo de las cantidades realmente ejecutadas el valor real a pagar era de $8.965.000, presentándose una diferencia de $1.385.000. (Se anexa informe técnico), así mismo los pagos se realizaron sin actas de recibo por parte del supervisor; contraviniendo la Cláusula CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO, PARÁGRAFO PRIMERO. El pago se realizará previa Acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor (…)	1.385.000	Audiencia de Descargos: 5 de diciembre de 2019, a partir de las 9:00 am.
5	1379-2019	12/12/2019	FUN&TEC, MABEL PASTRANA MONTOYA Y ESSAUD URRUTIA NOEL.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	En desarrollo de la gestión del contrato Nº 4146.0.26.1.790.2016, celebrado entre la anterior Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social hoy Secretaría de Bienestar Social y la Fundación para el Aprendizaje y el Desarrollo Técnico Comunitario "FUN&TEC", cuyo objeto fue "Fortalecer a 100	35.000.000	En notificación

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
					organizaciones de mujeres del Municipio de Santiago de Cali con iniciativa o unidad productiva, para el empoderamiento económico de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS COMUNITARIAS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE DSANTIAGO DE CALI BP 07044623",suscrito por $460.971.612; se evidenció que el contratista no cumplió con el objetivo específico 2: Meta C, Actividad 2, referente a: "Asesorar y acompañar a (5) organizaciones de mujeres del sector de alimentos y farmacéutico de las 100 fortalecidas a fortalecer sus procesos productivos y tramitar los registros de invima o marca, previo cumplimiento de los requisitos solicitados por la entidad competente para la comercialización de sus productos." Cada registro de marca, presenta un valor de $7.000.000, con lo cual se evidencia, que fueron cancelados $35.000.000, por actividades que no fueron ejecutadas por el contratista.		

INDAGACIONES PRELIMINARES

MES: 31 DE DICIEMBRE 2019

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
1	1356-2019	26/06/2019	LINA MARCELA TRUJILLO CASTRO	METROCALI S.A.	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato Interadministrativo No.917.103.1.04.2018 firmado entre Metro Cali S.A. y la Corporación de Eventos Ferias y Espectáculos de Cali - CORFECALI.	10.356.558	Pruebas
2	1358-2019	23/07/2019	ROBERTO REYES SIERRA	EMCALI EICE ESP	Presuntas irregularidades porque EMCALI EICE ESP no ha realizado el cobro de los valores que deben pagar los operadores por uso de su infraestructura, a pesar de contar con el inventario de uso por cada uno de los terceros, contenido en el archivo denominado "Matriz Final Telco Cobros Terceros".	1.241.640.571	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
3	1362-2019	27/08/2019	CLAUDIA M. BUITRAGO RESTREPO - OBRAS Y CONSULTORES ARQTEK SAS, REP. LEGAL ADRIANA CAROLINA SNADINO.	DAGMA	Presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato No 4133.010.26.1.891, cuyo objeto es: "Realizar la recuperación ambiental y paisajística de parques y zonas verdes de las comunas 1, 10 y 11, de Santiago de Cali", por $912.271.899; en cuanto a la cantidad y especificaciones técnicas del ítem árbol porte grande o mediano H>2.5m, ubicados en la Avenida Av. 15 Oeste con Av. 4 Oeste y 6 Oeste - Parque del Ancla.	700.000	Pruebas
4	1363-2019	27/08/2019	HUGO JAVIER BUITRAGO	MUNICIPIO DE CALI	Presuntas irregularidades al proferir la Resolución N° 4137.010.21-0.2608 de diciembre 26 de 2018, que ordenó el saneamiento contable de cuotas partes pensionales a favor del hospital San Juan de Dios de Cali.	17.494.618	Pruebas
5	1364-2019	28/08/2019	LETTY MARGARETH ESCOBAR - ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL	MUNICIPIO DE CALI	El Fondo Local de Salud en la cuenta corriente No.15746-0 del Banco Occidente Nómina Ley 715, desde febrero de 2017 viene presentando partidas abiertas por $10.920.401 que hasta la fecha no ha sido identificada, no obstante, lo anterior esta cuenta fue cancelada el 5 de julio de 2018	10.920.401	Pruebas
6	1366-2019	06/09/2019	SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO,SANDRA PATRICIA ALZATE GRIJALBA.	MUNICIPIO DE CALI	En la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del llamado Situado Fiscal Territorial, a través de los contratos N° 4162.010.26.1.2387; 4162.010.26.1.2019 y 4162.010.26.1.2366, se determinó que no se cumplió con la meta de número de beneficiarios atendidos con los proyectos de iniciación y formación deportiva, vulnerando los principios de eficiencia y eficacia.	277.752.498	Pruebas
7	1367-2019	09/09/2019	ALEJANDRO JARAMILLO P	DAGMA	En el Contrato No 133.010.26.1.883, cuyo objeto es: "Realizar el servicio de análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información web y aplicativo móvil que le permita al Departamento Administrativo de Gestión DAGMA registrar y gestionar las emergencias ambientales de su competencia, encontró que no están en uso; de igual forma no existe un aplicativo móvil activo	139.157.900	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
8	1368-2019	09/09/2019	ANA DORLLY JARAMILLO	DAGMA	Se establece como resultado esperado la vinculación de 1000 gestores como herramienta para la participación en la gestión de problemas y conflictos ambientales, lo cual se realizó través de la Fundación de la Universidad del Valle, 22 gestores dinamizadores por comuna, 5 dinamizadores zonales y 973 gestores Operativos. Revisadas las planillas de pago de la seguridad social, se evidenció que el personal afiliado para ejecutar el presente contrato no asciende a dicha cifra.	177.743.700	Pruebas
9	1372-2019	18/10/2019	SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO, ANDRES CAMILO CERDEÑO TOTO	MUNICIPIO DE CALI - SRIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Presuntas irregularidades en el mantenimiento de la cubierta de la Cancha Sintética del Barrio Petecuy II, dado que el sellamiento no garantizó evitar el paso del agua	4.980.600	Pruebas
10	1373-2019	22/05/2019	FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BOFFARI, SANDRA PATRICIA ALZATE GRIJALBA.	MUNICIPIO DE CALI - SRIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato N°4162.01 0.26.1.2366, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios logístico y operativo para el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y protocolarias dentro de los proyectos de iniciación y formación deportiva de las comunas 3, 6 Y 18, SEGCJN B.P. Nos. 05044473, 05044442, 05044480", por el no cumplimiento de todas las actividades previstas en el objeto contractual.	41.699.520	Pruebas
11	1374-2019	28/10/2019	HECTOR FABIO CORTES LOPEZ	MUNICIPIO DE CALI - SRIA DE SALUD MUNICIPAL	Presuntas irregularidades por el pago de servicio de apoyo logístico en la comercialización del desfile de autos antiguos y clásicos en el mes de diciembre de 2018 que la Asociación Amigos Autos Antiguos (AAAA) realizó en beneficio de la E.S.E. en el marco de las actividades en la feria de Cali en el 2018.	16.653.000	Pruebas
12	1377-2019	10/12/2019	OSCAR ARMANDO PARDO Y OTROS.	EMCALI EICE ESP		18.733.834.153	Pruebas
13	1378-2019	10/12/2019	LEOPOLDO FDO. PAZ Y OTROS	MPIO. CALI - SRÍA. INFRAESTRUCTURA VIAL		1.172.924	Pruebas
14	1380-2019	23/12/2019	ANGELA MARIA GUTIERREZ Y OTROS	EMCALI EICE ESP		11.108.493.706	Pruebas
15	1381-2019	23/12/2019	OSCAR ARMANDO PARDO Y OTROS.	EMCALI EICE ESP		107.023.662	Pruebas
16	1382-2019	1382-2019	23/12/2019	ANGELA MARIA GUTIERREZ Y OTROS	EMCALI EICE ESP	24.497.133	Pruebas

No.	No. EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PRESUNTOS	ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	PRESUNTO DETRIMENTO	ESTADO
17	1383-2019	26/12/2019	ANGELA MARIA GUTIERREZ Y OTROS	EMCALI EICE ESP		2.764.536.110	Pruebas
18	1384-2019	26/12/2019	ANGELA MARIA GUTIERREZ Y OTROS	EMCALI EICE ESP		2.120.125.612	Pruebas

Procesos de cobro coactivo en trámite

Tabla N° 22 RELACIÓN PROCESOS DE COBRO COACTIVO EN TRÁMITE

31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nº	No. PROCESO JURISDICCIÓN COACTIVA	FECHA EN QUE AVOCA CONOCIMIENTO		EJECUTADO		ESTADO DEL PROCESO
			CUANTIA	NOMBRE	ENTIDAD AFECTADA	
1	004-1990	26/03/1991	902.234	Amparo Ruiz de Barona	Tesorería Municipal	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
2	002-1991	26/03/1991	4.681.213	Ramiro Alfonso Vélez	Tesorería Municipal	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
3	052-1995	05/12/1995	1.103.335	Orlando Sánchez Díaz	Emcali Eice ESP	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
4	079-1997	23/09/1997	60.472.225	Blanca Janeth Jiménez	Secretaría de Salud Municipal	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
5	069-1997	03/02/1997	400.000	Orlando Sánchez Díaz	Emcali Eice ESP	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
6	134-1998	09/06/2000	2.636.544	Carlos Alberto García Alcalde	Secretaría de Salud Municipal	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
7	093-1998	27/07/1998	450.000	Ferney Blanco Llanos	Secretaría General	Se notifica a herederos indeterminados por muerte del deudor
8	084-1998	22/01/1998	56.418.359	Plauto Marco Figueroa-Iván Arroyo Irurita	Emcali Eice ESP	Se notifica a herederos indeterminados por muerte del deudor
9	082-1998	05/01/1998	1.432.404	José Arnulfo Saavedra Cortes	Emsirva ESP	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes

10	004-1999	24/05/1999	2.831.493	Compañía de Vigilancia Contacto Seguridad Limitada	Emcali Eice ESP	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
11	015-2000	13/10/2000	5.902.375	Carlos Alberto Mejía Castaño	Contraloría Municipal de Cali	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
12	004-2000	04/07/2000	4.058.823	Patricia Eugenia Cerezo Cuevas	Secretaría de Deporte y Recreación	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
13	042-2001	22/02/2002	62.742.788	Blanca Libia Pedreros - Ignacio Daniel González Gaitán	Caliasfalto	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
14	029-2001	28/09/2001	5.414.532	Héctor Chávez Muñoz - José Manuel Bonilla Cifuentes	Secretaría de Salud Municipal	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
15	002-2001	24/01/2001	1.344.795	Solangel Villegas Bedoya	Contraloría Municipal de Cali	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
16	001-2001	24/01/2001	9.276.999	Gladys García Murillo	Emcali Eice ESP	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
17	063-2002	15/10/2002	1.623.375	Alexander Arango Pérez	Contraloría Municipal de Cali	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
18	049-2002	21/03/2002	7.436.868	Arnoby Betancourth Fajardo - Guillermo Lozada Alape	Secretaría de Deporte y Recreación	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
19	045-2002	21/03/2002	809.162	Amanda Cardona Malagón	Secretaría de Bienestar Social	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
20	035-2003	29/12/2003	23.122.470.962	David Toledo Esquenazi	Fondo Financiero Especializado BANCALI	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
21	032-2003	26/11/2003	1.796.280	Giovanny Serrano Rodríguez	Secretaría General	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes
22	027-2003	15/09/2003	6.821.020	Compañía de Vigilancia Nacional de Seguridad	Secretaría de Vivienda	En etapa coactiva con permanente busqueda de bienes

23	014-2003	12/03/2003	496.520	Ramiro Varela Molina	Emcali Eice ESP	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
24	006-2003	06/02/2003	734.298.415	Arnoby Betancourth Fajardo	Secretaría de Deporte y Recreación	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
25	008-2004	16/04/2004	22.881.107	Compañía de Vigilancia Contacto Seguridad Limitada	Emcali Eice ESP	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
26	009-2005	27/04/2005	45.078.000	Enrique Álvarez Giraldo	Secretaría de Salud Municipal	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
27	001-2006	24/01/2006	234.537.597	Bernardo Alberto Sinisterra Lora	Secretaría de Salud Municipal	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
28	005-2007	14/05/2007	33.710.694	Jaime Ortiz Valdez	Secretaría de Educación - IE Gabriela Mistral	Se notifica a herederos indeterminados por muerte del deudor
29	002-2008	24/06/2008	53.711.492	Julián Sepúlveda García-Yeison Montoya Ríos	Dagma	En solicitud de retención del vehículo
30	001-2008	05/02/2008	110.250.990	Ingeniería de Diseño y Construcción IDIC LTDA	Departamento Administrativo de Hacienda	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
31	004-2009	28/08/2009	23.444.067	Bethzaida Pizarro Valencia	Secretaría de Educación - IE Juan Pablo II	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
32	006-2010	10/11/2010	1.502.579.770	Beatriz Eugenia Ramírez Vergara	Dagma	PROCESO SUSPENDIDO POR DEMANDA CONTENCIOSA
33	020-2011	27/09/2011	93.515.791	Jarle Torres Valencia	Secretaría de Salud Municipal	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
34	015-2011	22/08/2011	2.115.957	Guillermo León Moreno	Secretaría de Educación - IETI Pedro Antonio Molina	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes

35	009-2011	02/06/2011	2.459.000	Giny Patricia Hurtado	Secretaría de Educación - IE Boyacá	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
36	003-2011	04/02/2011	4.670.710	Julián Sepúlveda García	Emsirva ESP	En búsqueda para retención de vehículos
37	014-2012	14/12/2012	210.153.193	Hernán Sandoval Quintero - Sidney Leusson Angulo	Secretaría de Educación	Con pagos voluntarios por el deudor
38	013-2012	25/10/2012	8.140.397	Mario Hernán Colorado	Secretaría de Educación	PROCESO SUSPENDIDO POR DEMANDA CONTENCIOSA
39	005-2012	22/02/2012	640.000	José Maximino Dávila Largacha	Secretaría de Educación - IE La Anunciación	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
40	004-2013	08/11/2013	1.127.900	José Maximino Dávila Largacha	Secretaría de Educación - IE La Anunciación	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
41	002-2013	29/08/2013	8.140.397	Carlos Alberto Rojas Cruz	Secretaría de Cultura y Turismo	PROCESO SUSPENDIDO POR DEMANDA CONTENCIOSA
42	004-2014	12/05/2014	3.432.149	Elmer Fabio García	Infraestructura	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
43	003-2014	24/01/2014	4.070.198	Rodrigo Jordán Mejía	Corfecali	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes

44	001-2017	24/04/2017	17.731.668	Iván Alfredo López Silva	Secretaría de Educación- IE Villacarmelo	En etapa coactiva con permanente búsqueda de bienes
45	001-2019	04/10/2019	36.369.660	Sabas Ramiro Tafur	Emcali Eice ESP	En etapa persuasiva para cobro

Procesos sancionatorios en trámite

Tabla N° 23 RELACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS – ACTIVOS
DICIEMBRE 31 DE 2019

No. Expediente	Fecha Apertura	Dependencia	Investigados	Estado
001-2019	29/01/2019	EMCALI E.I.C.E.	Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez	Notificando Decisión
003-2019	08/05/2019	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Esaud Urrutia Noel	Resolviendo solicitud de Nulidad
			Armando Aristizábal Ramírez	
		Despacho del Alcalde	Norman Maurice Armitage Cadavid	
004-2019	08/05/2019	Secretaría de Seguridad y Justicia	Juan Pablo Paredes Campo	Notificando Decisión
			María Ximena Román García	
		Despacho del Alcalde	Norman Maurice Armitage Cadavid	
008-2019	04/10/2019	Secretaría de Seguridad y Justicia	Andrés Villamizar Pachón	Etapa Probatoria
		Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Elena Londoño Gómez	
		DATIC – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Gilbert Steven Urbano García	
		Despacho del Alcalde	Norman Maurice Armitage Cadavid	
009-2019	17/10/2019	Secretaría de Salud Pública Municipal	Norman Sinisterra Cifuentes	Etapa Probatoria

No. Expediente	Fecha Apertura	Dependencia	Investigados	Estado
010-2019	17/10/2019	Estudios Takeshima	José Manuel Angulo Rivera	Etapa Probatoria
011-2019	18/10/2019	Secretaría de Educación	Luz Elena Azcarate Sinisterra	Etapa Probatoria
012-2019	18/10/2019	Secretaría de Infraestructura Municipal	Ferney Camacho	Proyectando Auto de Pruebas
013-2019	15/11/2019	EMCALI E.I.C.E.	Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez	Proyectando Auto de Pruebas
014-2019	26/12/2019	I.E. Técnico Industrial Antonio José Camacho	José Mauricio Arroyo Angulo	Notificando Apertura
HALLAZGOS EN ESTUDIO				
Red Salud de Oriente E.S.E.	Javier Arévalo Tamayo	No rindió las cuentas o informes que se le exigió		
Red Salud de Oriente E.S.E.	Javier Arévalo Tamayo	No cumplió con las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGSC orientadas a subsanar las deficiencias		
EMCALI EICE ESP	Roberto Reyes Sierra	No rindió las cuentas o informes que se le exigió		
Secretaría de Salud	Nelson Sinisterra Cifuentes	No rindió las cuentas o informes que se le exigió		
EMCALI EICE ESP	Gustavo Jaramillo Velásquez	No cumplió con las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGSC orientadas a subsanar las deficiencias		

GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS

La Contraloría General de Santiago de Cali impulsó una gestión pública orientada a resultados, moderna y flexible, capaz de adaptarse a nuevos contextos y nuevos desafíos. Una gestión que valora y potencia el conocimiento, las habilidades y la experiencia de los equipos de trabajo que integran la entidad. Una gestión sustentada en un sistema integrado de planeación, gestión de la calidad y control. Una gestión sobre la base de recursos jurídicos, financieros, tecnológicos y de infraestructura necesarios.

Gestión del Talento Humano

Para la ejecución y desarrollo del Plan Estratégico trazado, la CGSC cuenta con una planta de personal aprobada mediante Acuerdo No. 0160 de 2005 "Por el cual se fija y adecua la estructura, la organización y funcionamiento de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, se establece la planta de personal, la escala salarial y se dictan otras disposiciones" (*Ver Anexo 01 Acuerdos y planta de personal*), el cual ha sido modificado mediante el Acuerdo 240 de 2008.

Figura 01. Estructura Organizacional de Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC

A continuación, se ilustra la organización de la planta de personal existente, según la estructura definida para Contraloría General de Santiago de Cali, así:

Tabla N° 24 PLANTA DE PERSONAL SEGÚN ACUERDO 240 DE 2018

Nivel	Cantidad	Nivel	Cantidad
Periodo fijo	1	**Profesional**	61
Asesor	6	**Técnico**	20
Directivo	62	**Asistencial**	46
Total 196			

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera, diciembre 2019

Tabla N° 25 PLANTA DE PERSONAL OCUPADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nivel	Cantidad	Nivel	Cantidad
Periodo fijo	1	**Profesional**	61
Asesor	5	**Técnico**	19
Directivo	61	**Asistencial**	46
Total 193			

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera, diciembre 2019 (ver anexo)

Al cierre de la vigencia 2019, la planta de cargos quedó ocupada con 193 servidores públicos, es decir, un 98,46% de cubrimiento.

A 31 de diciembre de 2019, se registraron las siguientes situaciones administrativas:

Tabla N° 26 PROMOCIONES A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO CON EFECTOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

NO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO TITULAR	ENCARGO	FECHA DE INICIO
1	LUIS FERNANDO GÓMEZ ESCOBAR	Profesional universitario	Profesional especializado	10-dic-19
	OSCAR CASTAÑO GARCÍA	Técnico operativo	Profesional universitario	10-dic-19
	CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ROJAS	Secretario	Técnico operativo	10-dic-19
	ALBERTO SANTA GUTIÉRREZ	Nombramiento provisional	Secretario	25-jun-19
2	WILSON VARGAS ABELLO	Profesional universitario	Profesional especializado	10-dic-19
	WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA	Técnico operativo	Profesional universitario	10-dic-19
	SANDRA ISABEL QUINTERO DÍAZ	Secretaria ejecutiva	Técnico operativo	10-dic-19
	ÁNGELA MARÍA ASCENCIO ÁGREDO	Secretaria	Secretaria ejecutiva	10-dic-19
	FERNANDO AUGUSTO HERRERA LÓPEZ	Conductor	Secretario	10-dic-19
	HÉCTOR FABIO CUARTAS GARCÍA	Nombramiento provisional	Conductor	13-jun-19
3	VIVIANA ZAPATA ESCOBAR	Técnico operativo	Profesional universitario	10-dic-19
	MARY NANCY GUERRERO LÓPEZ	Auxiliar administrativa 04	Técnico operativo	10-dic-19
	CAROLINA MENDOZA ZAMORANO	Nombramiento provisional	Auxiliar administrativo 04	26-jun-19

NO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO TITULAR	ENCARGO	FECHA DE INICIO
4	MARTHA ERNESTINA COLINA CÁRDENAS	Técnico operativo	Profesional universitario	10-dic-19
	OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ IDROBO	Secretaria ejecutiva	Técnico operativo	10-dic-19
	ZENAIDA GARCÍA LOAIZA	Secretaria	Secretaria ejecutiva	10-dic-19
	JOSÉ TRÁNCITO GRUESO RUIZ	Operario	Secretario	10-dic-19
	NORBERTO MUÑOZ VÁSQUEZ	Nombramiento provisional	Operario	18-jun-19
5	ALONSO ORTIZ CAMPAZ	Técnico operativo	Profesional universitario	10-dic-19
	OLGA PIEDAD GARCÍA VÁSQUEZ	Secretaria	Técnico operativo	10-dic-19
	HÉLMER HERNEY CASTILLO CALVO	Operario	Secretario	10-dic-19
	FERNANDO OCAMPO ORTIZ	Nombramiento provisional	Operario	26-jun-19
6	CARMEN ÑAÑEZ GUERRERO	Auxiliar administrativa 07	Técnico operativo	10-dic-19
	LUZ MERY VALENCIA MORENO	Secretaria	Auxiliar administrativa 07	10-dic-19
	ROSITA RAMÍREZ GIRALDO	Nombramiento provisional	Secretario	13-jun-19
7	MARTHA LUCILA TRUJILLO LÓPEZ	Auxiliar administrativa 07	Técnico operativo	10-dic-19
	CLAUDIA LORENA SALINAS FERNÁNDEZ	Secretaria	Auxiliar administrativa 07	10-dic-19
	LILIA VANNESSA ECHEVERRI GARCÍA	Nombramiento provisional	Secretario	13-jun-19
8	XIOMARA DEL MAR ROJAS MONTAÑO	Auxiliar administrativa 07	Técnico operativo	10-dic-19
	DIEGO FERNANDO CARDOZA	Secretario	Auxiliar administrativo 07	10-dic-19
	JENNIFER PERLAZA ÁGREDO	Nombramiento provisional	Secretario	26-jun-19
9	BEATRIZ BUENDÍA MORENO	Secretaria ejecutiva	Técnico operativo	10-dic-19

NO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO TITULAR	ENCARGO	FECHA DE INICIO
	LUZ MARINA ORDOÑEZ PERLAZA	Secretaria	Secretaria ejecutiva	10-dic-19
	HÉCTOR HERNÁN MARÍN GÓMEZ	Nombramiento provisional	Secretario	13-jun-19
10	MARÍA ELISABETH AULLÓN CAÑAR	Secretaria ejecutiva	Técnico operativo	10-dic-19
	CONSUELO PAUCAR	Secretaria	Secretaria ejecutiva	10-dic-19
	JOSÉ MIGUEL CHICA CHAMORRO	Nombramiento provisional	Secretario	25-jun-19
11	WILLIAM PAYÁN PELÁEZ	Técnico operativo	Comisión l.n. (gobernación)	06-dic-18
	CLAUDIA VIRGINIA CASTRILLÓN LENIS	Auxiliar administrativa 04	Técnico operativo	01-ago-19
	MARÍA BELSY ARBOLEDA MAMBUSCAY	Nombramiento provisional	Auxiliar administrativa 04	02-dic-19
12	SANDRA PATRICIA OSPINA CALDERÓN	Secretaria ejecutiva	Comisión auditor fiscal 02	01-ago-19
	PATRICIA TRUJILLO LÓPEZ	Secretario	Secretario ejecutivo	01-ago-19
	ADALJISA AMPARO LÓPEZ	Nombramiento provisional	Secretaria	03-ene-19
13	ÁNGEL ANTONIO LEUDO PEREA	Técnico operativo	Profesional universitario	18-ene-19
	LORENA SALGADO GUTIÉRREZ	Secretaria	Técnico operativo	18-ene-19
	LUZ ÁNGELA ZAPATA PÉREZ	Nombramiento provisional	Secretaria	25-ene-19
14	WILLIAM ALBERTO REBELLÓN BETANCOURT	Profesional universitario	Licencia no remunerada	Del 27 de noviembre/19 al 21 de febrero/20
	JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ	Técnico operativo	Profesional universitario	10-dic-19
15	CLAUDIA PATRICIA SEPÚLVEDA PALACIO	Secretaria ejecutiva	Renunció al cargo	09-dic-19
	MARÍA NANCY ESPINOSA CASTRO	Secretaria	Secretaria ejecutiva	12-dic-19

NO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO TITULAR	ENCARGO	FECHA DE INICIO
	NATALIA LONDOÑO MEJÍA	Nombramiento provisional	Secretaria	26-dic-19

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, diciembre 2019.

Dentro del Plan de Acción de la Dirección Administrativa y Financiera de la vigencia 2019, se destacan las siguientes acciones:

- Aporte a la mejora del Sistema de Gestión, con la construcción y puesta en marcha del procedimiento Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del cual se establecen las acciones para asegurar que el conocimiento identificado, generado, procesado y utilizado por la Contraloría General de Santiago de Cali en el ejercicio de su misión, se materialice en aprendizaje organizacional y se transfiera a las partes interesadas pertinentes, a través del uso y apropiación de diversas herramientas. La transversalidad del nuevo procedimiento en la organización y la articulación de los procesos permite la sostenibilidad del conocimiento, facilita la operación de la entidad a través de los pares o backups, la planificación de cambios, el establecimiento del Plan de Capacitación, el desarrollo y mantenimiento de las competencias desde el conocimiento y la experiencia para dar respuesta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la construcción de nuevos conocimientos desde los existentes, la aplicación de lecciones aprendidas y la mejora continua.
- Construcción, adopción y socialización del Código de Integridad de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión y Planeación.
- Cumplimiento de los estándares internacionales como la norma ISO 9001:2015, numerales 7.1.3. y 7.1.4 relacionados con infraestructura y ambiente, 7.1.6 Gestión del conocimiento, con los que se busca mantener un ambiente adecuado dentro de la organización y así lograr la conformidad de los productos y servicios.
- Adopción del nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), a través del Acuerdo CNSC - 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba y un Modelo de Evaluación del Desempeño Laboral para los Servidores Públicos de Libre Nombramiento y Remoción, mediante Resoluciones Nos. 0100.24.03.19.010 del 18 de febrero de 2019 y 0100.24.03.19.023 del 26 de noviembre de 2019, respectivamente.
- Reporte de las vacantes definitivas de Carrera Administrativa a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo OPEC.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Ejecuciones Presupuestales

Ingresos

Los ingresos corresponden al cálculo establecido en el artículo 2 de la Ley 1416 de 2010, el cual indica que a partir de la vigencia 2010 los ingresos se calcularán considerando el presupuesto aprobado la vigencia anterior incrementado por el índice de inflación o la inflación causada. Conforme a esto, entre las vigencias 2018 y 2019, se efectuó ajuste a la inflación causada, generándose un incremento de $858.052.013 y $694.426.739, respectivamente. En ambas vigencias el recaudo correspondió al 100% de lo presupuestado.

Para la vigencia 2018 el presupuesto fue aforado en $ 21.608.644.827, según Acuerdo Municipal 0431 de diciembre de 2017, en el mes de julio se adicionaron $228.674.008 millones para un presupuesto definitivo de $ 21.837.318.835, el cual fue recaudado en su totalidad.

Para la vigencia 2019 el presupuesto fue aforado en la suma de $ 22.491.939.400, según Acuerdo Municipal 0453 de diciembre de 2018, en el mes de junio se adicionaron $ 39.806.174, para un presupuesto definitivo de $ 22.531.745.574, el cual fue recaudado en un 100%.

Concepto del ingreso	Valor presupuestado (Millones de $)	Valor recaudado (Millones de $)	Porcentaje de recaudo
Vigencia 2018			
Aportes de la Nación	-	-	-
Transferencia de Entidades no Financieras Municipales y/o Distritales	21.837	21.837	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otros Conceptos	-	-	-
Observación: Se presentó una adición de $229 millones, el presupuesto inicial fue de $21.609 millones.			
Vigencia 2019			
Aportes de la Nación	-	-	-
Transferencia de Entidades no Financieras Municipales y/o Distritales	22.532	22.532	100%
Recursos Propios	-	-	-
Otros Conceptos	-	-	-
Observación: Se presentó una adición de $40 millones, el presupuesto inicial fue de $22.492 millones			

Egresos

Los egresos de este Órgano de Control Fiscal, en una proporción superior al 87% del presupuesto, corresponde a la atención de los gastos generados por el personal, el 13% restante se distribuye en la contratación de personal de apoyo a la gestión y gastos generales. Como se puede visualizar en el cuadro que se muestra más adelante, la ejecución de la vigencia 2018 supera el 99,7%, la suma sin ejecutar se constituye recursos del balance y es reintegrado al Municipio, mientras tanto en la vigencia 2019 se ejecutó el 99%.

Para la vigencia fiscal 2018, la CGSC en su ejecución acumulada ascendió a $ 21.830.158.989, que representa el 99.7% del presupuesto total.

Para la vigencia fiscal 2019, la ejecución acumulada ascendió a $ 22.293.303.702, representando el 99% del presupuesto total.

Concepto del gasto	Valor presupuestado (Millones de $)	Valor ejecutado (Millones de $)	Porcentaje de ejecución
Vigencia 2018			
Funcionamiento	21.837	21.830	99.7%
Inversión	-	-	-
Otros Conceptos	-	-	-
Observación: Se presentó una adición de $228 millones, el presupuesto inicial fue de $21.609 millones.			
Vigencia 2019			
Funcionamiento	22.532	22.293	99%
Inversión	-	-	-
Otros Conceptos	-	-	-
Observación: Se presentó una adición de $40 millones, el presupuesto inicial fue de $22.492 millones.			

INFORMACIÓN FINANCIERA

Naturaleza Jurídica

La Contraloría General de Santiago de Cali, es un órgano territorial creado mediante Acuerdo No. 055 de 19 de septiembre de 1939, con el objetivo el ejercer el control fiscal a la administración de los recursos públicos del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas apoyada en la normatividad legal vigente y con el fomento de la Participación Ciudadana; es una Entidad contable pública que lleva contabilidad independiente y reporta información a la Contaduría General de la Nación por el proceso de agregación. Esta contraloría Territorial tiene autonomía administrativa y presupuestal.

Uno de los objetivos estratégicos está relacionado con atender principios y estrategias de una gestión pública moderna, hacia el mejoramiento continuo de la entidad bajo las normas ISO 9001:2015 y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. En desarrollo de estos objetivos establece los lineamientos por los cuales se controla la prestación del servicio, bajo los requerimientos de la norma en busca de precisar, sistematizar y controlar todas las actividades relacionadas con el ejercicio del control fiscal. La Contraloría General de Santiago de Cali es una entidad que tiene automatizado, documentos, procesos y procedimientos.
Mediante Resolución No.0100.24.03.09.017 de 2009 cuenta con El comité técnico de Sostenibilidad contable como instancia asesora del área contable de los responsables de la información contable de la entidad

PROCESO CONTABLE.

Reconocimiento, preparación y presentación de Estados Financieros.

La Contraloría General de Santiago Cali de lleva el registro de la operación financiera y contable de manera sistemática en el aplicativo V6 de la firma Sinap; este sistema compila los módulos de: prepuesto, tesorería, activos fijos, almacén e inventario nómina y contabilidad; sistema que presenta deficiencias de parametrización por parte del proveedor que es la firma Sinap de Medellín, situación que afecta de manera desgaste de los usuarios y reprocesos para la generación de informes.

El reconocimiento de la operación se hace de manera ordenada con base en los parámetros establecidos por la normatividad vigente del nuevo marco Normativo para las entidades de gobierno cumpliendo con las etapas para el reconocimiento y

cumplimiento del sistema documental: soporte, comprobante de contabilidad y libros de contabilidad. La tenencia y conservación está a disposición.

Las políticas acogidas por la entidad están compiladas en el "**Manual de Políticas contables de la Contraloría General de Santiago de Cali Versión 06** conforme a los lineamientos establecidos en el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales conllevan al cumplimiento de las características Cualitativas, de Mejora y los principios de la Contabilidad Pública, reconocimiento y organización de la información contable y financiera de la entidad Resolución 533 de 2015. Igualmente se acoge a los lineamientos establecidos para el cumplimiento de la rendición de cuenta a la Contaduría General de la Nación y entes de control.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Contaduría General de la Nación: Mensual, trimestral y anual; esta rendición se hace agregada a la Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali.
Auditoría General de la Republica: Anual en los aspectos contables
Auditoría General: Contratación y presupuestó mensual portal SIA observa
Dian: Mensual; Retención en la fuente
Dian: Medios Magnéticos Anual
Municipio: Medios Magnéticos Anual
Municipio: Estampillas Mensual
Departamento: Estampillas Mensual

PUBLICACIÓN

Los informes contables mensuales se publican en la página Web de la entidad un mes después del corte www.contraloria cali.gov.co Los correspondientes a diciembre, enero y febrero en el trascurso de los dos meses siguientes a la fecha de corte. Igualmente son publicaos físicamente en la cartelera oficial de la entidad.

Los estados financieros se firman por el Representante legal y Contador de la Entidad.

A la fecha los Estados Financieros de la Contraloría General de Santiago de Cali están publicados en la página web hasta noviembre 30 de 2019

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI DIEIMBRE 31DE 2019

Grupo 11 EFECTTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Disponible en caja y bancos

Al cierre del periodo contable 2019 la entidad cuenta con un disponible depósito en las cuentas bancarias apertura das por la entidad en el banco AV VILLAS el saldo total debidamente conciliado con tesorería es de $2.524.710.226.

SALDOS EN BANCOS DICIEMBRE 31 DE 2019		OBSERVACIONES
BANCO AVVILLAS CTA DE AHORROS No.165001652	2.215.080.762,44	DISPONIBLES
BANCO AVVILLAS CTA DE AHORROS No.165005034	29.110.674,26	RESTRINGIDO
BANCO AVVILLAS CTA CTE No.165001629	280.518.789,66	DISPONIBLE
TOTAL	**2.524.710.226,36**	

Los saldos dineros disponibles apalancan el valor de las reservas de caja constituidas a diciembre 31 de 2019 $1.985.395.454 obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios descuentos a los empleados impuestos, contribuciones y beneficios a los empleados definitivos entidad.

El efectivo disponible restringido corresponde al recaudo por incapacidades que serán entregados al Erario Municipal como recurso de capital.

Cuentas por cobrar

Al cierre del periodo contable se registra como cuenta por cobrar lo concerniente al recobro a las EPS por incapacidades plenamente reconocido en el estado de situación financiera por $58.267.843 y un deterioro de $6.926.059 generado por el incumplimiento de la EPS Coomeva.

Grupo 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo está constituida los bienes adquiridos y los bienes de uso permanente sin contraprestación recibidos en comodatos firmados con el MUNICIPIO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS por la entrega del piso 5 de Versalles y reconocidos en el Estado de

Situación Financiera de la Entidad por un monto de $194.217.771 y el Mezanine del Edificio Fuente de Versalles por $49.500.000 y tres (3) vehículos en comodato y quince (15) adquiridos. Cuyas vidas útiles fueron actualizadas en el proceso de implementación del nuevo marco normativo

Los espacios donde operan las tres sedes de la Contraloría General de Santiago de Cali fueron adecuados en el año entre el 2018 y sus elementos están en buen estado.

Grupo 19 SOFTWARE

El Estado de Situación Financiera de la entidad reconoce el software adquirido para el funcionamiento de la entidad que cumplieron las características establecidas por la CGN y Manual de política interno de la CGSC. En el proceso de implementación del nuevo marco normativo el software desarrollado se llevó por control a cuentas de orden por no cumplir con las características determinadas en la norma para su reconocimiento; a la fecha son treinta y seis (36) Contraloría Territoriales beneficiadas.

GRUPO 2 PASIVOS A CARGO DE LA ENTIDAD

El pasivo de la Contraloría General de Santiago de Cali corresponde a las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y servicios técnicos y profesionales para el normal funcionamiento de la entidad. Las cuentas pagar registran adquisición de bienes y servicios, descuentos de nómina y beneficios a los empleados al corto plazo por cuanto las exigencias de la corriente de efectivo no exceden el año.

GRUPO 3 PATRIMNIO

Sin el registro del cierre operacional 2019 el patrimonio se eleva a la suma de $324.632.667 valor neto incluyendo el resultado del impacto por la transición al nuevo marco normativo entidades de gobierno Resolución 533/2015

RESULTADO OPERACIONAL

GRUPO 4 INGRESOS.

Operaciones interinstitucionales de fondos
El recaudo por concepto de cuota de Auditaje para el funcionamiento de la Contraloría General de Santiago de Cali fue de $ $22.531.745.574 equivalente al 100% autorizado.

Operaciones sin flujo de efectivo
Se registra como ingreso el valor de $49.500.000 por el uso del Mezanine Edificio fuente de Versalles donde opera el archivo de la entidad.

GRUPO 5 GASTOS

El 91% del total registrado corresponde a los gastos inherentes a la nómina de personal es decir que solo el 9% registra los gastos generales del estado de resultado.

CUENTAS DE ORDEN
El reconocimiento de los derechos y obligaciones contingentes instauradas a favor y contra la entidad, corresponden al informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad ajustada conforme a la metodología acogida en el Manual de Política versión 06, a la fecha de corte el monto de las obligaciones contingentes ascienden a $2.984.612.967 y los derechos contingentes$32.091.861

OBSERVACIONES:

Se adjunta como anexos a este informe los estados financieros: Estado de situación financiera, estado de resultado Flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros corte 31 de diciembre de 2019 previa validación en el Chip de la Contaduría General de Republica por intermedio de la Contaduría General de la del Municipio de Cali.

Recursos Administrativos

La Contraloría General de Santiago de Cali al ser una Entidad territorial de carácter técnico, dotada de autonomía administrativa, presupuestal y contractual, la cual tiene como función administrativa el interés general y se desarrolla de acuerdo a los

principios de eficacia, celeridad, economía, publicidad e imparcialidad, entre otros, a través de la Dirección Administrativa y Financiera proporcionó los recursos administrativos necesarios para mantener las condiciones de trabajo, suministrando los recursos que intervienen en las operaciones básicas de la Entidad inmersas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2019, igualmente cada mes se llevó a cabo el comité de compras en el cual se hace un seguimiento a dicho plan y se realizan los ajustes pertinentes de ser necesario, atendiendo así las necesidades previstas o imprevistas de las diferentes áreas acorde con la disponibilidad presupuestal.

Entre los recursos suministrados, se atendieron necesidades de personal (prestación de servicios profesionales y asistenciales), tecnológicos, de papelería y útiles de oficina, aseo y cafetería, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, ferretería, capacitaciones para funcionarios y sujetos de control, actividades de bienestar social y seguridad y salud en el trabajo, servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC´S, servicios de mensajería, fotocopiado e impresión, compra de equipos, recursos presupuestales y logísticos para atender actividades de la Oficina de control fiscal participativo, afiliaciones varias, entre otros.

En la vigencia 2019 se suscribió contrato con la empresa SINAP proveedores del software con el objeto de prestar servicio y apoyo técnico en los diferentes módulos: Financiero, Presupuestal, Nómina, Activos fijos e inventarios, Gestión humana (avance), implementados en la entidad.

Se hizo la adquisición de:

- Licencias y antivirus para seguir con la modernización y actualización tecnológica
- Mantenimiento de bases de datos (soporte especializado para el mantenimiento preventivo, correctivo, administración, configuración y afinamiento de la base de datos Oracle y servicio de almacenamiento en la nube)
- Soporte técnico, actualización y mantenimiento del sistema de gestión documental.
- Servicios de soporte, actualización y mantenimiento del software aplicativo SINAP-V6 en todos sus módulos: Contabilidad, Cuentas por cobrar.
- Tesorería, Presupuesto, Nómina, Talento Humano, Almacén, Activos fijos y Contratación.
- Compra de discos duros

- Renovación del servicio de hosting y dominio para el portal www.contraloriacali.gov.co
- Se llevó a cabo la adecuación parcial del mezanine en el Edificio Fuente de Versalles, espacio que fue entregado en Comodato por el Municipio para la ubicación del archivo central de la Entidad.

Bienes muebles e inmuebles recibidos y entregados

Informe de activos fijos

Una vez depurada la información y registradas las entradas y las bajas en el sistema V6 – Modulo inventarios y almacén, se refleja el siguiente estado de activos fijos a diciembre 31 de 2019.

Tabla N° 27 ACTIVOS FIJOS POR ESTADO

ITEM	CÓDIGO	PLACA	ARTÍCULO	BODEGA	CLASE
1	40101701001	014679	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
2	40101701001	14680	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
3	56101519001	012703	MESAS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
4	56112104001	13437	SILLAS PARA EJECUTIVOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
5	56112104002	014180	SILLA EJECUTIVA SILLA ERGONOMICA TIPO EJECUTIVA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
6	56112104007	014659	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
7	56112104007	14618	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
8	56112104007	014620	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
9	56112104007	014655	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
10	43211507002	012292	MICROCOMPUTADOR COMPACTO (CPU MONITOR)	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de comunicación y computación
11	43211507002	12241	MICROCOMPUTADOR COMPACTO (CPU MONITOR)	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Cómputo CC
12	45101515001	14797	IMPRESORA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Computación
13	43231513001	14832	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software

ITEM	CÓDIGO	PLACA	ARTÍCULO	BODEGA	CLASE
14	40101701001	012344	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
15	56112104001	013472	SILLAS PARA EJECUTIVOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
16	56101522004	012785	SILLA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
17	56112104007	014632	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
18	56112104007	014604	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
19	56112104007	014657	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
20	56112104007	014671	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
21	56112104007	014629	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
22	52161505002	14796	TELEVISOR	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
23	43211507004	14579	MICROCOMPUTADOR COMPACTO	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Cómputo CC
24	43211711004	14799	SCANER I2900 CAMA PLANA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Computación
25	43231513011	014790	SOFTWARE INTEGRAL V6	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
26	52141501002	014081	NEVERA SIN ESCARCHA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria
27	43231513001	14840	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
28	43231513001	14837	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
29	43231513001	14835	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
30	43231513001	14834	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
31	43231513001	14828	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
32	43231513001	14826	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
33	43231513001	14823	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
34	43231513001	14800	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
35	40101701001	014590	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
36	40101701001	014588	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina

ITEM	CÓDIGO	PLACA	ARTÍCULO	BODEGA	CLASE
37	56112104001	013434	SILLAS PARA EJECUTIVOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
38	56112104001	013426	SILLAS PARA EJECUTIVOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
39	39121004001	014093	U.P.S. U.P.S. U.P.S.ON LINE BIFASICA DOBLE CONVERSION 10.0 KVA / 7.0 KW	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
40	56112104007	014626	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
41	56112104007	014647	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
42	43211507002	013656	MICROCOMPUTADOR COMPACTO (CPU MONITOR)	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Computación CC
43	56112104010	013514	SILLA GERENCIAL	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
44	43231513001	14825	SOFTWARE UPDATE LICESE & SUPPORT	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Software
45	40101701001	014589	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
46	40101701001	014592	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
47	56121805001	012587	ARCHIVADORES	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
48	56112104007	014648	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
49	52161505002	14820	TELEVISOR	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
50	60121006002	012666	CUADRO	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Obra de Arte CC
51	40101701001	012348	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
52	56112104001	013482	SILLAS PARA EJECUTIVOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
53	56121805001	012342	ARCHIVADORES	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
54	56112104007	014641	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
55	43211507004	014580	MICROCOMPUTADOR COMPACTO	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Computación CC
56	56112104001	013443	SILLAS PARA EJECUTIVOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
57	39121004001	014094	U.P.S. U.P.S. U.P.S.ON LINE BIFASICA DOBLE CONVERSION 10.0 KVA / 7.0 KW	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina

ITEM	CÓDIGO	PLACA	ARTÍCULO	BODEGA	CLASE
58	43191504002	014528	TELEFONO	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipo de Comunicación CC
59	56112104007	014670	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
60	56112104007	014624	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
61	56112104007	014638	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
62	56112104007	014634	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
63	56121805002	013703	ARCHIVADOR FOLDERAMA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
64	52161505002	14821	TELEVISOR	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
65	43212115002	14798	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS ZEBRA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Computación
66	43191504002	014481	TELEFONO	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipo de Comunicación CC
67	43191504002	14506	TELEFONO	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de comunicación y computación
68	56112104007	014660	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
69	56112104007	014662	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
70	56112104007	14654	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
71	56112104007	014599	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
72	52161505002	14822	TELEVISOR	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
73	43211507002	012302	MICROCOMPUTADOR COMPACTO (CPU MONITOR)	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Computación CC
74	60121006002	12667	CUADRO	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Obra de Arte CC
75	43191504006	14515	TELEFONO YEALINK T21	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipo de Comunicación CC
76	40101701001	014591	AIRES ACONDICIONADOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles, enseres y equipo de oficina
77	56112104001	013427	SILLAS PARA EJECUTIVOS	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
78	56112104004	014107	SILLA TIPO GERENCIAL BRAZOS ESCUALIZABLES APOYOS LUMBARES	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
79	56112104007	014627	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC

ITEM	CÓDIGO	PLACA	ARTÍCULO	BODEGA	CLASE
80	56112104007	014652	SILLA ERGONOMICA	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC
81	43211507002	12242	MICROCOMPUTADOR COMPACTO (CPU MONITOR)	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Equipos de Computación CC
82	56121805005	14226	ARCHIVADOR HORIZONTAL	ALMACEN GENERAL - ACTIVOS	Muebles y Enseres CC

Fuente: Aplicativo V6

Con relación a bajas

Se realizó una depuración y se clasificaron los siguientes 272 bienes para dar de baja, se está desarrollando el proceso para la entrega en enajenación a título gratuito. Resolución No.0100.24.02.19.641 del 30 de diciembre de 2019.

RELACION BIENES A DAR DE BAJA 2019

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
1	41116504001	ESTACION	SEIN	7717	REGULAR	$0,00
2	43211501004	SERVIDOR	SEIN	11834	REGULAR	$0,00
3	52141809001	AIRE ACONDICIONADO	SEIN	11910	REGULAR	$0,00
4	43221530003	SWITCHE	SEIN	12044	REGULAR	$0,00
5	45111609003	VIDEO	SEIN	12080	REGULAR	$0,00
6	45111609003	VIDEO	SEIN	12081	REGULAR	$0,00
7	43211711002	SCANER	SEIN	12085	REGULAR	$0,00
8	43201411001	PERIFERICO	SEIN	12091	REGULAR	$0,00
9	56112104007	SILLA	SEIN	12104	REGULAR	$0,00
10	56112104007	SILLA	SEIN	12120	REGULAR	$0,00
11	56112104007	SILLA	SEIN	12121	REGULAR	$0,00
12	56112104007	SILLA	SEIN	12129	REGULAR	$0,00
13	56112104007	SILLA	SEIN	12137	REGULAR	$0,00
14	56112104007	SILLA	SEIN	12144	REGULAR	$0,00
15	56112104007	SILLA	SEIN	12147	REGULAR	$0,00
16	39121004002	U.P.S. 10 KVA UNICOMAR	SEIN	12154	REGULAR	$0,00
17	43211507002	CPU	SEIN	12159	REGULAR	$0,00
18	43211507002	CPU	SEIN	12174	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
19	43211507002	CPU	SEIN	12180	REGULAR	$0,00
20	43211507002	CPU	SEIN	12187	REGULAR	$0,00
21	43211507002	CPU	SEIN	12211	REGULAR	$0,00
22	56121805002	ARCHIVADOR	SEIN	12221	REGULAR	$0,00
23	56121805002	ARCHIVADOR	SEIN	12224	REGULAR	$0,00
24	43211507002	CPU	SEIN	12237	REGULAR	$0,00
25	43211507002	CPU	SEIN	12253	REGULAR	$0,00
26	43211507002	CPU	SEIN	12264	REGULAR	$0,00
27	43211507002	CPU	SEIN	12265	REGULAR	$0,00
28	43211507002	CPU	SEIN	12271	REGULAR	$0,00
29	43211507002	CPU	SEIN	12281	REGULAR	$0,00
30	43211507002	CPU	SEIN	12307	REGULAR	$0,00
31	52141510002	AIRE ACONDICIONADO	SEIN	12346	REGULAR	$0,00
32	40101701001	AIRES ACONDICIONADO	SEIN	12347	REGULAR	$0,00
33	40101701001	AIRES ACONDICIONADO	SEIN	12350	REGULAR	$0,00
34	41116503001	BASTON	SEIN	12353	REGULAR	$0,00
35	26111707001	BATERIA	SEIN	12367	REGULAR	$0,00
36	44121630001	COSEDORA	SEIN	12390	REGULAR	$0,00
37	56101703001	ESCRITORIO	SEIN	12440	REGULAR	$0,00
38	56101703001	ESCRITORIO	SEIN	12441	REGULAR	$0,00
39	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12443	REGULAR	$0,00
40	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12445	REGULAR	$0,00
41	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12448	REGULAR	$0,00
42	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12449	REGULAR	$0,00
43	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12454	REGULAR	$0,00
44	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12455	REGULAR	$0,00
45	25101503002	ESTABILIZADOR	SEIN	12487	REGULAR	$0,00
46	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12489	REGULAR	$0,00
47	43191504002	TELEFONO	SEIN	12497	REGULAR	$0,00
48	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12498	REGULAR	$0,00
49	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12512	REGULAR	$0,00
50	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12513	REGULAR	$0,00
51	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12514	REGULAR	$0,00
52	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12518	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
53	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12519	REGULAR	$0,00
54	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12520	REGULAR	$0,00
55	25101503002	ESTABILIZADOR	SEIN	12521	REGULAR	$0,00
56	56101701001	ESTANTE	SEIN	12564	REGULAR	$0,00
57	56101701001	ESTANTE	SEIN	12568	REGULAR	$0,00
58	56101701001	ESTANTE	SEIN	12569	REGULAR	$0,00
59	56101701001	ESTANTE	SEIN	12571	REGULAR	$0,00
60	56101701001	ESTANTE	SEIN	12572	REGULAR	$0,00
61	56101708001	ARCHIVADOR	SEIN	12581	REGULAR	$0,00
62	56101519005	MESA	SEIN	12674	REGULAR	$0,00
63	56101519026	MESA	SEIN	12685	REGULAR	$0,00
64	56101519001	MESA	SEIN	12687	REGULAR	$0,00
65	56101519001	MESA	SEIN	12689	REGULAR	$0,00
66	56101519001	MESA	SEIN	12708	REGULAR	$0,00
67	56101532001	NEVERA	SEIN	12732	REGULAR	$0,00
68	56101532001	NEVERA	SEIN	12735	REGULAR	$0,00
69	44101602001	PERFORADORA	SEIN	12741	REGULAR	$0,00
70	39121635001	ESTABILIZADOR	SEIN	12758	REGULAR	$0,00
71	39121635001	ESTABILIZADOR	SEIN	12759	REGULAR	$0,00
72	56101522004	SILLA	SEIN	12775	REGULAR	$0,00
73	56101522004	SILLA	SEIN	12791	REGULAR	$0,00
74	56112105001	SILLA MADERA	SEIN	12793	REGULAR	$0,00
75	56112105001	SILLA MADERA	SEIN	12794	REGULAR	$0,00
76	56112105001	SILLA MADERA	SEIN	12795	REGULAR	$0,00
77	56112104003	SILLA	SEIN	12805	REGULAR	$0,00
78	56112104005	SILLA	SEIN	12811	REGULAR	$0,00
79	56112104005	SILLA	SEIN	12822	REGULAR	$0,00
80	56112104007	SILLA	SEIN	12848	REGULAR	$0,00
81	56112104003	SILLA	SEIN	12850	REGULAR	$0,00
82	56112104007	SILLA	SEIN	12853	REGULAR	$0,00
83	56112104007	SILLA	SEIN	12857	REGULAR	$0,00
84	56112104007	SILLA	SEIN	12871	REGULAR	$0,00
85	56112104007	SILLA	SEIN	12874	REGULAR	$0,00
86	56112104007	SILLA	SEIN	12885	REGULAR	$0,00
87	56112104007	SILLA	SEIN	12897	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
88	56112104007	SILLA	SEIN	12902	REGULAR	$0,00
89	56112104007	SILLA	SEIN	12903	REGULAR	$0,00
90	56112104007	SILLA	SEIN	12944	REGULAR	$0,00
91	56112104007	SILLA	SEIN	12994	REGULAR	$0,00
92	56112104005	SILLA	SEIN	13014	REGULAR	$0,00
93	56112104005	SILLA	SEIN	13018	REGULAR	$0,00
94	56112104005	SILLA	SEIN	13019	REGULAR	$0,00
95	56112104005	SILLA	SEIN	13020	REGULAR	$0,00
96	56112104005	SILLA	SEIN	13021	REGULAR	$0,00
97	56112104005	SILLA	SEIN	13022	REGULAR	$0,00
98	56112104005	SILLA	SEIN	13042	REGULAR	$0,00
99	43221530001	SWITCHE	SEIN	13073	REGULAR	$0,00
100	43221530001	SWITCHE	SEIN	13074	REGULAR	$0,00
101	44111905002	TABLEMATIC	SEIN	13081	REGULAR	$0,00
102	43191504003	TELEFONO	SEIN	13107	REGULAR	$0,00
103	43191504003	TELEFONO	SEIN	13108	REGULAR	$0,00
104	56101536001	TRIPODE	SEIN	13180	REGULAR	$0,00
105	39121004004	U.P.S.	SEIN	13182	REGULAR	$0,00
106	40101604001	VENTILADOR	SEIN	13184	REGULAR	$0,00
107	43191504002	TELEFONO	SEIN	13382	REGULAR	$0,00
108	56112104001	SILLA	SEIN	13384	REGULAR	$0,00
109	56112104001	SILLA	SEIN	13389	REGULAR	$0,00
110	56112104001	SILLA	SEIN	13399	REGULAR	$0,00
111	56112104001	SILLA	SEIN	13421	REGULAR	$0,00
112	56112104001	SILLA	SEIN	13422	REGULAR	$0,00
113	56112104001	SILLA	SEIN	13423	REGULAR	$0,00
114	56112104001	SILLA	SEIN	13424	REGULAR	$0,00
115	56112104001	SILLA	SEIN	13431	REGULAR	$0,00
116	56112104001	SILLA	SEIN	13432	REGULAR	$0,00
117	56112104001	SILLA	SEIN	13433	REGULAR	$0,00
118	56112104001	SILLA	SEIN	13438	REGULAR	$0,00
119	56112104001	SILLA	SEIN	13441	REGULAR	$0,00
120	56112104001	SILLA	SEIN	13445	REGULAR	$0,00
121	56112104001	SILLA	SEIN	13447	REGULAR	$0,00
122	56112104001	SILLA	SEIN	13487	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
123	56112104001	SILLA	SEIN	13495	REGULAR	$0,00
124	56112104010	SILLA	SEIN	13500	REGULAR	$0,00
125	56112104010	SILLA	SEIN	13509	REGULAR	$0,00
126	56101519001	MESAS	SEIN	13521	REGULAR	$0,00
127	43211507002	CPU	SEIN	13667	REGULAR	$0,00
128	56121805002	ARCHIVADOR	SEIN	13702	REGULAR	$0,00
129	56121805002	ARCHIVADOR	SEIN	13706	REGULAR	$0,00
130	52161535004	GRABADORA	SEIN	14045	REGULAR	$0,00
131	45121504004	CAMARA	SEIN	14046	REGULAR	$0,00
132	46171610001	CAMARA	SEIN	14047	REGULAR	$0,00
133	46171610001	CAMARA	SEIN	14049	REGULAR	$0,00
134	45111815001	CONSOLA	SEIN	14053	REGULAR	$0,00
135	56112104004	SILLA	SEIN	14109	REGULAR	$0,00
136	56112104004	SILLA	SEIN	14122	REGULAR	$0,00
137	56112104002	SILLA	SEIN	14149	REGULAR	$0,00
138	56112104002	SILLA	SEIN	14157	REGULAR	$0,00
139	56112104002	SILLA	SEIN	14163	REGULAR	$0,00
140	56112104002	SILLA	SEIN	14167	REGULAR	$0,00
141	56112104002	SILLA	SEIN	14173	REGULAR	$0,00
142	56112104002	SILLA	SEIN	14186	REGULAR	$0,00
143	56112104002	SILLA	SEIN	14195	REGULAR	$0,00
144	56112104002	SILLA	SEIN	14204	REGULAR	$0,00
145	56101519008	MESA	SEIN	14227	REGULAR	$0,00
146	43211508016	TABLET	SEIN	14351	REGULAR	$0,00
147	45101515013	IMPRESORA	SEIN	14421	REGULAR	$0,00
148	40101701001	AIRES ACONDICIONADO	SEIN	14593	REGULAR	$0,00
149	56112104007	SILLA	SEIN	14594	REGULAR	$0,00
150	56112104007	SILLA	SEIN	14596	REGULAR	$0,00
151	56112104007	SILLA	SEIN	14597	REGULAR	$0,00
152	56112104007	SILLA	SEIN	14600	REGULAR	$0,00
153	56112104008	SILLA	SEIN	14608	REGULAR	$0,00
154	56112104007	SILLA	SEIN	14612	REGULAR	$0,00
155	56112104007	SILLA	SEIN	14615	REGULAR	$0,00
156	56112104007	SILLA	SEIN	14617	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
157	56112104007	SILLA	SEIN	14619	REGULAR	$0,00
158	56112104007	SILLA	SEIN	14622	REGULAR	$0,00
159	56112104007	SILLA	SEIN	14625	REGULAR	$0,00
160	56112104007	SILLA	SEIN	14633	REGULAR	$0,00
161	56112104007	SILLA	SEIN	14635	REGULAR	$0,00
162	56112104007	SILLA	SEIN	14636	REGULAR	$0,00
163	56112104007	SILLA	SEIN	14642	REGULAR	$0,00
164	56112104007	SILLA	SEIN	14643	REGULAR	$0,00
165	56112104007	SILLA	SEIN	14644	REGULAR	$0,00
166	56112104007	SILLA	SEIN	14649	REGULAR	$0,00
167	56112104007	SILLA	SEIN	14650	REGULAR	$0,00
168	56112104007	SILLA	SEIN	14656	REGULAR	$0,00
169	56112104007	SILLA	SEIN	14668	REGULAR	$0,00
170	56112104007	SILLA	SEIN	14673	REGULAR	$0,00
171	39121004004	U.P.S.	SEIN	12082	REGULAR	$0,00
172	56112104007	SILLA	SEIN	12110	REGULAR	$0,00
173	56112104007	SILLA	SEIN	12112	REGULAR	$0,00
174	56112104007	SILLA	SEIN	12123	REGULAR	$0,00
175	56112104007	SILLA	SEIN	12126	REGULAR	$0,00
176	56112104007	SILLA	SEIN	12136	REGULAR	$0,00
177	56112104007	SILLA	SEIN	12138	REGULAR	$0,00
178	56112104007	SILLA	SEIN	12140	REGULAR	$0,00
179	43211507002	CPU	SEIN	12189	REGULAR	$0,00
180	43211507002	CPU	SEIN	12249	REGULAR	$0,00
181	43211507002	CPU	SEIN	12262	REGULAR	$0,00
182	43211507002	CPU	SEIN	12285	REGULAR	$0,00
183	43211507002	CPU	SEIN	12289	REGULAR	$0,00
184	43211507002	CPU	SEIN	12295	REGULAR	$0,00
185	43211507002	CPU	SEIN	12299	REGULAR	$0,00
186	56101507002	BIBLIOTECA	SEIN	12343	REGULAR	$0,00
187	52141510002	AIRE ACONDICIONADO	SEIN	12345	REGULAR	$0,00
188	52141510002	AIRE ACONDICIONADO	SEIN	12351	REGULAR	$0,00
189	52141510002	AIRE ACONDICIONADO	SEIN	12352	REGULAR	$0,00
190	43222610001	CONCENTRADOR	SEIN	12387	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
191	43222609001	ENRUTADOR CISCO 2503	SEIN	12431	REGULAR	$0,00
192	56101703001	ESCRITORIO	SEIN	12439	REGULAR	$0,00
193	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12468	REGULAR	$0,00
194	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12478	REGULAR	$0,00
195	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12488	REGULAR	$0,00
196	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12502	REGULAR	$0,00
197	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12510	REGULAR	$0,00
198	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12516	REGULAR	$0,00
199	39121635002	ESTABILIZADOR	SEIN	12522	REGULAR	$0,00
200	56101701001	ESTANTE	SEIN	12565	REGULAR	$0,00
201	56101701001	ESTANTE	SEIN	12566	REGULAR	$0,00
202	56101701001	ESTANTE	SEIN	12567	REGULAR	$0,00
203	56101701001	ESTANTE	SEIN	12573	REGULAR	$0,00
204	44101809001	CALCULADORA DE ESCRITORIO	SEIN	12609	REGULAR	$0,00
205	45101515002	IMPRESORA	SEIN	12612	REGULAR	$0,00
206	45101515001	IMPRESORA	SEIN	12621	REGULAR	$0,00
207	56101703003	ESCRITORIO	SEIN	12700	REGULAR	$0,00
208	56101519001	MESA	SEIN	12706	REGULAR	$0,00
209	43211902001	MONITOR	SEIN	12710	REGULAR	$0,00
210	43201620002	RACK	SEIN	12748	REGULAR	$0,00
211	43201620002	RACK	SEIN	12749	REGULAR	$0,00
212	43211711002	SCANER	SEIN	12768	REGULAR	$0,00
213	56101522004	SILLA	SEIN	12786	REGULAR	$0,00
214	56112104005	SILLA	SEIN	12821	REGULAR	$0,00
215	56112104005	SILLA	SEIN	12823	REGULAR	$0,00
216	56112104007	SILLA	SEIN	12843	REGULAR	$0,00
217	56112104007	SILLA	SEIN	12845	REGULAR	$0,00
218	56112104003	SILLA	SEIN	12851	REGULAR	$0,00
219	56112104007	SILLA	SEIN	12898	REGULAR	$0,00
220	56112104007	SILLA	SEIN	12904	REGULAR	$0,00
221	56112104003	SILLA	SEIN	12956	REGULAR	$0,00
222	56112104007	SILLA	SEIN	12974	REGULAR	$0,00
223	56112104005	SILLA	SEIN	13012	REGULAR	$0,00
224	56112104005	SILLA	SEIN	13013	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
225	56112104005	SILLA	SEIN	13015	REGULAR	$0,00
226	56112104005	SILLA	SEIN	13016	REGULAR	$0,00
227	56112104005	SILLA	SEIN	13017	REGULAR	$0,00
228	56112104005	SILLA	SEIN	13061	REGULAR	$0,00
229	43191504003	TELEFONO	SEIN	13115	REGULAR	$0,00
230	41114210001	NIVEL TOPCON	SEIN	13178	REGULAR	$0,00
231	27141102001	TESTER	SEIN	13179	REGULAR	$0,00
232	39121004004	U.P.S.	SEIN	13181	REGULAR	$0,00
233	44101603001	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	SEIN	13194	REGULAR	$0,00
234	41111616001	ODOMETRO COLOR VERDE	SEIN	13196	REGULAR	$0,00
235	56112104001	SILLA	SEIN	13386	REGULAR	$0,00
236	56112104002	SILLA	SEIN	13387	REGULAR	$0,00
237	56112104001	SILLA	SEIN	13396	REGULAR	$0,00
238	56112104001	SILLA	SEIN	13420	REGULAR	$0,00
239	56112104001	SILLA	SEIN	13442	REGULAR	$0,00
240	56112104001	SILLA	SEIN	13444	REGULAR	$0,00
241	56112104001	SILLA	SEIN	13449	REGULAR	$0,00
242	56112104001	SILLA	SEIN	13490	REGULAR	$0,00
243	56112104001	SILLA	SEIN	13494	REGULAR	$0,00
244	56112104010	SILLA	SEIN	13501	REGULAR	$0,00
245	56112104010	SILLA	SEIN	13502	REGULAR	$0,00
246	56112104010	SILLA	SEIN	13510	REGULAR	$0,00
247	56112104010	SILLA	SEIN	13512	REGULAR	$0,00
248	56112104010	SILLA	SEIN	13517	REGULAR	$0,00
249	56121805002	ARCHIVADOR	SEIN	13700	REGULAR	$0,00
250	56101519007	MESA	SEIN	14044	REGULAR	$0,00
251	46171610001	CAMARA	SEIN	14048	REGULAR	$0,00
252	56112104002	SILLA	SEIN	14129	REGULAR	$0,00
253	56112104002	SILLA	SEIN	14136	REGULAR	$0,00
254	56112104002	SILLA	SEIN	14140	REGULAR	$0,00
255	56112104007	SILLA	SEIN	14150	REGULAR	$0,00
256	56112104002	SILLA	SEIN	14160	REGULAR	$0,00
257	56112104002	SILLA	SEIN	14161	REGULAR	$0,00
258	56112104002	SILLA	SEIN	14162	REGULAR	$0,00

Ítem	CÓDIGO	ARTÍCULO	BODEGA	PLACA	ESTADO	SALDO POR DEPRECIAR
259	56112104002	SILLA	SEIN	14172	REGULAR	$0,00
260	56112104002	SILLA	SEIN	14179	REGULAR	$0,00
261	56112104002	SILLA	SEIN	14183	REGULAR	$0,00
262	56112104002	SILLA	SEIN	14192	REGULAR	$0,00
263	56112104011	SILLA	SEIN	14391	REGULAR	$0,00
264	56101519057	MESA	SEIN	14393	REGULAR	$0,00
265	56101519057	MESA	SEIN	14394	REGULAR	$0,00
266	56112104007	SILLA	SEIN	14598	REGULAR	$0,00
267	56112104007	SILLA	SEIN	14613	REGULAR	$0,00
268	56112104007	SILLA	SEIN	14621	REGULAR	$0,00
269	56112104007	SILLA	SEIN	14630	REGULAR	$0,00
270	56112104007	SILLA	SEIN	14631	REGULAR	$0,00
271	56112104007	SILLA	SEIN	14658	REGULAR	$0,00
272	56112104007	SILLA	SEIN	14669	REGULAR	$0,00

Informe Movimiento Almacén

Se informa sobre las entradas y salidas al 31 de diciembre de 2019, registradas en el sistema V6 – modulo inventarios y almacén.

MOVIMIENTO ALMACÉN	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Total Entradas	$ 135.542.927,00
Total Salidas	$ 91.518.580,17
TOTAL	$ 44.024.346,83

CONTRATACIÓN

Entre los recursos suministrados, se atendieron necesidades de personal (prestación de servicios profesionales y asistenciales), tecnológicos, de papelería y útiles de oficina, aseo y cafetería, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, ferretería, capacitaciones para funcionarios y sujetos de control, actividades de bienestar social y seguridad y salud en el trabajo, servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC´S, servicios de mensajería, fotocopiado e impresión, compra de equipos, recursos presupuestales y logísticos para atender actividades de la Oficina de control fiscal participativo, afiliaciones varias, entre otros.

La Entidad a la fecha ha cumplido con todas las obligaciones laborales y contractuales exigibles, igualmente se ha efectuado las rendiciones de la cuenta a los entes de vigilancia dentro de los términos establecidos y con el lleno de los requisitos.

Tabla N° 28 CONTRATACIÓN VIGENCIA 2019

MODALIDAD	CANTIDAD
MINIMA CUANTIA	17
LICITACIÓN PÚBLICA	0
CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	137
COMPRA VIRTUAL	16
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	3
TOTAL	173

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera, corte a diciembre 31 de 2019 (Ver anexo detallado)

Convenios

- **Información Comodatos Suscritos en la Vigencia 2019**

Número de Contrato: 4181.010.26.1.279 de 2019
Fecha de suscripción: mayo 24 de 2019
Entidad: Unidad Administrativa Especial de Gestión de bienes y servicios del Municipio de Santiago de Cali

Objeto: El Municipio de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de bienes y servicios, hace entrega real y material a la Contraloría General de Santiago de Cali, a título de comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituir el bien mueble – vehículo automotor identificado y detallado en el presente contrato.

CLASE DE VEHICULO:	Camioneta
PLACA:	ONK 593
MARCA:	Renault
LINEA:	Kolos Expression
MODELO:	2015
COLOR:	Negro
TIPO DE CARROCERÍA:	Wagon
NÚMERO DE MOTOR:	2TRB702P038029
NÚMERO DE CHASIS:	VF1VY0CA6FC505115
FECHA DE ADQUISICIÓN:	Abril 24 de 2014
VALOR DE ADQUISICIÓN:	$59.208.450,00

Valor: Al presente no se le asigna un valor, porque la esencia del contrato de comodato es la gratuidad; sin embargo, para efectos contables del Municipio de Santiago de Cali, se le otorga un valor total por el vehículo relacionado es de cincuenta y nueve millones doscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos ($59.208.450,00) m/cte.
Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2019.
Estado: Terminado.

- **Información Convenios Suscritos en la vigencia 2019**

Numero de Convenio Interadministrativo: 4135.010.27.1.001
Fecha de suscripción: mayo 07 de 2019
Entidad: Departamento Administrativo de Contratación Pública
Objeto: Aunar esfuerzos para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se adelantes acciones conjuntas y se generen espacios para promover la transparencia en las compras públicas a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Valor: Con la firma del convenio no se comprometen recursos presupuestales de las partes, pues el mismo está concebido como una herramienta para fomentar la colaboración inter-institucional entre la Contraloría y el DACP.
Plazo: hasta el 30 de septiembre de 2019
Modificación No. 1: Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo.
Nuevo Plazo: hasta el 29 de noviembre de 2019.
Estado: Terminado

GESTIÓN DOCUMENTAL

El Proceso de Gestión Documental y Archivo adscrito a la Secretaría General, durante el periodo del Contralor Diego Mauricio López Valencia, realizó actividades acordes a la normativa archivística vigente, a las funciones y políticas institucionales con lo cual contribuyó a la toma de decisiones, eficiencia y transparencia de la gestión pública, en aras de garantizar el derecho al acceso a la información pública de la entidad y la preservación del Patrimonio Documental a los clientes tantos internos como externos.

Dichas actividades estuvieron enmarcadas en el Plan Institucional de Archivos "PINAR" y Programa de Gestión Documental. "PGD", instrumentos Archivísticos con propósitos específicos cuyo objetivo fue soportar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística, mediante la aplicación de los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición final, preservación a largo plazo y valoración de los documentos.

Conforme a lo anterior, mediante el proceso de gestión y trámite de correspondencia, a través de la Ventanilla Única, ingresaron 11.986 documentos y salieron 8.100 para un total de correspondencia que ingresó y salió de la entidad de 20.086 documentos

En esta vigencia fue factor relevante la reubicación, centralización y adecuación del Archivo Central, ubicado anteriormente en cuatro depósitos de los pisos 5 y 6 del edificio fuente de Versalles.

Se dio continuidad a la implementación del sistema de gestión de documento electrónico de archivo con el inicio de la FASE IV, con la cual pretendemos facilitar el acceso, conservación y preservación a largo plazo de los documentos e información contenida en ellos.

SITUACIÓN ACTUAL e implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

En la evaluación realizada por la Oficina de Auditoria y Control Interno se estableció que el Sistema de Gestión de la Calidad, implementado en la Contraloría General de Santiago de Cali, salvo las Acciones de Mejora y las Correctivas detectadas en el ejercicio de auditoria interna, es adecuado porque cumple con los requisitos de la

Norma ISO 9001:2015; conveniente en el cumplimiento de las metas y políticas organizacionales; se mantiene de manera eficaz facilitando el cumplimiento de los objetivos; eficiente en el aprovechamiento de los recursos frente a los resultados; evidenciándose la mejora continua en el Sistema.

En cuanto a la administración del riesgo, los procesos ajustaron el mapa de riesgos, conforme a la Metodología para la Administración del Riesgo de Gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles 2018 - versión 03, a los cuales se les realizó seguimiento y monitoreo del periodo septiembre - diciembre de 2019 (tercer cuatrimestre).

En consecuencia a lo anterior, la materialización del riesgo más recurrente, que se presentó en el último cuatrimestre de 2019, fue "Los productos generados por el Proceso Auditor no cumple las condiciones de calidad y oportunidad ", en cinco (5) oportunidades, si bien es cierto las acciones de mejora se relacionan con el ajuste al procedimiento en lo concerniente a la realización de mesas de trabajo en la cuales se verifique y consoliden las observaciones detectadas en los diferentes sujetos de control, tendiente a que estos no presente reclamación ante dichas observaciones.

En el mes de diciembre de 2019, se socializo la nueva Guía de Auditoría Territorial - GAT, con base en la Normas Internacionales ISSAI, tarea que inició la Contraloría General de la Republica con el SINACOF, la cual está en fase de adopción y aplicación inicialmente de seis meses como se expresa en el Plan de Vigilancia Fiscal Territorial – PVFT dispuesto para la vigencia 2020.

DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

ANEXOS